Viernes 13 de Febrero de 1874 — MONTEVIDEO — Año XI 2ª Época Núm. 2,757

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE, 25 DE MAYO, 45

GERENTE, RICARDO GOODALL

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " " "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan *gratis* cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO
JULIO HERRERA Y OBES

REDACTORES
JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

Almanaque

FEBRERO, 13.—Santos Benigno y Gregorio.

ITINERARIO DE VERANO
DE LA EMPRESA
de Mensagerias Orientales
Desde 1.º de Octubre de 1873.

Para San José, por Santa Lucía, todos los dias.
Para Florida, por Juan Chaso, los dias martes, jueves y sábados.
Para Colonia, por Santa Lucía, San José, Nueva Helvecia y Rosario, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 29.
Para Mercedes, por Santa Lucía, Guaycurú y Perdido, los dias 5, 15 y 25.
Para Porongos, por Santa Lucía, San José, Chamizo y San Gregorio, los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 y 30.
Para Durazno, por Juan Chaso, Camino de Mariel, los dias 2, 10, 18 y 26.
Para Tacuarembó, por Santa Lucía, Florida, Durazno, Paso de los Toros, Cuchilla Peralta y Quebrada, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para Treinta y Tres, por Pando, Minas, Tapes y paso de las Piedras, los dias 3, 15 y 27.
Para Artigas, por Casupá, Illescas, Pablo Paez y Cerro-Largo, los dias 1, 3, 5, 8, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 29.
Para Rocha, por Pando, Solís Grande, Maldonado y San Cárlos, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 29.
Para San Cárlos y Maldonado, los dias 1, 8, 16 y 24.
Para Minas, por Pando, y Solís del Medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
Para Durazno, por Santa Lucía, San José, Guaycurú y Perdido, los dias 9, 19 y 29.
NOTA—Esta Empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía, para los puntos ya determinados, en combinacion con el Ferro-Carril Central del Uruguay.
La hora de partida será designada en el boleto de pasaje.
17-perm. Tomás Vidal, Gerente.

Mensagerias Comerciales
CALLE DEL URUGUAY NÚM. 34.
Itinerario general desde el 1.º de Enero de 1874.
Salidas de la Capital.

Para San José, por la Barra de Santa Lucía, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
Para San José, por Santa Lucía, todos los dias.
Para Rosario, por Santa Lucía, San José y Colonia Suiza, los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28 y fin de mes.
Para Mercedes, por Santa Lucía, San José, Guay-Curú y Lota, los dias 8, 10, 18, 20, 28 y fin de mes.
Para Porongos, por Santa Lucía, San José y San Gregorio, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 29.
Para Porongos, por Juan Chaso y camino de la Cuchilla, los dias 1, 8, 16 y 24.
Para Durazno, por Juan Chaso y Camino de Mariel, los dias 6, 15, 23 y 30.
Para Durazno, por Juan Chaso y Florida, los dias 1, 3, 7, 11, 14, 17, 20, 22, 25 y 28.
Para Polanco del Rio Negro, por Juan Chaso, Florida, Polanco del Yi y Carpintería, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para Artigas, por Treinta y Tres, los dias 7 y 22.

Diligencias particulares

Las diligencias de la nueva empresa para Maldonado y San Cárlos, salen de la calle 18 de Julio, num. 2, los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28, y vice-versa los mismos dias de Maldonado y San Cárlos.
Para Minas, los dias 1, 7, 13, 19 y 25.
Para los mismos puntos, en la Confitería del Plata, 18 de Julio, 137, los dias 5, 13, 21 y 28.
La Rosita para el Yi, Farruco, Paso de Ramirez del Rio Negro y escalas, sale de la calle 18 de Julio, num. 31, los dias 6, 16 y 26 de cada mes.
La América sale de la capital para San Ramon y el pueblo del Tala, los dias 2, 6, 11, 16, 20, 24, 28 y 31.
Salidas del Tala y San Ramon, los dias 5, 9, 14, 18, 22, 26 y 30.

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde: Hotel Malakoff.

VAPORES

El «Villa del Salto» sale hoy para los puertos del litoral oriental hasta el Salto á las 6 de la tarde.

Sucursales de "El Siglo"

En la Librería de Lastarria y en la Guía de la Capital, Plaza Independencia, se reciben avisos y solicitadas para este diario, publicándose al siguiente dia de su entrega en las mismas condiciones que si se entregasen en esta oficina.

EL SIGLO

El déficit y las artimañas financieras

El ingenio, la fecundidad de recursos para embaucar al público con prospectos y promesas seductoras, es la virtud característica de todos los charlatanes vendedores de drogas.

A falta de otro mérito hay que reconocerle esé á los defensores del Banco Nacional y del papel moneda bajo el disfraz de *emision menor*.

Si las teorías económicas tuvieran su mérito en relacion con las travesuras y la habilidad con que sus defensores las propagan, la teoría de los partidarios del Estado-banquero, deberian figurar en primera línea en la ciencia económica.

No hay forma que no haya tomado para triunfar este Proteo económico.

Desde la forma del derecho hasta la de conveniencia pública y privada.

Desgraciadamente, en cuestiones de ciencia, de derecho y de justicia, el ingenio no suple la falta de razon: el *vero* es superior al *ben trovato*.

Dos son las grandes virtudes que para engolosinar al pueblo ponderan los economistas prácticos en su específico de la emision menor hecha por el Gobierno.

1.º Que dá los medios de cubrir el déficit del presupuesto, sin recargar al pueblo con nuevos impuestos y gravosas contribuciones.

2.º Que se satisface una necesidad sentida y se rinde al público un servicio gratis.

De este modo, de un lado se esplota el temor y la repulsion natural del pueblo á soportar nuevas contribuciones; y del otro se hacen servir en favor del monopolio la necesidad creada artificialmente por las restricciones y reglamentaciones arbitrarias impuestas á la libertad del crédito.

La refutacion de estos sofismas es tanto mas necesaria y conveniente, cuanto que la forma en que se presenta y la situacion que atraviesa el país le dan cierto prestigio entre el vulgo ignorante que solo vé la superficie, el envoltorio, en las cuestiones económicas.

Ayer hemos puesto de manifiesto los peligros inevitables que entraña la facultad de emitir dada al Estado, así como lo falaces de las garantías propuestas para conjurar esos peligros, que los mismos defensores de la doctrina no pueden menos que reconocer.

Hoy vamos á demostrar que lejos de dar por resultado el recurso financiero que se propone, eximir al país del pago de impuestos y contribuciones, el monopolio de la emision menor es el mas gravoso, el mas tiránico, el mas inicuo y el mas funesto de los impuestos que pudieran crearse.

La demostracion es fácil y sencilla.

Empecemos por recordar que el crédito, producto de la confianza que la honradez, la laboriosidad y la fortuna de un hombre inspira á los que lo conocen, es una propiedad moral, tan legítima, tan sagrada, tan inviolable como los bienes materiales adquiridos con la economía y el trabajo.

Hacer uso del crédito en la forma, del modo y en las cantidades que mas nos convenga, es un derecho tan perfecto como el de hacer uso de nuestras manos y de nuestra inteligencia.

Como todos los derechos individuales, es una manifestacion completa la mas profunda talvez de la personalidad humana.

Escusado es decir, pues, que no hay poder humano que tenga facultad para despojar al hombre de ese derecho.

La necesidad, la conveniencia social que se invocan para justificar ese despojo sacrílego son razones contraproducentes, pues la base de la sociedad, el fin que se propone, la fuente de donde manan todos sus derechos, si derechos pueden llamarse las funciones del Estado, es la proteccion y garantía de los derechos individuales.

Es la sociedad la que se ha hecho para el individuo y no el individuo para la sociedad.

Desde el punto de vista de la justicia y del derecho, el recurso financiero que se propone es un atentado y una iniquidad. Es decir, vá directamente contra los principios fundamentales de la ciencia económica, que como dice Bastiat, en sus inmortales armonías, reposa toda entera en la justicia y el derecho.

Todo lo que es útil y conveniente es justo, dicen los utilitarios; pero luego agregan, asustados por las funestas consecuencias de su principio materialista, *solo lo que es justo es útil y conveniente*.

Demostrado que el ataque al derecho individual del crédito es una injusticia, está demostrado en principio su inconveniencia.

Pero esta demostracion hasta cierto punto metafísica, no basta.

Sensibilicemos mas la cuestion; hagámosla bajar de las cumbres elevadas de las teorías, no para todos accesibles, á las llanuras de la práctica.

¿El monopolio de la emision menor, es una contribucion impuesta al pueblo?

Hemos dicho que sí; hemos dicho que era la mas inicua y funesta de las contribuciones y vamos á probarlo.

Es con los beneficios que dará el monopolio de la emision menor, calculado en un *millon de pesos*, que se cubrirá el déficit del presupuesto.

Perfectamente.

Pero si el Estado no usurpase ese derecho al individuo, es claro que ese millon de beneficios, elevados tal vez al doble, lo recogerá el pueblo.

Luego es un impuesto de dos millones lo que por ese medio paga en realidad.

La pretendida ventaja de eximir al país del pago de un impuesto, no pasa como se vé de una patraña mas ó menos ingeniosa.

Como todos los impuestos indirectos, el que se propone tiene el inconveniente de repartirse sin igualdad y adormecer la vigilancia del contribuyente que por lo mismo que paga insensiblemente no se preocupa de investigar la legitimidad del impuesto y fiscalizar su inversion, como sucede en las contribuciones directas, esas ruedas principales en el mecanismo de la vida política.

Ademas, el impuesto no consiste en una parte del capital ó de la renta, es decir, en una parte de nuestro derecho de propiedad, sino en el derecho mismo, cuyo ejercicio se nos arrebata.

No conocemos ningun economista, ni entre los mas prácticos y retrógrados, que se haya atrevido á fundar una teoría del impuesto sobre el despojo de los derechos individuales que el Estado tiene la especial mision de garantir.

En el pago de las contribuciones directas ó indirectas, el contribuyente paga su cuota, se despoja de una parte de sus bienes, y una vez consumado el sacrificio en los altares de las necesidades públicas, no tiene que preocuparse de peligros ulteriores, ni temer que el impuesto se aumente hasta absorber su fortuna.

Pero en este caso no sucede lo mismo.

La amenaza del Banco Nacional y del papel moneda queda pendiente de un cabello como la espada de Damocles sobre la cabeza del pueblo.

La emision menor es la semilla, el Banco Nacional será la florecencia, y el papel moneda el fruto natural de este recurso financiero.

Hágase el cálculo, si es posible, de los millones de pesos que costaria al país un nuevo curso forzoso, agréguense á los millones que por medio de la privacion se le arranca indirectamente, súmense con todos los trastornos y calamidades políticas y sociales que una semejante situacion económica entraña siempre, y dígase despues, si hay impuesto mas gravoso, mas inicuo, mas funesto que el que se quiere crear so pretesto de evitar al país el pago de nuevas contribuciones.

Es el caso de repetir el verso del célebre dentista ambulante:

Juan Tachuelas, sangrador
Saca muelas sin dolor.
Sin dolor, de Juan Tachuelas

«Pero, se dice, el cambio menor falta, dificultando las transacciones de la vida diaria.

«La emision menor del Estado, vendria á satisfacer esa necesidad, vendria á prestar un verdadero servicio al pueblo.

«¿Y no es el colmo de la conveniencia poder prestar un servicio al público, creándose al paso una copiosa fuente de recursos?»

El cambio menor falta, es cierto. ¿Pero por qué falta?

Por las restricciones y reglamentaciones arbitrarias impuestas al uso del crédito individual.

Si el derecho de emitir; esto es, el derecho de hacer uso del crédito fuese libre, el cambio menor no faltaria, como no faltaba cuando los Bancos establecidos ejercian ese derecho.

Ese medio de crear por medio de atentados necesidades artificiales, para convertir despues su satisfaccion en fuente de recursos, no tiene nada de ingenioso y sí mucho de inicuo.

Así por ejemplo, el calzado es un artículo de gran consumo y de necesidad.

Si una ley prohibe mañana la introduccion del estrangero y la fabricacion en el país de calzado, es claro que inmediatamente se sentiría la necesidad de ese artículo.

Desde entonces el establecimiento de una zapatería del Estado que vendiera calzado malo y caro, vendria á satisfacer una necesidad premiosa, prestaría un servicio al público, constituyendo al Estado una fuerte renta.

No se puede negar que este medio de proporcionarse recursos el Estado es cómodo y sobre todo inagotable.

Por desgracia la invencion no es nueva.

Cuenta tantos años como la creacion de *estancos y monopolios*.

El medio de remediar la necesidad creada artificialmente por un atentado al derecho individual, no es fundar sobre él un monopolio, eslabonando una iniquidad á otra en la cadena interminable de la arbitrariedad.

El medio único de reparar el mal es restablecer el cumplimiento de las leyes naturales; restituir al hombre la integridad de sus derechos, ensanchando hasta sus justos límites la esfera de accion en que se desarrolla su actividad.

A César lo que es de César y á Dios lo que es de Dios.

Al individuo ejercitar sus derechos y al Estado garantírselos.

Déjese que cada cual haga uso de su crédito en la forma, modo y cantidad que le convenga; como se deja que cada cual haga zapatos del tamaño, en la cantidad y del género que mejor le parece, y no faltará el cambio menor, como no faltan botines que comprar.

En vez de crear un monopolio odioso y funesto proclámese la libertad del crédito; y regida por la ley de la competencia y bajo la vigilancia del interés individual, la circulacion monetaria recuperará su equilibrio actualmente perturbado por la arbitrariedad reglamentaria.

Sobre las elecciones en el pueblo del Rosario.

Un ciudadano, testigo presencial de la eleccion de Colegio electoral de Senador en el Rosario, nos pide la publicacion de la siguiente carta, á lo que accedemos con gusto.

Sr. Gerente de *El Siglo*:

Ausente de la capital, estos dias pasados, recien hoy viene á nuestras manos el núm. 492 de *La Democracia*, el cual contiene unas cuantas palabras de la redaccion particularizándose con el comisario Fernandez, y una protesta de unos pocos vecinos del Rosario, sobre las elecciones para Senador, practicadas en aquella Villa el 14 de Diciembre.

Para los que conocemos al comisario Fernandez, las calificaciones de tiranuelo y de arbitrario, que con tanta ligereza como impremeditacion le regala *La Democracia*, no tienen valor, porque la rectitud y la honorabilidad de este ciudadano lo ponen á cubierto de toda clasificacion calumniosa; pero como es muy posible que alguien crea de buena fé que en la seccion del Rosario se han ganado las elecciones de Senador por la coaccion y la violencia de aquellas autoridades, nos vamos á permitir entrar en algunas esplicaciones. En la seccion del Rosario hay *ciento cincuenta* ciudadanos inscritos en el Registro Cívico, de estos solo *treinta y cinco ó cuarenta*, cuando mas, votaban por la lista que á última hora formularon los protestantes, los otros *ciento diez* ciudadanos votaron y volverán á votar cuantas veces sea necesario, por el Colegio electoral que responde á la candidatura del doctor Gomez.

Durante el término legal establecido para las tachas, el Registro Cívico estuvo á disposicion de los ciudadanos; los protestantes solo lo exigieron dos dias antes de la eleccion. Nunca se preocuparon de las tachas, porque comprendian que si empezaban á tachar á sus contrarios, ellos verian desparecer del Registro á la mitad de sus afiliados. No hubo tachas, pues, ni por una ni otra parte.

El temor de los *nacionalistas* (todos son candomberos) de que se admitieran votos de personas que no estuviesen inscriptas, debe desaparecer ante la posibilidad de consultar el número y nombre de los sufragantes con los inscriptos en el Registro Cívico. Dicen tambien los referidos *nacionalistas* de la protesta que la fuerza armada les privaba de votar.

¡Qué irrision!

En el atrio de la Iglesia apenas se conservaban *tres* soldados, el Comisario Rios y el Alférez Moyano concurrieron allí incidentalmente y por breves minutos. Es cierto que el presidente de la mesa ordenó al Comisario Fernandez que hiciera despejar á un grupo que con intenciones siniestras, rodeaba la mesa. Esto lo hizo en perfecto uso de su derecho, desde que no se encontraba garantido, como cumplió con su deber el Comisario Fernandez dando cumplimiento á aquella órden. Es incierto que haya habido ostentacion de fuerza armada, á tal estremo, que una policía que fué enviada de la Colonia para contribuir al mantenimiento del órden fué mandada salir del pueblo por el Comisario Fernandez. De una cosa se quejan los miembros que componian la mesa y es de la poca garantía que á ellos prestaba la autoridad.

La parte de la protesta que se refiere á los Tenientes Alcaldes adolece de las mismas inexactitudes.

Mas leal sería que confesaran ingenuamente que se vieron perdidos en el terreno legal y que han apelado á las protestas para no sufrir el bochorno de la derrota.

Hay en el Rosario un circulillo tan diminuto como funesto, que hace una guerra desleal al Comisario Fernandez, porque este recto funcionario es un obstáculo insuperable para la realizacion de sus planes y manejos maquiavélicos. Del seno de ese circulillo han salido esas ridículas protestas, que ha acojido lamentablemente un diario serio como *La Democracia*.

Para que vd. se convenza, Señor Gerente, de lo *encumbradas* que son la mayor parte de las personalidades que firman ese documento, le enviamos la adjunta lista que nos la ha remitido una persona respetable del Rosario; y por la cual verá vd. que la mayor parte de los firmantes de esa protesta no están inscriptos en el Registro Cívico, otros no saben leer ni escribir, y otros tienen causas abiertas, unos por abijeato y otros por homicidios.

Sentimos tener que insistir sobre este asunto, pero estamos en el deber de esclarecer los hechos para que no se falsée impunemente la verdad.

Un ciudadano.

Montevideo, Febrero 10 de 1874.

Las elecciones

Hé aquí la piedra de toque de los Gobiernos populares: hé aquí el acto que demuestra con mas clara evidencia el grado de aptitud para la vida democrática á que ha llegado un pueblo y la sinceridad con que un Gobierno trata de cumplir sus deberes.

Dias pasados insertó nuestro colega *El Telégrafo Marítimo* una curiosa carta del Presidente Sarmiento en que referia menudamente las esquisitas precauciones que en los Estados Unidos toma el Poder Ejecutivo cuando llega la época de las elecciones, para garantir el órden público y la libertad del sufragio.

Segun la descripcion que en dicha carta hacia, nada hay en el aspecto que ofrece una mesa electoral en los Estados Unidos que revele agitacion: las cosas pasan con la mayor calma y tranquilidad—Los candidatos han sido préviamente y largamente discutidos en los clubs políticos—Cuando llega el dia de la eleccion, cada uno sabe ya el candidato por el que vá á emitir su sufragio. Se trata solo de comprobar y hacer constar cual es el que reune los votos de la mayoría—La presencia de la fuerza armada, no en el Colegio electoral, pero sí á corta distancia del mismo, no puede cohibir el libérrimo ejercicio del derecho electoral: porque á nadie le ocurre que esa fuerza tenga por consigna influir en el triunfo de este ó el otro candidato—Lejos de eso, la presencia de aquella fuerza es una garantía de que nadie será atropellado ni perturbado en el ejercicio de su derecho.

No somos tan cándidos que pretendamos que la vida práctica de la democracia en los Estados Unidos, tenga la transparente pureza del azul del cielo. Para esto sería necesario que los hombres fueran ángeles, y en ninguna zona del mundo lo son. Pero si los intereses y las pasiones tienen su parte en la formacion de los Congresos de los Estados Unidos, por lo menos esas pasiones y esos intereses no vienen á manchar con actos brutales de ilegalidad y de fuerza, el acto solemne en que por medio del sufragio se formula la voluntad del pueblo: no aparecen los agentes del Poder para imponer á los ciudadanos las candidaturas oficiales: no hay candidatos que tengan á su disposicion las balotas de un Cuerpo de Policía.

Cuando un Gobierno no protege candidaturas determinadas, cuando no consiente que sus subordinados coarten la libertad del sufragio, lejos de ser censurable que tenga pronta y apercibida la fuerza pública, debe verse en ello una garantía de que se conservará el órden público y se respetará el derecho de todos.

Mal entenderia y cumpliria sus deberes un Gobierno ó un Gefe Político que ante la violencia y la coaccion ejercida por un partido sobre otro permaneciese con los brazos cruzados, y permitiese que apareciese como expresion de la voluntad popular el resultado de esa coaccion y de esa violencia.

Entre nosotros ha sucedido desgraciadamente con frecuencia que la presencia de la fuerza pública, lejos de ser garantía para la libertad del sufragio, ha sido instrumento para sofocarla y oprimirla—No es pues de estrañar que excite recelo y se mire con prevencion la presencia de la fuerza en los dias de elecciones.

Probablemente á esta disposicion de ánimo se debe la censura que se hace por algunos periódicos de Buenos Aires de las disposiciones militares tomadas el dia de las elecciones por el Presidente, quien dicen tenia extendido sobre la mesa de su despacho un gran plano en el que estaban designadas las mesas electorales de las secciones y los puntos en que estaban acuarteladas las tropas, prontas á acudir á cualquier punto en que se produjese algun desórden.

Probablemente á estas prudentes disposiciones se debe que no ocurriesen desórdenes en la escala que por muchos se temia: pues apenas se iniciaron en dos parroquias fueron prontamente reprimidos.

Sería censurable y digno de la mas dura reprobacion que el Gobierno hubiera hecho uso de esas fuerzas para imponer al pueblo determinadas candidaturas: pero si como parece solo han servido para conservar el órden público, alabanza y no vituperio merece el Gobierno por su laudable prevision.

Ejercida estrictamente dentro de esos límites, la accion del Gobierno es la garantía mas eficaz de la libertad del sufrajio.

El Dr. D. Juan C. Blanco

Este amigo nos remite para publicar las líneas que van en seguida, en contestacion á algunos ridículos ataques de la prensa candombera.

El Dr. Blanco se justifica victoriosamente.

¡Ojalá todos los Representantes y todos los jueces pudiesen levantar como él la frente en todas partes!

Es sabido que ni dos jueces serian bastantes para atender con regularidad al despacho del Juzgado de Comercio, y se comprende que un solo Juez, para marchar satisfactoriamente, tiene que imponerse una tarea superior á la mejor voluntad.

A pesar de esto, el Dr. Blanco no solo ha cumplido con sus deberes de magistrado, sino que deseoso de dejar el Juzgado sin aglomeracion de asuntos ni recargo de trabajo; dando un ejemplo de laboriosidad y de delicadeza, ha empleado el tiempo de la feria que debia consagrar al descanso, en trabajar para el Juzgado, dictando, como es público y notorio, numerosas sentencias definitivas.

Estos hechos bastarian por sí solos para hacer la mejor defensa y el mayor elogio del Dr. D. Juan Cárlos Blanco.

A nuestro juicio, ni siquiera merecian una contestacion las estúpidas insinuaciones de los *netos*.

La carta del Dr. Blanco es la siguiente:

Sr. Director de *El Siglo*:

Abusando tal vez de su deferencia, espero se ha de servir publicar estas breves líneas, en contestacion á una referencia personal que se me hace por la prensa.

Con marcada buena voluntad, menciona un diario en su número de ayer mi inasistencia á la Cámara de Representantes dando por causa del hecho el olvido de mis deberes de diputado, y agregando con igual buena voluntad que ese proceder me hará acreedor al reconocimiento público.

No sé cómo deba contestar á quien así me juzga usando de una severidad, que, si no necesita títulos para ser admitida por tratarse de funcionarios públicos, requiere para imponerse completa imparcialidad en la apreciacion de los cargos y en la designacion de las personas.

Pero, de todos modos, nunca podria cohonestar la mencion que se hace de mi persona con el proceder de los demas, no obstante las diferencias que existieran; y por lo mismo, dejo á quien de mi se ocupa la tarea de mostrarse justo y severo con los mandatarios del pueblo, ya profesen unos la religion de los principios, ya pertenezcan otros á la escuela positiva de las realidades de conveniencia.

Puedo sí decir, aceptando el hecho de mi inasistencia, que si no he mostrado el celo y la contraccion de algunos diputados que se han consagrado á las tareas legislativas, tampoco ha sido gravosa al Estado la eleccion ni la permanencia de mi persona en la Cámara.

Menos aun ha adquirido nadie el derecho para imputarme haber hecho olvido de mis deberes.

Estos se me imponen por sí mismos y desearia poder siempre obedecer á su imperio y no necesitar agenas instigaciones para cumplirlos, como necesitan las conciencias estraviadas en que se ha extinguido la luz de los principios.

Todos los que me conocen saben que no agita mi espíritu la ambicion de posiciones ni de fortuna.

Poco merecedor me creo pues del cargo de diputado y en servirlo bien buscaba justificar los títulos de mi eleccion.

Sin embargo, deberes de otro órden, aunque tan importantes y mas imperiosos, me han tenido alejado de la Cámara.

No era la desatentada aspiracion de conservarme en un puesto que cuanto mas me honra, mas me obliga, la que me ha hecho permanecer en el Juzgado que desempeño, sino la consideracion de que, separándome antes de ahora, habria abandonado atenciones públicas que reclamaban la inmediata accion de la justicia, confiada á mi cuidado.

Hechos judiciales, que son notorios, se han verificado últimamente, y su carácter, así como el estado de crísis económica por que pasaba el país, me imponian la permanencia en el Juzgado de Comercio, para no mostrarme, ni débil ante las responsabilidades que pudiera contraer, ni indigno de los mandatos que habia recibido.

No pretendo con esto hacerme objeto de una necesidad, que tal vez nadie sienta. Espreso únicamente circunstancias que para mí constituian obligaciones ineludibles; pero, si quisiera contar voluntades y opiniones, fácil me seria invocar las que en nombre del comercio se me significan en el sentido de no dejar por entonces el Juzgado.

Absorbido, pues, todo el tiempo de que puedo disponer por esas atenciones, inmediatas, apremiantes, y afectada mi salud gravemente, no me era dado prestar á la Cámara el concurso inteligente y activo que le debe todo Diputado.

En la oposicion de deberes, traté de servir los que no podian ser atendidos inmediatamente por otra persona, preocupándome á la vez de dejar á mi sucesor en el Juzgado sin el cúmulo de asuntos que aglomeran las necesidades del país y la deficiente organizacion de los Tribunales.

Como testimonio de lo que acabo de afirmar y ya que de contraccion se trata, puede cualquiera informarse de los asuntos que han tenido resolucion definitiva en el corto tiempo de la clausura de los Tribunales, época destinada, no al despacho de las causas, sino á la cesacion temporaria de los trabajos judiciales.

Cuando se procede así y respecto de un cargo que se deja, es porque se comprende el deber, como ley rigorosa de los actos y porque su cumplimiento se acepta con independencia de todo estímulo y en toda recompensa.

Entendiéndolo de este modo, mal podria olvidar los que me impone la Cámara, aunque causas de todos conocidas me hayan impedido una asistencia asídua á sus sesiones.

Y es precisamente del hecho de haber concurrido á la última sesion que ha tenido lugar, de donde se parte para hacer notar mi inasistencia, olvidándose que he sido el primero en significar al Presidente de la Cámara en diversas ocasiones que si lo creia necesario diera cuenta de mi renuncia, invocando mi autorizacion para ello.

Si á pesar de todo, puede con razon hacérseme un cargo, lo acepto, deseando que no se me imputen otros en mi vida, y que solo la inasistencia en las condiciones especiales que han mediado, sea la única falta en que incurran aquellos que son llamados á legislar y á administrar justicia.

Reiterando mis disculpas al Sr. Director, lo saludo atentamente.

Juan C. Blanco.

La prision del coronel Flores

El Sr. D. Segundo Flores nos ha remitido para publicar un artículo referente á la irregularidad de procederes observados en el juicio criminal por conatos de rebelion que se está siguiendo á su hermano el coronel D. Fortunato Flores.

La hora avanzada en que llegá á nuestro poder ese artículo y la necesidad de ocuparnos de él en que nos ponen los reproches del Sr. D. Segundo Flores, hácia *El Siglo* por su silencio en este asunto, nos obligan á postergarlo para mañana.

EXTERIOR

Buenos Aires

Febrero 10.

Hasta las 8 de la noche de ayer, habian fallecido 3 personas de la enfermedad reinante y 11 de varias.

—Con el título *La cuestion Argentina-brasilera* dice *La Prensa*:

«Si consignáramos en esta seccion las noticias que comunican varias personas, y entre ellas comerciantes que se dicen muy informados, habria motivo para una alarma grave relativamente á nuestras relaciones políticas con el Brasil.

Sin embargo, desde que supimos esas noticias, que tambien las ha recibido el señor Ministro de Relaciones Esteriores por conductos particulares, las juzgamos exageradas y acaso calculadas y hé ahí por que preferimos callarlas.

Pero es necesario, eso no obstante, dar al lector una idea de lo que ocurre, recopilando numerosos datos.

La revolucion del General Caballero en el Paraguay, fué causa de que los diarios de Rio Janeiro, algunos de los cuales reciben originales de Consejeros del Emperador, levantasen su voz al cielo contra esta República, hablando de guerra y esterminio, porque decian que Caballero y su revolucion era sostenida por la Nacion Argentina.

Hé ahí tambien el orígen de las voces de guerra próxima y noticias alarmantes ó exageradas que han circulado y circulan desde Enero hasta el presente.

El Gabinete del Brasil toma medidas militares en el Rio de la Plata.

Esto es incuestionable.

El ha ordenado que en Montevideo sean depositadas veinte mil toneladas de carbon de piedra para vapores.

Ha enviado ya al Baron del Pasage al Paraguay á tomar medidas militares.

Hace dos dias anunciaba el telégrafo que el vapor *Corumbá* llegado á Montevideo con procedencia de Matto-Grosso, era portador de la noticia de haber salido de esa Provincia imperial con destino á la Asuncion tres batallones de infantería.

Esta misma noticia llegó á conocimiento del Gobierno de la Nacion.

Sin embargo, en las regiones oficiales se decia por altos funcionarios: es falsa.

Algunos llegaban á afirmar que existe en Montevideo una liga de orientales y brasileros que partidarios de la guerra entre este Estado y el del Brasil, se han propuesto, tambien por fines personales nada nobles, mantener siempre preocupada la atencion pública en el Rio de la Plata con alarmas semejantes á la que ahora nos ocupa.

Esto se decia, pretendiendo esplicar de este modo la noticia que se trasmitió desde Montevideo, á donde fué llevada por el *Corumbá*.

Sea de esto lo que fuere, pronto sabremos si ella era ó no exacta, pues se espera un vapor del Paraguay.

Entre tanto, en las regiones oficiales se habla en términos que despiertan en un espíritu observador estas cuestiones.

El Gobierno Nacional sabe que la situacion es grave, y la disimula y oculta; ó el Gobierno Nacional procede cándidamente: ó no hay absolutamente nada alarmante entre ambas naciones.

Esto último no es creible, pues los hechos que ya hemos anotado y los que siguen, son claros indicios de una agitacion estraordinaria.

Con efecto, el *Jornal do Commercio* de Rio Janeiro, que es la hoja impresa mas seria del Brasil, nos anuncia algo parecido á lo que pasa hácia el lado del Paraguay.

Aquel diario en su número correspondiente al 1.º de Febrero, que ha traido el *Douro*, dice que el Gobierno del Brasil nombró al señor Baron de la Laguna Gefe de la Escuadra para el cargo de Comandante en Gefe de las fuerzas brasileras en el Rio de la Plata.

Ha debido salir ya de Rio Janeiro y acaso habrá llegado á Montevideo, á bordo de la corbeta de guerra *Nitheroy*.

Igualmente acordó que los encorazados *Brasil*, *Mariz é Barros*, *Bahia* y *Magé* salieran para el Rio de la Plata á incorporarse á las cañoneras *Ipiranga*, *Icahy* y *Braconot*, las mismas que, segun creemos, fueron traidas de Montevideo por el Ministro del Brasil en este país, cuando fué detenido el vapor *Corumbá*.

El capitan de marina Silveira da Motta, cuyo nombre es ya conocido en estos paises, fué nombrado comandante de la corbeta *Nitheroy*.

Fué nombrado Gefe del Estado Mayor de esta division naval el capitan D. Antonio Claudio Soydo.

Estos hechos no pueden ponerse en duda.

Es evidente tambien que á nada conducirian en una época normal, luego ellos no deben ser mas que la consecuencia de alguna combinacion diplomática del Gabinete del Brasil: el cual debe haber recibido ya informes minuciosos sobre nuestro ejército, armamento, recursos y sobre Marin Garcia, pues los procuraba, segun nuestros informes, por todos los medios posibles.

Entre tanto, el Gobierno Argentino celebra en apariencia, tranquilas conferencias con el Sr. Magalhaes, representante de S. M. don Pedro II.

Al verlo salir al Baron de Araguaya del despacho del Sr. Tejedor, ni el ojo mas astuto pudiera descubrir un síntoma de la impresion que naturalmente producirian en todo patriota las conferencias en que se juega el porvenir del suelo en que se ha nacido.

Ayer el Sr. Magalhaes se presentó una vez mas con su secretario en el Departamento de Relaciones Esteriores, solicitando una conferencia.

Esta no se efectuó porque el Dr. Tejedor no habia venido aun á su despacho.

Mientras el Brasil mueve ante nuestros ojos sus cañones, el Gobierno Argentino pone en juego el talento y las razones de la diplomacia.

Con este propósito celebró un acuerdo para nombrar al Dr. D. Rufino de Elizalde Ministro Plenipotenciario en mision especial cerca del Gobierno del Brasil.

El Dr. Elizalde vacilaba ayer al tomar este cargo y habia significado á algunos amigos sus dudas é indecision.

Entre tanto, parece que eran muchos los pretendientes á la Secretaría y empleos de la Legacion.

Una persona que dice estar enterada de los sucesos actuales, refiere que el Gobierno del Brasil ha dado instrucciones al Baron de Araguaya para que pida al Gobierno Argentino ciertas esplicaciones sobre cuestiones agitadas en el discurso de las relaciones amistosas entre ambos paises y agrega que los movimientos bélicos de que hablamos, tienden á apoyar esa exigencia.

—Estábamos alarmados con la noticia de que el cólera se habia desarrollado entre los cuerpos del ejército que hay en Buenos Aires.

Esas noticias como muchas otras sobre la misma enfermedad, son inciertas como no lo revela el siguiente documento:

Comision Médica del Hospital militar.

Buenos Aires, Febrero 8 de 1874.

Al Sr. Inspector de Armas D. Rufino Victorica.

En cumplimiento de la superiorresolucion que me fué ayer trasmitida por V. S., me personé inmediatamente acompañado del cirujano D. Francisco Morra, al campamento de Palermo, órde se hallaba el regimiento número 2 de caballería de línea; y visité todos los enfermos que habia, y de estos encontramos nueve que sufren de leves diarreas consecutivas, sífilis y reumatismo, uno de estos se dispuso fuese enviado al hospital para su mejor asistencia. Hay varios otros de enfermedad insignificante y ampupuesta, pero no hallamos en aquella visita ninguno sospechoso de cólera.

Cumpliendo lo ordenado, he dispuesto que el cirujano D. Francisco Morra pase las dos visitas diarias á aquel regimiento, dándome cuenta de las novedades que haya para elevarla al conocimiento de la superioridad.

Por lo que respecta al terreno en que está acampado este Regimiento, debo informar á V. S. que es bajo y mal sano y hasta anegadizo si sobrevienen lluvias, por lo que convendria cambiarlo en terreno mas alto.

Es cuanto tengo que informar e cumplimiento de la órden recibida.

Dios guarde á V. S.

[illegible] Biedma.

—El Domingo á las diez de la noche, en la calle de Lima, entre Méjico y Chile, un individuo, corrió á otros varios, disparándoles seis tiros de rewólver, retirándose despues tranquilamente sin que la policía lo prendiese.

—El vapor de guerra nacional *Pampa*, llegado á nuestro puerto, conduce el armamento que tenian los batallones de Guardias Nacionales del Paraná y la Paz.

Vá á ser conducido al Parque de artillería ese armamento.

—Ayer hubo un incendio en la boca-calle de Cangallo y Cerrito á las tres de la tarde.

El cuerpo de bomberos concurrió al momento y fué sofocado el incendio.

—La Policía ha puesto á disposicion de la justicia ordinaria á dos individuos.

Uno de ellos, á pesar de pertenecer al sexo débil, indujo al otro para realizar entre ambos un hecho que requeria bastante resolucion y audacia. Y lo realizaron con un éxito completo.

Con amenazas y violencias hicieron que un individuo de regular fortuna les firmase á su pesar tres documentos, por los cuales aparecia adeudando á los autores del atentado fuertes sumas de dinero.

Pero así que se vió libre, acudió al Comisario de la Seccion y le dió cuenta del hecho ocurrido.

En el acto procedió la autoridad contra los criminales, apoderándose de sus personas así como de los documentos.

—Ayer á la tarde, estando formado en la Plaza del Retiro el batallon «7.º de línea,» el gefe mandó una evolucion.

Al mover su fusil un soldado, el atillo, que estaba alzado, rozó con un boton de la chaqueta y salió el tiro.

El proyectil dió en el brazo de un soldado que se hallaba en medio, y rebotando luego con violencia, lo penetró en el corazon.

El infeliz murió inmediatamente.

Créese que por descuido, quedó armado el fusil del soldado que causó involuntariamente esta muerte, pues toda la fuerza tenia sin cargar sus armas.

—Dice un colega de ayer tarde:

Un individuo, renombrado por sus fechorías que tiene el apodo de *Cachimbombo*, fué el domingo á la noche á asesinar al jóven D. Justo Mañay; pero este consiguió desarmarle quitándole un revólver, y esta mañana se presentó en casa de ese jóven un vijilante que tiene en su morrion el número 56, á pedir el revólver diciéndole que *le pertenecia*; y no habiéndole sido entregado, se presentó mas tarde con la misma exigencia un hijo de un ex-comisario al que tampoco se le entregó el arma.

El jóven Mañay se ha presentado hoy al Gefe de Policía á darle cuenta de este nuevo atentado que han tratado de llevar á cabo en la Parroquia de San Cristóbal, y á entregarle al Sr. O'Gorman el revólver.

Noticias de Europa

Por el vapor inglés *Santiago* entrado ayer, tenemos fechas que alcanzan en Lisboa al 22 del pasado, de tarde.

En la Asamblea Nacional francesa se discutió en las últimas sesiones la ley de los *maires*, que casi ocasionó la caida del gabinete del duque de Broglie. En la del 19 fué aprobado el artículo 2.º por 368 contra 328. El diputado Haentjens retiró la anunciada mocion de interpelacion al Gobierno sobre asuntos de política interna.

Continúa en la Comision de los Treinta la discusion de la ley electoral; recientemente se votó que la mayoridad política fuese á los 25 años; ahora se trata del modo de verificar los años de domicilio necesarios para votar. Los Ministros muestran gran empeño en que se promulgue cuanto antes una nueva ley electoral, creyendo que con la actual los resultados serán los que se han observado en la generalidad de los casos.

A despecho del lenguage en estremo hostil á la Francia, de algunos diarios oficiosos de Berlin, los ministros continúan aseverando ser de todo punto satisfactorias las relaciones subsistentes entre Alemania y Francia.

El Ministro de la Guerra ordenó á los generales comandantes de cuerpos de ejército, que le indicasen los militares sospechosos de escribir bajo seudónimos para los diarios, ó publicar libros ó folletos acerca de cosas militares ú otros asuntos.

La mayoría de la comision militar de la Asamblea se pronunció de un modo favorable á la confirmacion de los puestos internos de los príncipes de Orleans, duques de Alençon y Penthièvre.

Fué suspendido por dos meses el diario *Univers* por haber publicado con comentarios una pastoral del obispo de Perigueux.

Se abolieron los pasaportes para Italia. Bajó á 4 0/0 la tasa del descuento del banco de Francia.

—Se realizaron en Alemania las elecciones para el parlamento germánico. La lucha fué muy reñida, pero casi puede asegurarse que los llamados liberales-nacionales tendrán en la Cámara muy considerable mayoría. Despues de los nacionales-liberales figuran los progresistas, que ademas de la capital, vencieron en mas de diez ó doce círculos diferentes. El resto de la eleccion fué disputada entre los demócratas-socialistas, el partido del Imperio, los viejos liberales, el partido del centro y los particularistas: todos obtuvieron candidaturas en varios puntos.

La *Gaceta de Colonia* publica el texto latino del Breve pontificio para el siguiente cónclave, é insiste en la autenticidad del documento, negado por varios periódicos clericales.

Se rehusó a comparecer ante el tribunal para que fué citado el arzobispo Ledochowsky, que vá haciéndose verdaderamente célebre por la enérgica resistencia que opone á las violentas providencias adoptadas por el Gobierno aleman contra los ultramontanos.

—En Boufol y otras localidades del Jura fueron víctimas de violentas agresiones del populacho, algunos padres viejos católicos. El Gobierno suizo, á consecuencia de estos hechos, resolvió enviar allí una compañía de carabineros, á fin de restablecer el órden, reservándose enviar despues mas tropas. Han sido presos varios de los autores de esos atentados.

El Consejo federal rechazó el recurso del obispo de Basilea contra la conferencia diocesana, que lo dimitió.

—Se declaró el cólera morbus en Rotterdam.

—Segun un despacho oficial de Pulo Penang, datado el 14, los holandeses bombardearon Kraton y Missigit, siendo esta tomada por asalto despues una enérgica resistencia. Los Atchins sufrieron poco por estar al abrigo de fortificaciones. Los holandeses tuvieron 17 muertos y 197 heridos: á pesar de eso el éxito se consideró importante. Se construyen baterías para batir en brecha á Kraton. El estado sanitario de las tropas se asegura que es bastante satisfactorio.

—El Gobierno italiano declaró, en una circular al cuerpo diplomático, que garantia formalmente plena libertad al futuro cónclave.

—Falleció en Constantinopla monseñor Ploym, vicario apostólico de los latinos.

—La situacion de España tiende á mejorar.

En la *Gaceta* del 19 se publicaron los decretos nombrando á los generales Portilla, capitan general de Valencia, é Izquierdo de Cataluña, Turon, director de la guardia civil, y Serrano Bedolla del arma de infantería.

Sagasta, que ha estado algo indispuesto, leyó el 18, en el Consejo de Ministros, el *Memorandum* que vá á ser dirigido á las diversas potencias, en el que el Gobierno español esplica largamente su política. Debia tratarse el 19, de los nombramientos de gobernadores para varias provincias. Fué aprobada la renovacion del contrato con el banco de Francia.

El almirante Topete salió para Cartagena, munido de todas las atribuciones del Poder Ejecutivo, para resolver en todo lo que diga respecto á la última insurreccion y á las personas complicadas en ella, quedando el General Zabala encargado interinamente de la cartera de Marina. El General Lopez Dominguez llegó, segun consta, á Albacete. Para Santander fueron enviados numerosos refuerzos de tropa y municiones.

Fueron suspendidos algunos diarios carlistas, y entre ellos la *Revista* que sustituyó á la *Reconquista*.

Consta que la *Numancia* fué entregada el 17 al contra almirante Chicarro por el contra-almirante Servillé. El acto de la entrega se verificó á bordo de la fragata francesa *Savoie*, en presencia de los Cónsules de España en Argel y Oran.

Ultimos telégramas

Lóndres 20, (Por el cable sub-marino)—Grant nombró á Waile presidente del Supremo Tribunal. Se propaga el hambre en Bengala.

Madrid, 21.—La *Gaceta* anuncia que los carlistas que amenazaban á Santander se retiraron al saber la aproximacion de las columnas de tropas. El servicio del ferro-carril está restablecido. Los carlistas que amenazaban á Castellon se retiraron en direccion á Onda. El ejército del centro empezó las operaciones contra los carlistas en la provincia de Valencia, con el auxilio de las tropas que fueron del sitio de Cartagena.

Los diarios políticos publican una larga carta de Roque Barcia aconsejando á los republicanos á renunciar momentáneamente al federalismo y á apoyar al Gobierno que pacifique la España y venza el carlismo, porque es el único medio de impedir el regreso de D. Alfonso.

(*Agencia Havas*)

Madrid, 21—El diario republicano *Progreso*, suspenso por diez dias, fué condenado á una multa de 2000 reales por publicar un suplemento comunicando la suspension.

El diario carlista *Circunstancias*, anteriormente *Esperanza*, fué condenado á 1000 reales de multa.

Lóndres, 20—Tasa del descuento en el Banco 3 %, consolidados 92 %; 3 p % francés 57 %.

NOTICIAS DIVERSAS

En *El Correo de Bruselas* encontramos los siguientes párrafos acerca de la ulla-tierra:

«El carbon Raymaekers ó ulla-tierra de sosa es objeto de discusion y de esperimentos.

Sabido es que de un siglo á esta parte se usa en los pueblos walones y en la Prusia rhenana una mezcla de tierra arcillosa y carbon para lo que se llama guarnecer el fuego (planquer le feu). Cuando está bien encendida la ulla en trozos gruesos se carga la estufa con esta mezcla de arcilla y carbon; el calor es mas intenso y dura mucho mas tiempo y la mezcla arde mas despacio que la ulla pura.

Para hacer esta mezcla se emplean 3/4 de ulla y 1/4 de tierra. El descubrimiento de nuestro paisano Luis Raymaekers consiste en no emplear mas que 1/4 de ulla y 3/4 de tierra, siendo buena para ello cualquiera tierra ó lodo, sin necesidad de que sea arcilla, porque sale cara.

El punto capital del descubrimiento se funda en la adicion de 1 por 100 de sal de sosa, parte esencial en la mezcla, ya que sin esta sal no sirve, hecha en la proporcion de 1/4 de ulla por 3/4 de tierra.

¿Por qué produce este efecto la sal de sosa? Esta es una cuestion que habrán de decidir los químicos.

Si la sal de sosa tiene por objeto aumentar el calor cuando se mezcla con el carbon, ¿añadiendo una disolucion de sal de sosa al carbon seco se puede obtener la fuerza calórica del carbon graso?

Sabido es que para las máquinas de vapor se necesita producir un gran calor con un pequeño volúmen de carbon. La ulla seca pues no puede servir, y por otra parte la ulla grasa no se encuentra en todas partes y se paga cara.

Sea lo que fuere, es un hecho cierto que la mezcla del aldeano de Hasselt en la proporcion de 25 kilógramos de ulla, 75 kilógramos de cualquier especie de tierra ó lodo y 1 kilógramo de sal de sosa disuelto en agua caliente, arde perfectamente y mejor aun que la mezcla de 75 kilógramos de ulla y 25 kilógramos de tierra de arcilla como se hace entre los Walones, siendo tambien mayor la fuerza calórica de la mezcla de Hasselt. Algunos industriales se han apropiado el descubrimiento y lo esplotan en gran escala. La mezcla segun el sistema del labriego de Hasselt se vende á la *mitad* del precio á que se paga la del país de los Walones.

El beneficio y la economía que proporciona á las familias es innegable. En Francia se acentúa ya la baja en los carbones: en el norte de la misma nacion se hacen concesiones en todos sus precios y muchas minas han publicado sus tarifas con baja. En Bélgica sucede lo propio, sobre todo en Charleroi.

—Respecto de la horrorosa catástrofe ocurrida en el campamento de Cartagena el dia 21, nos dá uno de nuestros corresponsales los siguientes interesantes cuanto tristes detalles:

Campamento de los Roches, 21 de Diciembre de 1873.

Supongo que ya por el telégrafo habrán tenido Vds. noticia de la horrible desgracia ocurrida esta mañana. Sin embargo, como los hechos suelen desfigurarse mucho, procuraré referir á Vds. lo ocurrido, segun los datos que he podido recojer.

Segun parece, en la casa donde se hallaba alojada la compañía que sirve la batería número 3, habia recojidas varias granadas de las disparadas por la plaza. Viendo el capitan de la referida batería que era peligroso quitarles las espoletas por la deformacion que habian sufrido á consecuencia del choque, comisionó á un cabo para impedir que nadie se acercase á los proyectiles interin mandaba del parque los carros necesarios para su traslacion.

El desgraciado cabo no hizo caso de las amonestaciones de su gefe, y hoy por la mañana, cuando este con los demás oficiales se hallaban en su habitacion, se puso á golpear sobre una espoleta con intencion, sin duda, de destornillarla. ¡Nunca hubiera tenido semejante idea! Sucedió lo que era lógico que sucediese: la granada reventó, comunicando el fuego á otras tres y produciendo una esplosion horrible.

Para formarse idea de lo sucedido, basta considerar que las granadas pesarán unas 260 libras, teniendo 15 de pólvora dentro. Pueden Vds. calcular los destrozos que este volcan de nuevo género habrá ocasionado. Los artilleros, que descansaban tranquilamente, han sido horriblemente mutilados, y cuando á la esplosion acudimos de todas partes, no se veian por el suelo mas que cuerpos carbonizados, brazos, piernas separadas del tronco, entrañas palpitantes, aumentando los horrores de esta escena los gritos de infelices que morian en medio de los mas atroces tormentos.

En una habitacion á piso llano que se hallaba enfrente de los proyectiles, y donde estaban los capitanes de artillería Sres. Loma y Barnola y los tenientes del mismo cuerpo Sres. Vidal, Génova y Barrero, entraron cinco cascos de granada de mas de cuatro libras cada uno, hiriendo mortalmente al teniente Vidal y siendo un verdadero milagro que los otros cuatro oficiales no recibieran herida alguna, pues segun me han dicho, el teniente Génova estaba lavándose, y un casco de granada destrozó completamente la palangana.

¡Bien pueden estos señores así como los demás artilleros que cerca se hallaban, acordarse del dia de Noche-Buena! El pobre Vidal quedó con toda la derecha del pecho completamente destrozada y con el brazo del mismo lado roto por tres partes. A la hora en que escribo, están atónitos los médicos al verlo con vida; sin embargo, desgraciadamente no hay remedio para él. ¡Morirá á los 23 años, á los pocos dias de ascender á capitan y cuando por sus especiales circunstancias un brillante porvenir le presentaba su carrera! A todos oigo decir que es una verdadera pérdida para su cuerpo.

Los muertos hasta ahora son 17, entre ellos tres paisanos, y 11 heridos, todos ellos sin esperanzas de vida, pues están horriblemente mutilados.

—Desde que se ha llamado la atencion sobre la carencia posible de carbon, todo cuanto se refiere al combustible ofrece interes. Bajo este título mencionamos una Memoria que acaba de publicar la comision nombrada hace algun tiempo en Rusia para examinar el estado actual de los bosques y de la agricultura en el territorio imperial. Esta Memoria ha sido preparada para servir de introduccion á la conferencia que debe celebrarse el año próximo en el mes de Agosto, del 16 al 26, en Lipetsk, gobierno de Tambow. Los dueños de arboledas y bosques, todos los que se ocupan de la cuestion, indígenas y estrangeros, están convidados á tomar parte en la reunion. Las inscripciones estarán abiertas hasta el 1.º y 12 de Junio de 1874.

¿Cuál es exactamente la estension del terreno ocupado por los bosques en Rusia? La Memoria no lo dice, y por una razon palmaria, porque en este país, cosa asaz singular, todos los bosques no están numerados. Esta operacion no se ha ejecutado mas que para 71 por % de los bosques pertenecientes al Estado.

La suma oficial es de 114 millones y medio de deciátinas (medida agraria, 110 aras 25), plantadas con arbolado de que la corona posee 75 millones y medio. En término medio se corta anualmente un espacio de 1.200,000 deciátinas, lo que constituye una corta total cada cien años. Pero en la mayor parte de los distritos, la esplotacion no está sometida á reglas fijas, de donde resulta que muchas regiones de la Rusia, al oeste y al centro, que estaban aun hace cien años cubiertas de arbolado, están hoy del todo desnudas.

La Memoria nos informa de que se distinguen tres zonas arboladas en la Rusia europea: 1.º la zona norte, la mas rica, que comprende los gobiernos de Arkhangel, de Vologda, de Olonets y de Perm; 2.º la zona sud, poco arbolada, comprendiendo los de Astrakan, de Ekaterinoslav y de Cherson; 3.º la zona del centro, que encierra los otros cuarenta y dos gobiernos, y en la que los bosques se hallan repartidos con desigualdad.

En la primera, cuya estension pasa de 86 millones y medio de deciátinas, 61 por % de la superficie total está arbolado; en la zona del sud 0, 5 por % tan solo, sobre una superficie de 217,000 deciátinas; en fin, en la zona central, 20, 2 por %, siendo la superficie de 57 millones y ¼ de deciátinas.

Los cuatro gobiernos setentrionales que hemos citado anteriormente, son mas ricos en madera que todos los bosques reunidos del resto de Europa. Desgraciadamente, esta prodigiosa abundancia no puede utilizarse por falta de vias de comunicacion.

Segun la Memoria, se quejan vivamente de que los propietarios, sobre todo en la gran Rusia, devastan los bosques sin órden alguno: este estado de cosas depende del alza del precio de la leña, como tambien de los cambios introducidos en las condiciones de la propiedad, dos causas que han determinado á los propietarios á deshacerse ventajosamente de su mercancía sin pensar en volver á sembrar nuevos planteles.

Lo mismo sucede en Polonia, donde bosques enteros, que producen la mejor calidad de leña, se embarcan en el Vístula en convoyes flotantes con destino á Prusia. Segun las estadísticas oficiales, sale anualmente por dicho canal, leña que representa un valor de tres millones de rublos. Hará cosa de veinte y un años estos bosques ocupaban un espacio de 3.320,218 deciátinas, ó 28 p. % de la superficie total. En caso de esplotacion regular, podia desarbolarse en el año un espacio de 41,200 deciátinas, admitiéndose que un plantío se halla á punto de cortarse todos los 75 años. Pero desarbolan 85,000 deciátinas todos los años, de modo que sino se pone coto á esta profusion, el territorio del Vístula puede quedarse sin bosques hasta dentro de treinta ó treinta y cinco años.

La Comision opina que la conservacion de los bosques del Estado no es suficiente remedio á este mal, y que deberian tomarse medidas administrativas, que tal vez no redunden en interés inmediato de los propietarios, pero que garantizarán los intereses comunes para lo venidero.

El mismo terreno del Vístula es el que se halla situado mas favorablemente para dar carbon, turba, en reemplazo de leña. Otros yacimientos importantes de hulla se estienden en la orilla del Don, á lo largo del Volga y por el Oural: en la pequeña Rusia se espera descubrir tambien. Faltan capitales é impulsion.

GACETILLA

Suicidio por amor—El sábado de la semana pasada, se quitó la vida en el pueblo de Moron (Buenos Aires,) un jóven estrangero dependiente de una casa de comercio de aquella localidad:

Estaba próximo á contraer matrimonio con una niña del mismo pueblo, y segun nos refiere un vecino de Moron, la madre del jóven se opuso terminante y enérgicamente á que el enlace se llevase á cabo.

Produjo esto en el ánimo del jóven una tristeza profunda, y una cavilacion constante empezó á labrar su espíritu. El suicidio pasó tal vez por su cabeza como una idea sombría.

Ha dejado tres cartas, una de ellas para el Sr. Amaral, Juez de Paz del partido.

El arma con que llevó á cabo el suicidio, fué un grueso rewólver.

Se destrozó el cráneo de un balazo.

Cuando el Dr. Casullo lo vió estaba ya agonizando. Fueron inútiles los recursos de la ciencia. Espiró á los pocos momentos.

Dícese que en una de las cartas manifiesta que al suicidarse lo hace por no contrariar la voluntad materna, y que comprende lo desgraciado que sería si se casase á disgusto de la autora de sus dias.

Loco ó pícaro—Al Sr. D. Antonio Alvarez Peralta Ministro español residente en Buenos Aires, le ha pasado una aventura que hace suponer se haya querido atentar contra su persona.

Un diario de esa ciudad dice que el lunes por la mañana penetró un individuo en la casa del Ministro situada en la calle de Cangallo, y pretendió pasar á su habitacion sin ser anunciado.

Como el criado que se lo impedia no cejara, el individuo lo tomó de un brazo y quiso sacarlo de la puerta.

Al ruido de la discusion habian concurrido algunos criados y lo agarraron mientras que otro corria á dar aviso á la comisaría 1.ª

Várias agentes lo sacaron de allí, donde se negó obstinadamente á contestar una palabra á los que le interrogaban, diciendo que todos eran inhumanos, que solo lo querian mortificar etc.

Llevaba consigo una criatura como de cuatro años de la cual no quiso separarse.

Pedia urgentemente un médico y luego que se le preguntaba para qué, unas veces decia era para que le curara unas puntadas que tenia en las piernas, otras por heridas que tenia en la cabeza.

En su poder se ha encontrado un revólver sistema norte americano y una navaja sevillana de tres muelles.

Se cree que este individuo esté loco ó haya pretendido asesinar al Sr. Alvarez y haciéndose el loco crea salvar su responsabilidad.

Consecuencias del fanatismo—*La República* de Santiago de Chile refiere un suceso acaecido en una hacienda próxima á la ciudad, que es una prueba del fanatismo estúpido que domina todavía á algunas clases de aquella sociedad.

Un jóven de diez y siete años de edad se volvió loco á consecuencia de unas misiones. Creia que dentro de un momento iba á morir y pedia á todos que rogasen por su alma para que Dios lo perdonase. Imaginándose que era llegada la hora de su muerte, pidió á sus parientes que lo martirizasen un poco. Los hermanos y cuñados lo tendieron en el suelo y empezaron á darle terribles golpes en el estómago. Una de sus hermanas le introdujo en la boca la punta del crucifijo hasta sacarle sangre que ella misma bebia diciendo que era sangre de un santo. La víctima gritaba que ya era bastante martirio, pero el martirio siguió hasta que el loco fué un cadáver.

La Estrella del Sud—Como estaba anunciado se efectuó anoche el ensayo general y público de esta hermosa comparsa en el Teatro de Solís, asistiendo una concurrencia numerosísima que llenaba todos los palcos y la platea en su contorno.

Tuvimos el gusto de escuchar dos de las canciones cercadas que ha estudiado esa comparsa, bajo la direccion del jóven Ferreira, y francamente nos agregamos con verdadero entusiasmo, á los aplausos que les tributó todo el público á su terminacion.

Las evoluciones que hizo la comparsa al compás de la música y el canto, fueron muy bien ejecutadas, notándose la gracia y regularidad de los movimientos.

Desde ya nos atrevemos á asegurar que si la comparsa *Estrella del Sud* no se lleva la palma entre las que aparecerán en el Carnaval, será una de las mejores en su género y cosechará muchos aplausos y coronas como en el año anterior.

Felicitamos á los miembros de la comparsa *Estrella del Sud*.

Dos puñaladas—Ayer á las 6 de la tarde fué conducido al Hospital de Caridad un mozo italiano llamado Angel Salvini, herido de dos puñaladas por su compatriota Augusto Angelotti.

Los dos son artesanos.

El suceso tuvo lugar en la fonda de *Garibaldi*, cerca del Muelle Viejo.

Segun hemos oido decir, Angelotti aprovechó el momento en que Salvini conversaba en la puerta de la fonda con otros amigos, para asestarle las dos puñaladas, una en el costado derecho y otra en la region del corazon.

El motivo fué un altercado que habian tenido antes por cuestiones de dinero.

El estado del herido no parece de bastante gravedad.

Se asusta de poco!—Ocupándose de las elecciones, un diario de Buenos Aires se asombra de que estando á diez del mes continúen practicándose las elecciones de Diputados en algunos partidos de campaña, debido á los trabajos de zapa y fraudes electorales, de los que despues de cantar victoria vieron que el pato les habia salido gallareta.

De poco se asusta el colega porteño.

Vuelva Vd. la vista hácia estos pagos y se convencerá de que los *hábiles* de por allá son niños de teta comparados con los nuestros en materia de entorpecer el sufragio popular y en último caso de hacer *perdiz* los registros de votacion.

Asustarse porque á los diez dias continúan practicándose las elecciones!

¡Qué vergüenza!

Aprenda de nosotros que llevamos meses en la misma tarea y todavía continuan *haciéndose* elecciones en algun Departamento!

Y sin embargo no nos asustamos.

El *candombe* nos ha curado de pasmo en materia de trabajos electorales con *mete cinco y saca seis!*

«Véase cómo manifiesta el colega su asombro:

Como hay historias novelescas, hay novelas históricas.

Como hay mentiras que se creen fácilmente, hay verdades increibles.

Lo que sucede con las elecciones que se practicaron el dia 1.º de Febrero, pertenece á esta última categoría.

Parece increible, pero es cierto.

Estamos á *diez* de Febrero y las elecciones están haciéndose todavía.

En la tarde del 1.º, ambos partidos mitristas y alsinistas cantaban victoria.

Al dia siguiente sucedió lo mismo.

Esta creencia evitó muchos escándalos, manteniendo los espíritus en una dulce confianza.

Las noticias electorales llegaban de los partidos de campaña y hubo durante los dos dias que siguieron, fiebre de boletines políticos.

Mas, la duda vino á continuacion.

Cuando se duda, el espíritu parece reconcentrarse en sí mismo, es mas poderoso el análisis y refleja con verdad las situaciones.

Vieron, pues, que el triunfo porque quemaron cohetes no era tan real como creian ó fingian creer al principio.

Y principió un nuevo trabajo, mas positivo y mas inmoral que los anteriores:—Era el principio del fin de la eleccion.

Y ese trabajo inmoral parecia que alejaba mas y mas los partidos de campaña y los colocaba á una distancia inmensa, á muchísimas leguas de la ciudad de Buenos Aires:—tantas, que hay registros que no han llegado todavía!

¿Y la eleccion sigue haciéndose?

Mientras tanto ha triunfado el pueblo de Buenos Aires.

Ha triunfado la moral política.

Han triunfado los verdaderos principios.

La verdad del sufragio ha triunfado.

La inmoralidad ha sido vencida.

Los fraudes electorales se hallan en completa derrota.

Las páginas de un nuevo evangelio político se han abierto para este pueblo el dia 1.º de Febrero.

¡Está qui!........»

Movimiento de vapores—Con procedencia del Rio de la Plata llegaron: el 19 de Enero á Lisboa *Belgrano*; el 15 á id. *Puno*; el 20 á id. *Ville de Rio Janeiro*; el 28 á Pernambuco *Boyne*; el 29 al mismo puerto *Magellan*.

El 22 de Enero salieron de Lisboa para el Rio de la Plata, los vapores *Kepler* y *Rivadavia*.

Lo que nos pasa á todos—Se deslizan á veces errores en las columnas de los periódicos que parecen obra de algun malandrin de esos que de todo se burlan.

En la alocucion del capitan general de la Isla de Cuba que inserta *El Telégrafo Marítimo* del miércoles se hace decir al General Jovellar:

«Confiemos en que negociaciones ulteriores...... ofrecerán la ocasion de *alquilar* la justicia.»

¡Qué horror! ¡Si querrá el General Jovellar *alquilar* jueces como el Senador D. Juan Ramon Gomez dice que se *alquilan* policianos para pasar revista.

Decimos esto, por que á veces suele llamarse con mas ó menos propiedad *justicia* al personal encargado de administrarla: pues lo que es la justicia en sí misma, hemos oido que han ocurrido casos de venderse y comprarse; pero nunca habia llegado á nuestra noticia que se *alquilase*, y menos que esto pudiera constituir el bello ideal de nadie.

¡Por caridad! ilustre gremio tipográfico: un poco de atencion al original!

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la oficina central directiva de inmigracion Colon 132: 1 italiano peon, 1 id. ebanista, 1 id. pintor, 1 italiana ama de leche, 1 español dependiente.

Yaguaron—En el *Once de Junio*, de Yaguaron, que recibimos hasta el 7, leemos lo siguiente:

Las últimas lluvias hicieron de nuevo desbordar todos los arroyos en las cercanías de San Leopoldo y el rio de los Sinos volvió á entrar dentro de la ciudad.

Eran constantes crecientes no solo atrasan los trabajos del puente sobre el rio de los Sinos, sino que tambien continúan causando perjuicios á las colonias, cuya cosecha en este año, desgraciadamente es ya muy escasa.

En la parte superior de la picada Santa María, en el Nuevo Mundo (San Leopoldo), reventó el 20 de Diciembre una manga de agua acompañada de tormenta, que causó grandes perjuicios.

Las plantaciones en las costas de la Sierra fueron destruidas, siendo arrojadas á los montes, habiéndose perdido casi toda la cosecha de maiz y porotos.

La catástrofe fué tanto mas terrible, cuanto que sucedió de noche, inspirando á los habitantes sérios temores por su vida.

—Habiendo tenido aviso el delegado de Policía de Bagé de que en la costa del Rio Negro se habia cometido un asesinato, se dirigió á ese lugar, y de las averiguaciones que practicó supose que Máximo Ramirez y el pardo Juan Galvan habian asesinado al carrero oriental Juan de la Cruz.

El primero de los criminales fué preso y en cuanto al segundo se sabe que ha fugado en direccion á Piratiní.

—Los arroyos de Pelotas y Santa Bárbara crecieron considerablemente con las últimas lluvias. Penetrando las aguas en algunas charqueadas, ocasionaron perjuicios aunque de poco valor.

—Hasta el 31 de Enero próximo pasado habian entrado para las charqueadas de Pelotas 39,246 reses, siendo vendidas á los precios siguientes: vacas 20$000 reis, novillos de 24$000 á 28$000 reis.

Proceso del obispo de Pernambuco—En sesion del Tribunal de Justicia en el Brasil, fué presentado este proceso con el libelo acusatorio, en estos términos:

«Por libelo criminal acusatorio, dice el desembargador promotor de Justicia contra el Revm. Obispo de Olinda D. Fr. Vital María Gonçalvez de Oliveira—E. S. C.

«1.º Probará que el reo declaró formal y obstinadamente que no cumplia la órden del Gobierno Imperial, proveyendo al recurso de la Corona, interpuesto por la Cofradía del Santísimo Sacramento de la Matriz de San Antonio de la cindad de Recife, así como la observancia de dicha órden, ademas de ser un pecado gravísimo, y un crimen enorme á los ojos del incorruptible juez de nuestras almas, sería una verdadera traicion á los sagrados juramentos que prestaron los vicarios y una verdadera apostasía de la religion de Jesucristo, y que por el contrario los que no la observasen, lejos de cometer un crimen, serian héroes, acreedores á la admiracion del orbe católico y dignos de la bendicion de su pastor.

«2.º Probará que el reo con su ejemplo, por la posi-

cion elevada en que se halla y con la facultad de suspender *ex informata conscientia*, que puso en práctica contra uno de los vicarios que se encontró hesitante, influyese para que no produjese el debido efecto, ó antes fué la verdadera causa para que no tuviese el debido efecto la órden del Poder Ejecutivo, en el ejercicio de sus atribuciones legales.

»3.º Probará que el reo con semejante procedimiento infringió la constitucion política del Imperio y la legislacion reguladora de tal materia y por esto se halla incurso en la disposicion del art. 96 del Código criminal, cuyas penas le deben ser impuestas en el gran máximum por hallarse en las circunstancias agravantes de los párrafos 3.º, 4.º, 8.º y 10 del art. 16 del mismo Código, siendo tambien condenado en todas las costas.—*Fiat justitia*.—Rio Janeiro, 5 de Febrero de 1874.—El promotor de justicia, *D. Francisco Balthazar da Silveira*.»

En el mismo dia el Sr. Consejero relator dió el siguiente despacho:

«Recibido el libelo, remítase copia de él al reverendo obispo, siendo igualmente notificado para que en el término de ocho dias presente su defensa—Rio Janeiro, Febrero 7 de 1874—*Leão*.»

La calle 18 de Julio—Un diario de la tarde, anuncia ayer que nuestro hermoso boulevard 18 de Julio va á ser adornado para el Carnaval, merced á la iniciativa de los Sres. Lafond y Guillot.

No podia ser por menos y nos congratulamos de que esos vecinos hayan tomado una determinacion que les merecerá el aplauso general.

Tendremos pues adornada la calle del 18 de Julio y ese adorno contribuirá poderosamente para la animacion de la fiesta en gran parte de la ciudad nueva.

Ocurrencias—Jorge Whitter fué remitido preso por la Capitanía del Puerto por haber herido á Jorge Williams.

—Por la 5.ª seccion de serenos se remitió preso á Santiago Panabero, quien acostumbra á robar en los carros que se estacionan á los costados del Mercado y el cual fué aprehendido en el momento de hallarse sobre un carro para efectuar el robo.

—Por la 6.ª seccion del mismo cuerpo, fué preso Pablo Benitez, por haber entrado en el «Café del Descanso» y despues de haber hecho un gasto se negó á abonarlo, y á pesar del que el dueño lo queria hacer retirar para evitar un escándalo, aquel le dió un puntapié.

—La dueña del Hotel Malakoff se presentó en la Comisaría del Mercado denunciando que se habia hecho un robo á D. Julio R. Darhampe, inquilino de aquella casa, consistente en una cantidad de dinero y una carta-órden contra un comerciante de esta plaza.

Se ignora quienes sean los autores de ese robo.

Como se pide—Sr. Cronista del *Siglo*.

Agradeceríamos á Vd. se dignara publicar la adjunta declaracion que importa mucho á nuestro crédito. B. S. M.—*Madero y Boyer*.

AL PÚBLICO

Nos permitimos prevenirle que si hemos suspendido la venta y DEVUÉLTOLE TODOS LOS ARTÍCULOS, á los señores Maggiolo, (que constituian la exposicion anunciada) no es porque estos señores hayan tenido observacion ninguna que hacer á nuestra conducta ni á nuestro crédito, sinó por que las condiciones en que ellos querian vender, no respondian á la delicadeza y proceder moral, con que se trabaja en nuestra casa.

Hemos preferido devolver todo y perder nuestros gastos hechos, antes que engañar al público.

Creemos bastante con esto, desde que los Sres. Maggiolo se han presentado hoy á nuestra casa, no solo á cedernos toda la razon, si no á disculparse, *pidiendo continuáramos*.

Tambien hemos preferido no hacerlo.

Madero y Boyer.

Piano mecánico—Esta noche á las 9 1/2 en punto se vende el célebre piano de Delain, que sirve para tocar el que sabe y el que no sabe.—El remate de plantas de lo de Baschenthal con que se dará principio debe será todo trapo.

La Comision del Corso—Damos traslado á las comparsas de los siguientes avisos:

Á LOS PRESIDENTES DE COMPARSAS

La Comision nombrada por la Gefatura para organizar y dirigir el paseo del Corso, cita á los Presidentes de las comparsas que se hayan inscrito en el Registro formado por la Policía, para una reunion que tendrá lugar el viernes 13 del corriente á las 7 1/2 de la noche en el Foyer de Solís, con el objeto de proceder al sorteo para señalar á cada comparsa el lugar que ha de ocupar en el Corso.

La Comision cree oportuno advertir que las comparsas que no estén representadas en dicha reunion tendrán que aceptar el lugar que la Comision les señale.

La Comision.

Á LAS COMPARSAS

La Comision Directiva del Corso con autorizacion de la Gefatura previene á los presidentes de comparsas, que todos aquellos que figuran inscritos en el registro formado para componer el Corso están exentos de pagar la papeleta por los tres dias; pero que aquellas que despues de inscritos no asistan á la hora y lugar que se les señalará oportunamente para organizar el órden y la marcha del Corso, perderán aquel derecho y estarán obligados á pagar la papeleta correspondiente. *La Comision*.

Mortalidad—Dia 12: José Nuñez Duarte, portugués, 39 años, soltero; Serafin Morteo, italiano, 77 años, casado; Enrique Buero, oriental, 8 años; Juana Delfina, oriental, 15 meses; Rufina Gonzalez, oriental, 56 años, viuda; Pedro Burucua, francés, 45 años, casado; Juan Perez, español, 19 años, soltero; Domingo Cavazza, italiano, 34 años, soltero; Ema Candelaria, oriental, 8 dias; Pastor Mendez, oriental, 6 meses.

Tres noticias—El Gefe Político ha pasado una circular á los Gerentes de las Empresas de los tranvías Union, Centro, Este y Paso del Molino, para que los 3 dias de Carnaval, tengan su partida: la del Este, frente al Teatro de Solís; la de la Union, desde la Plaza de Cagancha y las de Centro y Paso del Molino, de la calle Ibicuy.

—Del 15 al 31 de Enero fallecieron en Rio Janeiro 15 personas de fiebre amarilla.

—Las comparsas inscriptas para el paseo del Corso son treinta—hasta ayer á la tarde.

Orden General—De la de ayer tomamos:

3.ª Por el Ministerio de Guerra y Marina con fecha de ayer se comunica á este E. M. G. lo que sigue:

«En mérito á lo que resulta de los informes del E. M. G. y de la Contaduría General del Estado, el Superior Gobierno ha tenido á bien disponer, con fecha de ayer, sea reincorporado en la lista respectiva el Capitan de infantería de línea don Blas Planes con goce á accion de los derechos que con este motivo pretendiese reclamar tan solo desde la fecha de la presente resolucion.—Lo que se comunica á V. S. para su conocimiento y efectos correspondientes.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Eugenio D. Fonda.—Sr. Coronel, Gefe del E. M. G. don Juan M. de la Sierra.

Convocacion—Se nos pide la publicacion de lo siguiente.

La Comision del concierto que se dió en Solís en favor de los huérfanos á cargo de la Sociedad de Beneficencia y del Hospital Inglés, ruega á los señores que la componian, no dejen de asistir á la última reunion que tendrá lugar hoy á las 4 de la tarde en la casa del Dr. Fleury, calle 25 de Mayo núm. 97, con el objeto de dar cuenta de su cometido y entregar los fondos recolectados.

Buen marchante—Con solo una docena de marchantes por el estilo del que acaba de proporcionar un magnífico negocio al afamado joyero de Buenos Aires Mr. Debrou, cualquiera de los nuestros incluso Madero que aunque no es del gremio vende riquísimas alhajas, se retira á la vida privada y nos cede el resto de las joyas.

Figúrense Vds. que el Domingo de la semana pasada se presentó en la joyería del Sr. Dubrou situada en la calle Florida núm. 11, un *gentleman* en toda la estension de la palabra, y despues de examinar minuciosamente gran número de alhajas, se decidió por una buena cantidad que deja apartadas para volver mas tarde á recojerlas.

Al dia siguiente el *gentleman* no habia aparecido, por lo que el joyero se resolvió á colocar las alhajas en la vidriera, pero entónces *¡fué la gorda!* El amable marchante se habia llevado, tal vez por distraccion, un reloj de señora avaluado en mil patacones y un anillo con un solitario de 500 idem.

Apercibirse de su *negocio* el joyero y correr como un galgo á la policía, todo fué uno, pero á pesar de que ésta se ha comprometido á hacer todas las diligencias del caso, probablemente se justificará el refran que dice:

Sardina que lleva el gato
Tarde ó nunca vuelve al plato.

Parodiando al diario de la tarde cuando se dirije á los *netos* para recordarles la proximidad del 15 de Febrero, esa fecha en la que se han propuesto ver ruinas y cataclismos para la patria ya que no para ellos, diremos á los joyeros de Montevideo presentándoles el ejemplo de su colega bonaerense, mucho ojo! mucho ojo! ó lo que es lo mismo, *deux en cinq!* frase que emplean los dependientes parisienses para advertir disimuladamente á sus compañeros que ha entrado un marchante sospechoso en el *magasin* y deben tener los dos ojos abiertos sobre los cinco dedos del merchante.

Deux en cinq! pues, amigo Madero, ó mucho ojo! mucho ojo! como dicen los netos, sino quiere que el verdadero cataclismo se realice en su esposicion el dia menos pensado bajo la forma de un *marchante* igual al de Mr. Debrou en Buenos Aires.

Asesinato—En la India Muerta fué muerto de un tiro Cárlos Senches por Timoteo Alvez. El hecho tuvo lugar en la casa de negocio de Arrarte, y en ocasion del juego de la taba.

No es la primera vez que ese prohibido juego es orígen de tales hechos.

Remates—Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Madero y Boyer, de artículos de Carnaval, Ituzaingo 185, á las 12 y 1/2.
Por el mismo, de brillantes, topacios, etc., Ituzaingo 185, á las 12.
Por el mismo, de plantas, 25 de Mayo 257, á la noche.
Por Rossell, de sombreros, Misiones 160, á las 12.
Por Piria, de mercaderías, Rincon 54, á las 12.
Por Escarondo y Landinelli, de muebles, Andes 233, á las 12.
Por Pávaro y Perera, de canastos champagne, depósito Herrera n.º 1, á las 12.
Por Sienra, de un almacen, Colon 111, á las 12.
Por Olivera y Silva, de miel, depósito Bóvedas, á las 12.
Por Rodriguez, de muebles, 25 de Mayo 172, á las 8.
Por Galleazzi, de una fonda, café y posada, 25 de Agosto 49, á las 12.
Por Ruano, de muebles, Piedras 80, á las 12.
Por el mismo, de puntas de Paris, 25 de Agosto n.º 1, á las 12.
Por Romaña, de comestibles, loza y ferretería, Cerrito 136, á las 12.
Por el mismo, de tiros de revólver y revólvers, despacho de Aduana, á las 12.
Por Sorracco, de muebles, calle Treinta y Tres 136, á las 4.
Por Eduardo Amaro, de mercaderías, Cerrito 245, á las 12.
Por J. P. Romaña, de yerbas, Capurro nuevo, á las 12.

Buque hablado—El capitan del vapor francés *Poitou*, entrado á este puerto con procedencia de Génova y escalas, habló el 1.º del corriente en lat. 6°30' S. long. 35°31' O. con una barca alemana con las iniciales M. C. Q. V. en viaje de Buenos Aires para Montevideo.

Matreros—Segun leemos en el *Departamento* de Maldonado, el Comisario de Rocha aprehendió por Garzon dos matreros llamados Nazario Sosa y Pedro Severino.

Segun informaron los mismos aun quedan tres mas de los que formaban la partida.

Vice-presidente de la Junta—En la sesion de antenoche, fué nombrado el Sr. D. Alejandro Guerra vice-presidente de la Junta, en reemplazo del Sr. L'Elgeró que habia renunciado.

El puente en el Paso de Mendoza—Hé aquí el órden de las 9 propuestas que como dijimos ayer se habian presentado á la Comision de Obras Públicas para la construccion de un puente en el Paso de Mendoza:

1ª Manuel Mariño por 9550 $.
2ª Peruchetti Madona por 7401 47.
3ª Pedro Larguera, precios en detalle.
4ª Fernando Barthe por 11,099 ƒ.
5ª E. Laus por 10,000 $.
6ª Antonio Marchelli por precios en detalle.
7ª Clemente y Recayte por 8573 $.
8ª Pons y Llado por 12479 ƒ.
9ª B. Salvá por 10,999.

Segun estos precios y hecho el cálculo de las propuestas en detalle, la mas conveniente es la de Peruchetti Madona, que presenta una diferencia de $1,151.83 menos sobre la 7.ª de los Sres. Clemente y Recayte y de 5077.13 con relacion á la de Pons y Llado.

Despacho de la Junta—En la sesion del 11 del corriente se ocupó de los siguientes asuntos:

1.º Solicitud de D. Juan Francisco de los Santos sobre una grasería y criadero de cerdos que existe en los Pocitos.
2.º Id. de D. Juan Montrastruc, remitida por el Ministerio de Gobierno.
3.º Id. de D. Rudesindo Gomez, informada por la Comision de Salubridad.
4.º Id. de D. Manuel Aguirre, sobre propuesta para la construccion de cercos.
5.º Id. de D. Juan Bernat, sobre expropiacion de terreno.
6.º Id. de D. Adolfo del Campo, sobre el expediente iniciado por D. José Mayan, referente al establecimiento de un tram-via hasta el Prado Oriental.
7.º Nota de la Comision de Obras Públicas, sobre una escavacion que ha practicado la Empresa del Ferro-Carril á Pando en el camino de Larrañaga.
8.º Expediente de D. J. Desplas sobre lavadero público.
9.º Oficio del Juzgado Ordinario sobre embargo de pesos.
10. Nota de la Comision de Salubridad, informada por el H. Consejo de Higiene, sobre prohibicion de venta de nonatos.
11. Solicitud de D.ª Juana G. de la Quintana, informada por la Comision de Obras Públicas, sobre suspension de trabajos.
12. Expediente iniciado por los Sres. Gaudencio y Bavaro sobre establecimiento de depósitos para animales de marcas desconocidas, remitido por el Ministerio de Gobierno é informado por el administrador de Abasto y Tabladas.
13. Las reparticiones de Contribucion Directa, Cementerios, Hospital de Caridad, Comision de Obras Públicas, Abasto y Tabladas, Lotería de la Caridad y Comision de Salubridad remiten sus memorias correspondientes al año próximo pasado.

Empezó la sesion á las 9 de la noche y terminó á las 12.

Naufragio—Anuncia un telégrama de Bahia del 30 que al salir de aquel puerto naufragó el vapor *Zuavo* perteneciente a la Compañía Fraissinet, pereciendo solo el capitan.

Telégramas de Buenos Aires—Hé aquí los recibidos hasta ayer á la tarde.

Buenos Aires, Febrero 12 á las 4 de la tarde.

Las defunciones de cólera habidas hoy, fueron 3, y casos nuevos 5.

La prensa de esta capital recoje firmas para que no renuncie el Gefe Político.

Hubo un gran incendio en Mendoza que destruyó la Catedral.

En cambios siguen los precios anunciados últimamente.

OTRO

Febrero, 12 á las dos de la tarde.

El Ministro de Hacienda, Dr. Dominguez, fué nombrado Ministro Plenipotenciario en Mision especial cerca del Gobierno del Perú.

Dentro de breves dias saldrá para ese destino.

OFICIALES

El Cónsul Oriental al Capitan del Puerto.

Buenos Aires, Febrero 11 á las 6 de la tarde.

Desde las 7 de la noche de ayer hasta hoy á las 2 de la tarde, fallecieron 7 de cólera.

Desde las 6 de la mañana de ayer hasta hoy á igual hora, 5 casos nuevos.

OTRO—Febrero 12 á las 10 a. m.

Durante las 24 horas terminadas anoche á las 7, han fallecido 8 de cólera.

Cable submarino—El 15 del pasado entró á Pará (Brasil) el vapor inglés *Great Northen* á fin de esperar el *Hooper* que debe conducir el cable telegráfico submarino, á S. Thomas. El 11 salió la corbeta de guerra brasilera *Vital de Oliveira* para proceder á los competentes sondages; el primer puerto en que tocará será Caracas (Venezuela).

CAMPO NEUTRAL

SOLICITADAS

Al digno Sr. Gefe Político de la Capital, coronel D. Enrique Pereda

Hemos visto en el *Ferro-Carril* del diez del corriente una peticion al Sr. Gefe Político de la Capital suplicándole ponga de Comisario en las Tres Cruces á D. Juan B. Ayala: nosotros á la vez asistiéndonos el mismo derecho nos permitimos pedir al Sr. Gefe, ponga al capitan de línea D. Juan José Martinez antiguo comisario de las Tres Cruces y actual comisario de la seccion del Manga y Toledo.

Lo hemos visto siempre honrado y activo al capitan Martinez, desempeñar dignamente su puesto durante desempeñó digno cargo en las Tres Cruces, y de ello no tendrá duda el Sr. Gefe,—pues que venga el capitan Martinez de Comisario á las Tres Cruces y estarán garantidas las vidas y propiedades de todos los vecinos de las Tres Cruces y Pocitos, los mismos que le quedarán eternamente agradecidos al Sr. Gefe si como esperamos llena nuestros deseos.

1289 *Los vecinos de las Tres Cruces y Pocitos*.

Unas preguntas á quien corresponde

¿Porqué no se ha publicado en las ocurrencias policiales, el escándalo promovido por unos individuos en la calle Misiones núm. 220, siquiera como consta en la oficina del Cuerpo de Serenos? será porque pertenecen á tal ó cual familia que se creen autorizados á cometer toda clase de escándalos, incluso el fin de fiesta que es mas que abuso, disparando tiros en direccion á la habitacion de la dueña de casa? son juegos muy inocentes para dichos individuos y por lo tanto no merecen represion siquiera, pero la policía no observa el mismo proceder con pobres individuos, por simples infracciones á edictos policiales ó bien sea por ataques á la moral, en cuyos individuos se podria perdonar, visto que la ignorancia la mayor parte de veces, es causante de estos delitos, y sin embargo, van á la cárcel por algunos dias.

Deseariamos saber lo que ha hecho el Sr. Comisario en este caso, y si ha obrado por sí solo y si la autoridad conoce este asunto, porque estamos dispuestos á hacer que en adelante no se repitan semejantes escándalos, que tienen todo el carácter de una odiosa premeditacion, y evitar que dichos individuos aprovechen la ocasion de que tratan con una mujer que no puede mas que asustarse y abandonar su casa. Porque despues de lo ocurrido siguen amenazas groseras, dignas de lo que generalmente se llama canalla por su posicion social.

1255 *(Garantido)*

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio.

Montevideo, Febrero 12 de 1874.

DEUDA EXTERNA 2ª SERIE

1,500 ƒ	al contado	63 % p% de su valor
50,000 »	para fin de Marzo.	65
30,000 »	idem idem.	65
50,000 »	idem idem	65
20,000 »	para fin de mes con opcion de pedir 20,000 ƒ mas á 61 %	63 %
10,000 »	id. id. con opcion de pedir 10,000 $ mas á 61 %	63 %
40,000 »	id. id. con opcion de pedir 40,000 ƒ mas á 61 %	63 %
10,000 »	para fin de Marzo.	65
30,000 »	para fin de Marzo con opcion de entregar 30,000 ƒ mas 61 %	
30,000 »	al contado, con opcion de pedir 30,000 $ mas.	63 %
271,500 ƒ		

PROGRESO ORIENTAL

50 acc. disp. para el comp.
» hasta fin de Marzo . . 44 p% de su valor

Tomamos del *Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

FUERA DE BOLSA

CAMBIOS

Se han girado pequeñas cantidades sobre Lóndres á 51 ⅜ d. por peso corriente.

Sobre Amberes se pasaron 200,000 francos á 5.18.

EXPORTACION

Los negocios en lanas han dado lugar á una nueva operacion que se conserva en reserva. Trataremos de dar noticias de ella en nuestro próximo número.

En corambres salados se han efectuado algunos negocios. Se vendieron unos 1000 de matadero aquí á 6.50 las 75 lbs. en barraca, y se habla de otra operacion de varios miles á precio que se reserva, pero que se supone arriba del precio citado, por los otros 1000.

Se vendieron tambien 1100 á 1500 cueros de potro salados á 2550 las 30 lbs. puestas á bordo.

Con referencia á contratos de saladeros, diremos que se confirman los rumores de varias ventas importantes, que han tenido lugar estos dias y que se mantenian aun en estricta reserva.

Solo conocemos, con referencia á lo antedicho la venta de 1,500 pipas sebo de saladero de un establecimiento de Guaviyú de la propiedad del Sr. D. Pedro Piñeyrúa á 1480 cts. y unas 300 pipas de un establecimiento del mismo señor de aquí á 1580 cts. arb., ambas partidas, puesto á bordo.

Estas dos operaciones fueron hechas hace 12 ó 14 dias.

Se ha efectuado la venta de un cargamento de sebo de saladero de un establecimiento del Uruguay á precio que se reserva.

Se han vendido tambien unas 1,500 arbs. de lana mestiza 1.ª á 3/60 arb. en barraca barrigas á mitad de precio.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 12

Paysandú el 25 del ppdo., bergantin goleta español «Isabel» de 150 toneladas, capitan Juan Puech con 9 de tripulacion, á Y. Reyband y Ca. con 191,785 kilg. carne.

Habana, el 8 del Diciembre, bergantin goleta español «Urbana» de 161 toneladas, capitan Juan B. Durall con 12 de tripulacion, á J. Cibils é hijos con 152 pipas caña, 10 cajones dulce, 39 cajones cigarros, 24 cajones picadura, 76 tercios tabaco, 16 id. cera blanca, 78 cajones galletitas, 31 barriles id.

Lóndres, con escala en Amberes, Southampton, Carril, Vigo, Lisboa y Rio Janeiro, el 8 del corriente; vapor inglés «Santiago», á Woodgate hnos. con 36 pasageros y carga general.

Portland, berg. goleta americano «Agenora» á la órden con maderas.

Pernambuco, bergantin goleta portugués «Sapho» á la órden con azúcar.

Tarragona, polacra italiana «Caprera», á la órden con vino.

Cardiff, fragata americana «Florence Treat», á la órden con carbon.

Génova el 5 de Enero, con escala en Marsella, Barcelona y Gibraltar, vapor argentino «Pó», á Mazzini Gnecco y ca. con pasageros y carga general.

AVISOS OFICIALES

Comision Central de Cementerios

Esta Comision oye propuestas hasta las dos de la tarde del dia 18 del presente mes, para la construccion de cincuenta nichos en el segundo cuerpo del Cementerio de esta Ciudad, exactamente igual en material y dimensiones á los ya construidos en dicho cuerpo.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en esta Secretaría.

Las propuestas deben ser en papel sellado.

Montevideo, Febrero 10 de 1874.

El Secretario.

FÓRMULA DE LA PROPUESTA

D. N. N. domiciliado en la calle de....núm. me comprometo á construir las obras de albañilería en el segundo cuerpo de Cementerio de la ciudad por los precios que á continuacion se espresan y en un todo conforme con el pliego de condiciones.

Por cada nicho de pared .... $
Por cada metro cuadrado de cimiento de piedra de 0, m. 55 comprendida la escavacion á $
Id. cada metro cuadrado de pared de medio ladrillo á .... $
Id. cada metro cuadrado de pared de un ladrillo á .... $

En prueba de mi fiel cumplimiento á este contrato doy como fiador á D. N. N.

(Firma del proponente)
(Firma del fiador.)

f.11-8

Alcaidía de Aduana

Montevideo, Febrero 7 de 1874

Existiendo en las ramplas de Herrera y Capurro, cantidad de cascos vacíos, se cita por órden de la Colecturía á los que se consideren dueños de dichos cascos ocurran á despacharlos dentro del término de ocho dias bajo apercibimiento de considerarse abandonados y procederse segun lo determina el artículo 237 y siguientes del Reglamento de Aduana. f8-5

Comisaría General de Guerra

Esta Comisaría llama á propuestas hasta el 20 del corriente á la una de la tarde, para la compra de 4000 pares zapatos de tropa, advirtiéndose que serán preferidos los construidos en el pais.

Los proponentes deben hacer sus propuestas en la forma siguiente:

Don N. N....... habiéndome enterado del aviso publicado con fecha.... por la Comisaría General de Guerra, llamando á licitacion para la compra de calzado, propongo en venta..... pares de zapatos, al precio de...... pagaderos á......... con sujecion en todo á las condiciones establecidas en el pliego de condiciones que con la misma fecha publicó aquella oficina, para cuyo cumplimiento ofrezco en garantía á Don......

N. B.—Las que no vengan con arreglo á este modelo serán rechazadas.

PLIEGO DE CONDICIONES

Artículo 1.º Es objeto del contrato la adquisicion de......

Art. 2.º El proponente á cuyo favor se adjudicase la compra de los artículos rematados, prestará una fianza á satisfaccion del Gobierno de un 25%, sobre el importe que represente su propuesta.

Art. 3.º La fianza á que se refiere el artículo precedente tiene por objeto responder al cumplimiento del contrato en todo ó en parte, la cual se hará efectiva en caso de omision por parte del contratante, ya sea en el plazo de la entrega, ya en la calidad de los materiales ó en cualquier otra circunstancia ó condicion estipulada.

Art. 4.º Rescindido el contrato en todo ó en parte, segun los casos, pierde el contratista la cantidad garantida ó parte de ella, bastante á cubrir el importe proporcional de la multa.

Art. 5.º Las entregas se harán en esta oficina dentro del plazo señalado, y serán examinadas por la comision pericial nombrada al efecto.

Art. 6.º Estando conforme los artículos que se ofrecen que entregar, con las muestras aceptadas y condiciones establecidas, lo que certificará la comision pericial, serán admitidos y hecho esto, presentándose el contratista con el correspondiente recibo de la Comisaría al Ministerio respectivo, se librará la órden de pago con arreglo al contrato.

Art. 7.º El contrato no se considerará perfecto para el efecto de obligar al Gobierno á un respeto del proponente cuya oferta hubiera sido mas baja, sino despues de su aprobacion; pero el proponente no podrá retractarse una vez presentada la propuesta.

Comisaría General de Guerra, Montevideo Febrero 6 de 1874.

f7-10 *V. Rentería*.

Secretaría de Instruccion Pública

Montevideo, Febrero 4 de 1874.

Resuelta la reinstalacion de las escuelas de ambos sexos en Maroñas, (Villa de la Union), regenteadas por ayudantes con el sueldo asignado á estos, llámase á concurso escrito el dia 10 del corriente á las 12 del dia.

Por igual resolucion y por segunda vez á las Preceptoras, que quieran obtar á la vacante de la Escuela Municipal núm. 39, establecida en la Villa de la Union, á concurso escrito el dia 22 á la misma hora, 12 en punto.

El dia 23 del corriente á la misma hora tendrá lugar el de Preceptores de las escuelas vacantes de niños en la Villa de la Union núm. 40; y la de la calle Zavala núm. 14.

Es condicion indispensable la presentacion del diploma expedido por el Instituto de Instruccion Pública. *El Secretario*.

f.5-15.

Junta E. Administrativa

Mercedes, Enero 25 de 1874.

La Junta E. Administrativa del Departamento de Soriano en sesion de esta fecha acordó:

1.º Hasta el 14 de Febrero próximo se reciben propuestas para la limpieza de letrinas en esta ciudad.

2.º Los proponentes especificarán los precios que han de cobrar al público, el término de años y demas indicaciones generales del caso.

3.º La Junta reserva el derecho de aceptar aquella propuesta que crea mas conveniente.

4.º Las propuestas será presentadas bajo sobres cerrados en Secretaría el dia indicado, á las diez de la mañana, para ser abiertas por ante los interesados.

Gregorio García, Presidente—*Juan H. Soumastre*, Secretario.

f-4 10

Junta E. Administrativa del Departamento de Soriano

AVISO

Habiendo fenecido el contrato que la Junta E. Administrativa tenia celebrado con el Empresario de carros fúnebres en esta ciudad, D. R. Cazalaz.

La corporacion en sesion del dia 12 del actual, acordó llamar á propuestas este servicio, en las condiciones siguientes:

«Yo el abajo firmado me comprometo á hacer el servicio de carros fúnebres, á los.....dias de aceptada esta propuesta y por el término de tres años sirviendo—al público.—

1 Carruaje fúnebre de gala para adultos.
1 » » de 1ª Clase para id.
1 » » de 2ª » para id.
1 » » de 3ª » para id.
1 » » de Gala para párvulos.
1 » » de 1ª Clase para id.
1 » » de 2ª » para id.

PARA ADULTOS

Cobraré, por el de Gala . . . . $
» por el de 1ª Clase . . . $
» por el de 2ª . . . $
» por el de 3ª

PARA PÁRVULOS

Cobraré, por el de Gala . . . $
» por el de 1ª Clase . . . $
» por el de 2ª

Pagaré á la Junta E. Administrativa la suma—de $ anuales adelantados al principio de cada año—

Ofrezco como garantía del fiel cumplimiento de este contrato á D. N. N.

Los proponentes deberán esplicar la condicion y ornamentos de cada carro; los trajes del cochero conductor de los referidos carros.

Estas propuestas serán presentadas en la Secretaría hasta el 27 de Febrero próximo á las diez de la mañana, las que serán abiertas en presencia de los interesados á la hora indicada, aceptándose aquella que resulte mas conveniente para el público.

Gregorio García, Presidente.
e.22-20 *Juan H. Soumastre*, Secretario.

Direccion General de Marina y Capitanía del Puerto

Á LOS DUEÑOS DE BUQUES NACIONALES

No hallándose en los libros de esta reparticion, constancia de todos los buques que actualmente enarbolan el pabellon nacional, tanto de ultramar como de cabotaje, y estando determinado por las ordenanzas navales, que el documento de propiedad marítima carezca del registro y refrendacion de la autoridad competente de marina para su completa legalidad, á parte de la falta á que incurren sus poseedores por la infraccion de este requisito, contribuyendo ella á la desorganizacion del servicio público que está encomendado á la Capitanía del Puerto.

SE ORDENA:

Art. 1.º Que todo dueño de buques ya sea de ultramar ó del cabotaje que enarbole el pabellon nacional, residente en esta capital, deberá presentarse á esta oficina en el plazo de tres meses á contar de esta fecha, con sus competentes títulos para anotarlos en los libros y refrendárseles como corresponde.

2.º Que aquellos que residan fuera de la capital, deberán hacerlo por conducto de las sub-delegaciones de marina, en los puertos del litoral á cuyas autoridades se les dará aviso de esta resolucion para su debido cumplimiento.

3.º Que el infractor á esta medida, en el plazo señalado, sin causa justificada, se le aplicará la pena que señala el reglamento.

Montevideo, Enero 7 de 1874.
e28-25. *A. Villalpando*, Oficial 1.º

Oficina de Contribucion Directa

JUNTA ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA

Por disposicion Superior se previene á los contribuyentes que la declaracion y pago del impuesto empezará en el corriente año, desde el 1.º de Febrero hasta el 30 de Abril próximo, debiendo los propietarios declarar el área de frente y fondo de sus propiedades, la calle, número, seccion y manzana.

Pagarán contribucion los capitales en giro que no consistan en artículos de importacion que hayan pagado el impuesto en la Aduana, las hipotecas, las embarcaciones del tráfico del Puerto, los carruages, carretas, carros, etc., bajo pena de incurrir en las disposiciones que impone el artículo 13 de la ley.

Montevideo, Enero 24 de 1874. e.25-15

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

Gran baile de Sociedad

DE MÁSCARAS Y PARTICULAR

El sábado 14 de Febrero

Los salones ricamente adornados, aumentado el gran salon de proscenio para estos grandes bailes de Carnaval. Habrá dos bandas de música, la Italo Platense abajo y en el Foyer la otra.

Entrada para caballeros, 3 $; palcos, 10 id.; familias invitadas, gratis.

NOTA.—Las familias que no tengan invitacion y quieran venir al baile, pueden mandar tomar las invitaciones desde las 11 hasta las 4 de la tarde, en la secretaría del teatro.

A la conclusion del baile habrá trenes para todas direcciones. Los trenes del Este estarán frente al teatro á la conclusion del baile.

DOMINGO, LUNES Y MARTES DE CARNAVAL

LOS TRES

Grandes bailes públicos

DE MÁSCARAS Y PARTICULAR

Los salones y las músicas estarán para mayor brillo como en los bailes de sociedad

PRECIOS

Entrada de hombres	$	1.50
Id. de señoras	»	1.00
Palcos bajos y balcones	»	10.00
Id. altos id.	»	6.00
Entrada de cazuela-paraiso	»	1.00

NOTA.—Las personas que tomen palcos para las cuatro noches, se les hará una rebaja de 20 p.%. Los señores que hayan encargado palcos para las cuatro noches, tengan la bondad de recojerlos hasta el sábado 14 á las 12 del dia en la secretaría del teatro.

OTRA.—No se admitirá persona alguna que no venga con la entrada.

La Comision.

TEATRO CIBILS

VIERNES 13 Y SÁBADO 14 DE FEBRERO

Grandes bailes públicos

DE MASCARAS Y PARTICULAR

Entrada de hombre	1	$
Palcos	3	»
Señoras		gratis.

DOMINGO, LUNES Y MARTES DE CARNAVAL

TRES ESPLÉNDIDOS

Bailes de Sociedad

DE DISFRAZ Y PARTICULAR

PRECIOS

Entrada de caballeros	3	ƒ
Palcos altos y bajos	6	»
Familias invitadas		gratis.

NOTA.—El tren-way esperará á los concurrentes en la esquina de Cerrito é Ituzaingo, é irá hasta Paso Duranas, Baschenthal y camino Larrañaga.

Grandes bailes públicos

DE MASCARAS Y PARTICULAR

En el gran salon «Juventud Montevideana»

22—18 DE JULIO—227

En las noches del sábado 14, domingo 15, lunes 16 y martes 17 del corriente tendrán lugar en este hermoso salon cuatro suntuosos bailes de máscaras y particular.

Entrada para caballeros, 1 $; id. para señoras y señoritas, gratis.

Empezarán á las 10 de la noche y concluirán á las 3 y media de la mañana.

Nota.—El salon estará lujosamente adornado con iluminacion á giorno con un sorprendente ornato de flores y guirnaldas con un aumento de luces de Bengala á la veneciana. La orquesta se compone de los mejores profesores, la que tocará una variacion de escojidos bailes.

REMATES

Madero y Boyer

ULTIMO DE ARTICULOS DE CARNAVAL

POMITOS, CARTUCHOS, BOMBITAS, TRAJES ETC. ETC.

Por mayor y menor —De dia

En la calle Ituzaingo 185 (donde estaba el Gourmet)

HOY viernes 13 del cte., á las 12 ½ del dia, venderemos á todo precio, sin retirar lote y á dinero de contado, por cuenta de una casa introductora:

Una gran factura de artículos para carnaval, que podrán visitarse el mismo dia por la mañana.

La venta se hará por cantidades.

NOTA—Cualquier casa introductora que quiera aprovechar este remate, puede enviar sus órdenes inmediatamente, para poder tener tiempo de poner el detalle en los carteles. 1184-f.11-2

Por el mismo

ATENCION JOYEROS

PIEDRAS IMITACION SURTIDAS

En la calle de Ituzaingó 185.

HOY Viérnes 13 del cte., á las 12 en punto, venderemos al mismo tiempo que los artículos para Carnaval.

Una gran partida de piedras IMITACION, por mayor, magníficas para enchular alhajas.

Hay brillantes, esmeraldas, topacios, turquesas, onix, ágatas, lapislázulis, malaquitas y mil otras variedades.

Es un lindo negocio para joyeros, pues se venderán por mayor. 1239-f.12-2.

Por el mismo

DE PLANTAS FINAS Y ELEGIDAS

Procedente de la gran quinta que fué de Baschenthal Hoy del Sr. Adolfo del Campo.

En nuestra casa 25 de Mayo núm. 257.

HOY viernes 13 del cte. á las 8 en punto de la noche venderemos á todo precio, dinero de contado y sin retirar lote: una coleccion muy variada formada de las mejores plantas, árboles frutales y arbustos cultivados en ese acreditado establecimiento.

La venta se hará en lotes grandes de plantas, y los árboles en mazos á 25 cada uno.

El vendedor ofrece tambien al comprador que desea ra mayor cantidad la facilidad de recibir en la misma quinta.

Hé aquí el nombre y clasificacion:

Padanus utilis, cocos carronatas, palmées, thuya jecantea, cupressus, rhenus, magnolias, araucarias brasilensses, bogonias, acacia syrevilia, acacia sofarala, veranique, dalausa, capresus, bignonia, capuliose, tujese, cossus, arpidistre, aguirantes, bignonia rouge, pacosse, jasemeene, fillulosus rosa y mil otra variedades de plantas con flores, arbustos y otros. 1213-f11-6

Por el mismo

UNA BROMA PROVECHOSA

DOMINGO DE CARNAVAL

PRIMERA VEZ QUE SE HACE EN EL PAIS

NARIZANO Y Cª, VENDEDORES — MADERO Y BOYER, REMATADORES

Es preciso leer el aviso
Sin imponerse bien de todo
no es posible esplicarse
Lo importante del objeto.

LEAN!!! LEAN!!! LEAN!!!

LO ENCONTRARAS BUENO Y BUENO

Es indudable que el Carnaval hace económico á todo el mundo; por que desde un mes antes, nadie gasta un real, en el deseo de reunir varios y formar un capitalito capaz de sostener las necesidades indispensables de esos dias de locura, de placer y de alegría.

Entre ellas, figura en primera línea, LA DE COMER BIEN: y, muy humilde tiene que ser la familia que sus recursos le impidan el abrir sus salones para franquearlos á sus numerosas relaciones.

Así pues, desde ocho dias antes, los reposteros empiezan á engordar pavos, á fabricar gelatinas, á cocer perdices, á preparar jamones, á ventilar dulces abrillantados, á plumear cajitas, á empaquetar bombones, á edificar ramilletes, y finalmente á disponer el arreglo de todo aquello, que, bien ordenado, puede exhibirse, de un modo tal, que incite y atraiga al marchante de situacion.

Esto, que hasta hoy se ha visto reproducido en toda la ciudad, (y suburbios,) se encontrará refundido en un solo punto—¡EN EL CAFÉ DE LOS SEÑORES NARIZANO!!

Los dueños de este antiguo, lujoso y bien acreditado establecimiento, han convenido con el martillero Madero, en efectuar un remate—El primer domingo de Carnaval 15 del corriente, que empezará á la 1 de la tarde, terminando á las 3 en punto.

(Es decir, consultadas las horas, en que el público se aburre como concurren de pan detrás de un baul.)

Todo lo que se vende, estará en exhibicion, en el centro del Salon, sobre una gran mesa, desde por la mañana y los caballeros, jefes de familia, (y los que no lo son,) podrán visitarlo temprano, para predisponer favorablemente el ánimo.

¡Ha de ser curioso ver á *muchos*, pelearse por un pavo!! Habrá idems trufados; aves otra vez idem; fiambres diversos; conservas, *altas marcas*; cigarros habanos, un piso mas arriba que las otras idem; bandejas de dulces surtidos; paquetes de masas; dulceras con varias clases; ramilletes formas nuevas, vinos finos, *cartas* doradas; sorprendente novedad y variedad de postres; cajas preciosas (último paquete del año 70) para bombones; fuentes especiales de tallarines, croquetas, volauvents, mayonesa y otros manjares; frutas escojidas (patentadas por la Junta); quesos y multitud de cosas, capaces de salvar la situacion de una familia en un momento dado.

¿Qué le parece al público?........

La asistencia nos servirá de respuesta.

RAMOS DE FLORES FRESCAS

Al mismo tiempo venderemos 20 ó 25 ramos grandes de riquísimas flores frescas de uno de los mas acreditados establecimientos.

Por tanto los que tienen que hacer regalos no manden hacer: esperen esta oportunidad.

Garantimos que serán preciosos, elegantes y riquísimos.

EL DOMINGO DE CARNAVAL PUES

DE UNA EN PUNTO Á TRES DE LA TARDE.

1112-f8-7.

Por el mismo

DE RIQUISIMA CRISTALERIA INGLESA

GRAN FACTURA

RECIEN LLEGADA POR EL ÚLTIMO PAQUETE

Los Sres. Barbour, Barclay y Ca., introductores de la gran factura de cristales que vendemos por su cuenta y órden, nos han ordenado suspender hasta el jueves 19 el remate, en razon de que recien hoy se ha conseguido el despacho de Aduana.

Estará toda la cristalería en esposicion desde el martes 10 del corriente.

¡Para particulares y mayoristas!
¡170 grandes, enormes bocoyes!

¡Su estenso pormenor lo publicaremos en un catálogo especial!

En nuestra nueva casa, 25 de Mayo, 169, todo estará á la vista.

Los maestros mayores,
Los propietarios de casas,
Las empresas de gas,
Todos deben venir al remate:
El surtido es precioso y rico.

El jueves 19 de Fbro. á las 12 en punto del dia venderemos á todo precio, á dinero de contado y sin retirar lote, la partida mas notable que se ha introducido hasta hoy, de objetos de cristal inglés.

Vienen lámparas de todos gustos y tamaños, arañas, candelabros, brazos, faroles, bombas, y cuanto se ha podido inventar en materia de elegantes aparatos para gas.

Otra partida de doble sistema para kerosene.

¡Y FINALMENTE!
¡EN CRISTALERIA DE MESA!!

Es preciso ver para convencerse de su finura, belleza y buen gusto.—Muy pronto el catálogo—La exhibicion desde el lúnes 2. 1255-f13-4

Por el mismo

EN LA CASA HABITACION DEL SEÑOR H. RABINS

Por ausentarse para Europa

Calle Ituzaingó número 185

DE MUEBLES MUY BUENOS Y ELEGANTES

Tenemos por sistema no engañar al público, exajerando las cosas, pues haciéndolo, es siempre negativo el resultado.

Por esta razon pues, no diremos que los muebles que constituyen el abundante menaje de la casa habitacion arriba indicada, sean riquísimos y de lo mejor que se introduce al pais: diremos solo la verdad, que son muebles muy buenos, que es casi nuevo su estado, de gusto muy delicado y escojido y que hay pocas casas que estén montadas con mas chic, y en que exista mas uniformidad desde el salon hasta la cocina.

Esté prevenido el público de la fecha en que anunciemos el Remate, pues hoy no le fijamos dia, por que la familia no sabe si partirá por el paquete del 12 ó el del 22.

Al fijar el dia, advertiremos tambien aquel en que puedan irse á visitar é insertaremos igualmente el detalle que es variado y numeroso.

Nada admitimos de afuera. 997-f5

Por el mismo

¡Frente al Prado Oriental!

Terrenos de los señores Bastos y Farriols, 20,189 varas cuadradas; 100 varas frente al camino del molino de Baschenthal por 200 de fondo.

Terrenos lindando con la quinta del Sr. Sasviela.

Oportunamente anunciaremos el dia de este precioso local. Por ahora el agrimensor Lucerna, se ocupa de su division. 1152-f.10.

Rossell é hijo

De 7 cajones sombreros de paño, en el despacho de Aduana con permiso de la Colecturía General.

HOY Viernes 13 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta de 7 cajones sombreros de paño averiados, propios para las comparsas de carnaval. 1203-f.11-3.

Rafael Cabal

JUDICIAL

De una casa situada en la calle de Yaguaron entre las de Paysandú y Cerro-Largo, y un solar situado en la calle de Cerro-Largo entre las de Yaguaron y Yí.

El sábado 21 del corriente á las 5 de la tarde venderé por órden del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1ª Seccion, á pedido del síndico del concurso de D. Pedro Acquarone, Sr. D. Juan B. Costa, y para pago de hipoteca, una finca, conventillo, núm. 67 calle de Yaguaron con terreno de 10 metros 37 milímetros de frente al Este, por 42 metros 950 milímetros de fondo, con 20 piezas edificadas y demas oficinas, tasada en todos sus ramos en la suma de 9,484 pesos 80 cts. mje. Y un solar situado en la calle del Cerro-Largo, entre las de Yaguaron y Yí, compuesto de 10 metros 737 milímetros de frente al Norte, por 30 metros 75 milímetros de fondo, con cimiento y cerco al frente de pared francesa de ladrillo y cal y empedrado; cuya tasacion en todos sus ramos es de 2,935 pesos 41 cts. mje. Ocasion oportuna para hacer un buen negocio.

Las banderas indicarán las propiedades el dia señalado.

Por mas detalles de tasacion, renta de la casa, títulos, etc., al rematador calle de la Reconquista núm. 153 de 8 á 11 del dia. 1237-f.12 7

Ramirez y Nebel hijo

Judicial.

De una casa calle Colon 172.—El dia 19 del corriente á las 6 en punto se procederá á la venta á dinero de contado por órden del Sr. Alcalde Ordinario Dr. S. Viana, aprobacion del Sr. Defensor de Menores, del escribano y alguacil, y á peticion de los herederos de Da. Feliciana Sancho:

De una casa calle de Colon núm. 172. Esta propiedad está edificada en un solar de 12 varas 16 cts. de frente, por 43 48 cts. de fondo, siendo su área total de 536 varas cuadradas.

Esta linda y bien construida propiedad contiene: Un salon, diez piezas, patio, jardin, aljibe, cocina y oficinas.

Su tasacion es de $19,723 13 cts.

Tercera parte $13,148 78. La venta se efectuará en la misma casa.

Los títulos están á disposicion de los interesados en el Juzgado Ordinario. 1052-f7-9

Reissig Rodriguez y C.ª

El dia .... venderemos 6 solares de los que pertenecieron á la sociedad de los Sres. Cornelio Guerra hnos., en el camino de los molinos, lindando con la quinta de Lavalleja y con la del Sr. Terra.

Detalles, escritorio de los rematadores, calle Piedras, 156. 1067-f7-

Agustin Sorracco y C.ª

Importante remate de muebles y artículos de tienda en su casa calle 33 núm. 136.

HOY viernes 13 á la 1 en punto se dará principio al remate de un surtido de muebles que se hallan depositados en dicha casa por órden y por cuenta de quien corresponda.

Vengan á asistir los tenderos—al remate de unos cuantos restos de tienda consistentes en piezas de géneros, otras de lona, peines, jabones, agua florida, muñecas, collares, carabanas y otros artículos que se omiten. 1245-f12-2

Ruano y Gomensoro

Importante Naval.—Del casco del vapor brasilero *S. Francisco* fondeado en el Cerro.—En nuestra casa calle de las Piedras núm. 80.

El Miércoles 25 del corriente á las tres de la tarde, se venderá precisamente al mas alto precio, por cuenta de la compañía brasilera de paquetes á vapor en un solo lote.

El casco del vapor brasilero *S. Francisco*, casco de fierro, de 800 toneladas inglesas, con dos palos mayores y dos masteleros, dos anclas de 12 quintales cada una, dos cadenas de 50 brazas cada una, 6 pescantes para botes, 2 palos de carga con aparatos de cadena, 2 baldes, 1 bomba de máquina, 1 pescante á vapor, 1 campana de metal, 2 pescantes de suspender el ancla, 1 molinete completo, 6 cuadernales pasados, 1 rueda de timon de tornillo, cantidad de madera de la cámara, 1 depósito para baldes, 1 caja para banderas, 14 candeleros de fierro para los toldos y demás objetos.

Los interesados pueden pasar á su bordo, para imponerse del estado de lo que se vende. 1208-f11-11.

Por el mismo

Gran incendio de muebles—En nuestra casa calle de las Piedras núm. 80.

HOY vnes. 13 á las 12 en punto empezará la venta á la mas alta postura de gran cantidad de muebles nuevos y usados de

SALA
APOSENTO
COMEDOR

cristales, platina y otros artículos que estarán á la vista.

A las dos de la tarde—Para los constructores.

100 puertas llenas, 10 moderos de barro. 1207—f.11-3

Por el mismo

DE TERRENOS VALIOSOS SIN IGUAL

Próximos al Paso del Molino y al Prado Oriental—CON FRENTES AL CAMINO LUCAS OBES Y OTROS—Arroyo de por medio con la quinta de don Agustin Castro—LINDANDO CON LA DE DON CARLOS MARQUES Y LAS DE DON A. LAPUENTE—37,054 varas, divididas en 20 lotes—HAY UN LOTE CON SETENTA VARAS FRENTE AL MIGUELETE EN EL UNICO PARAJE PINTORESCO QUE TIENE ESTE ARROYO.

VENTA A TODO PRECIO

El domingo 22 á las 2 en punto de la tarde empezará la venta á la mas alta postura, de esta importante área de terreno sin rival, por su situacion y dividida en lotes muy convenientes y al alcance de todos.—Los planos serán distribuidos oportunamente ó entregados á las personas que los soliciten en nuestra casa Piedras núm. 80—La venta tendrá lugar en los mismos terrenos. 1224-f12-8

Por el mismo

De 50 cuñetes puntas de Paris surtidas—En el Depósito Davison calle 25 de Agosto nº 1.

HOY vnes. 13 á las 12 en punto se venderá precisamente á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda en lotes al gusto de los compradores

B
R E 1/50—50 cuñetes puntas de Paris surtidas de 2 quintales cada uno desembarcados del vapor «Teniers» procedente de Amberes. 1242—f 12-2

Por el mismo

De cascos vacíos—En las Rampas de Capurro y Herrera.

El jueves 19, á las 12 en punto se venderán al mas alto precio, por órden de la Colecturía General y cuenta de quien corresponda.

Todos los cascos vacíos

que existen en dichas rampas y cuyos dueños no han ocurrido á retirarlos, segun aviso de la Alcaidía de Aduana fecha 7 del corriente y que se consideran abandonados segun los artículos núm. 237 y 241 del Reglamento de Aduana. 1241-f12-5

Por el mismo

DE UN TERRENO PARA QUINTA

23,790 varas terreno llano,
Con frente al camino de Propios.

Del granero del Sr. Perron tres cuadras al Sud y solamente esta distancia del camino real de la Union.

Por los fondos linda con la quinta conocida por de Peña.

EN EL VESTIBULO DE LA BOLSA

El sábado 21, á la una en punto, se venderá por disolucion de sociedad esta importante área de terreno para casa de recreo, con 500 árboles frutales y 1 casita.

Tiene 120 varas frente al Este al camino de Propios, 159 varas en el costado Norte, 314 en el Sud y 145 en el Oeste.

Su situacion le dá un gran valor, pues dista solamente dos cuadras de la villa de la Union.

La venta se hará en uno ó dos lotes. 1270-f13-6

J. G. Previtali

SOCIEDAD INMOBILIARIA DE MONTEVIDEO

EL NON-PLUS-ULTRA DE LOS REMATES DE LA ÉPOCA

CIENTO SESENTA MIL VARAS DE TERRENO

Quinta que fué de D. Jacobo Varela

EN EL PARAJE MAS PINTORESCO Y ELEVADO DEL REDUCTO, NOVÍSIMA CIUDAD.

TERRENOS AL ALCANCE DE TODOS LOS BOLSILLOS; PROPIOS PARA CASAS, JARDINES, CASAS DE NEGOCIOS, QUINTAS, etc. etc., con frente á los caminos del REDUCTO, SORCHANTES y otras calles públicas.

GRAN IGLESIA PARROQUIAL, QUE SERA CONSTRUIDA EN LA PLAZA DONADA POR LA SOCIEDAD Y CUYO COSTO ESTA PRESUPUESTADO en 60,000 pesos, HABIENDO YA UNA RESPETABLE COMISION ENCARGADA DE OCUPARSE DE LOS TRABAJOS.

El .... de ....dia de la colocacion de la piedra fundamental de la Iglesia, se procederá á la venta de solares de aquella localidad, la mas bonita de todas las de los alrededores de Montevideo, con tren por su frente, y muy pronto por sus fondos.

La comision ha presentado un plano de amanzanamiento el cual ha sido aprobado por el Superior Gobierno, y ha conseguido la apertura del camino de Sorchantes que pasa por el centro de estos terrenos.

Las condiciones de pago serán las siguientes:

LA MITAD DEL PRECIO AL CONTADO Y LA OTRA MITAD A TRES MESES PLAZO.

El que pague todo al contado tendrá derecho á descontar al 1 por 0,0 sobre la mitad á plazo.

Las personas que prefieran hacer el pago de lo que compren en ACCIONES DE LA SOCIEDAD, SE LE RECIBIRAN POR SU VALOR ESCRITO.

Los compradores serán puestos en posesion del terreno con solo pagar la parte al contado, y recibirán la escritura en el acto de completar el pago total.

Todo comprador tiene derecho de eleccion de solares una vez que caiga el martillo, pudiendo tomar uno, dos, ó los que se les antoje de estos terrenos, existen dos magníficos edificios y arboleda que serán tambien vendidos.

El remate tendrá lugar infaliblemente el dia de la colocacion de la piedra fundamental del Templo, que será dentro de muy pocos dias.

Los títulos podrán ser inspeccionados en la escribanía del señor don Alejandro Lerena, calle Misiones.

Oportunamente repartiremos planos para que el público conozca lo que venderemos.

Nada mas agregamos; dejamos á las personas que nos quieran honrar con su presencia el juzgar por sí mismas de la importancia de estos terrenos.

764-e28-...

Por el mismo

IMPORTANTE DE UN PRECIOSO TERRENO SITUADO EN EL MEJOR PARAJE DE LA SALIDA PARA LA AGUADA, calle del Ibicuí núm. 41; en la misma vuelta del tren para el cuartel de Bastarrica donde existe una herrería, y al lado del almacen de Argel.

El Viernes 20 del corriente á las 6 en punto de la tarde se venderá infaliblemente un precioso terreno con 12 1/2 varas al Este sobre la calle Ibicuí; calle por medio con D. José M. Montero, por 36 1/5 de fondo por donde linda con D. Martin Argel.

Sobre este terreno hay edificio de material, un aljibe, y tiene ademas el empedrado pago.

Recomendamos puntualidad á la hora indicada. 1195-f.11-9

Por el mismo

DE DOS MIL SEIS CIENTAS ovejas mestizas de RAMBOUILLET, Y SIN DESFLORAR.

De cuenta de la testamentaria de la Sra. D. Nicolasa de Susini, y con autorizacion del alcalde Ordinario de la capital.

EN SAN JOSE, HOTEL ORIENTAL

EL DIA 2 DE MARZO A LAS 11 en punto de la mañana se procederá á la venta de 2000 ovejas mestizas Rambouillet, sin desflorar, las que se venderán en uno ó dos lotes al gusto de los compradores. Las ovejas están en la Estancia del Sr. D. Antonio M. Perez, Paso de Valdes costa de San José, donde podrán ver inspeccionados. La entrega se hará en el mismo establecimiento. Las muestras de las lanas se podrán ver en el HOTEL ORIENTAL EN SAN JOSE donde tendrá lugar el Remate, el dia y hora indicados. 1191-f11-15

Por el mismo

CONCURSO A. GOMEZ Y C.ª

JUDICIAL

DE 233 BARRICAS AZUCAR DEL BRASIL
30 CAJONES PASAS, 15 CAJONES ACEITE.

En los depósitos Capurro Principal y Capurro N.º 2.

El miércoles 18 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta, dinero de contado de las referidas existencias, pertenecientes al Concurso de A. Gomez y C.ª por órden del Sr. Juez de Comercio y á peticion de los síndicos del Concurso.

Recomendamos puntualidad á la hora indicada. 1243 f.12-4

Francisco Piria

¡¡EL 1.º DE MARZO!!

¡IMPORTANTISIMO REMATE!

¡DE TERRENOS, EN SOLARES!

EN EL RECREO DE LAS PIEDRAS

Frente á la estacion
del Ferro-carril Central del Uruguay!

Los terrenos mas importantes
La mejor localidad
Terrenos de gran porvenir.

UNICO REMATE PARA PRUEBA

El resto se rematará cuando llegue el gran empréstito.

¡Importantísima localidad! ¡Aquello es un cielo!

El aire mas puro se respira allí.

La posicion mas elevada en todo el trayecto que recorre la vía férrea.

A 25 varas de altura sobre la rotunda de la Matriz.

¡A cuarenta minutos de Montevideo!!

¡Un pueblo hecho y de primer órden.

¡¡CON CINCO MIL HABITANTES!!!!

Con una hermosa Iglesia, una gran plaza con boticas, médicos, mercado y todos los recursos necesarios.

¡¡Hay como 500 casas de negocio!!

Tiendas, joyerías, roperías, mueblerías, zapaterías, platerías, peluquerías, almacenes, registros, hoteles, cafeses, confiterías y hasta gabinete óptico.

¡Acaba de construirse el nuevo circo de carreras nacionales á 2 cuadras distante del Pueblo!

En breve tiempo se procederá á la construccion de la nueva estacion del ferro carril central la cual costará ¡¡¡16 MIL PESOS!!!

¡SERÁ UN SOBERBIO EDIFICIO!

¡LA MEJOR ESTACION DE LA VIA!

En seguida se procederá á la demolicion de la estacion que actualmente existe, por haber sido construida en medio de la vía pública, y PARA QUE EL PUEBLO SE ESTIENDA SOBRE LOS TERRENOS QUE VAMOS A REGALAR

¡!¡!EL 1.º DE MARZO!¡!¡!

INAUGURACION DEL GRAN RECREO DE LAS PIEDRAS!

El sueño dorado — El momento deseado de todos

¡No se puede vd. idear una posicion tan hermosa, ni tan pintoresca! No se puede pedir mas!

¡Allí se goza salud y sobra!

Solo los doctores en medicina mueren de hambre.

En las Piedras nadie muere antes de 100 años.

¡La tierra PROMETIDA!

ALLI OS LLEVARA GRATIS EL FERROCARRIL EL 1º DE MARZO.

¡¡SE REGALARAN LOS SOLARES!!

TIERRA DE 1ª CALIDAD

Se garante que antes de 5 MESES habrán por la parte mas baja 40 EDIFICIOS DE PRIMER ORDEN en este hermoso Eden que vamos á regalar.

Hay mas de 200 personas que quieren comprar para EDIFICAR.

SOLO SE VENDERÁ EN REMATE Á LA MEJOR POSTURA

CONDICIONES FAVORABLES AL ALCANCE DE TODOS

LOS DEPENDIENTES DE CASAS DE COMERCIO

LOS TRABAJADORES Y TODA PERSONA QUE DESEE HACER ECONOMIAS

La ocasion no puede ser mas favorable—venderemos á PLAZOS condicionales.

Entregando por mensualidades. Esto es la verdadera caja de ahorros.

Que diferencia de emplear el dinero en esto á ponerlo á interés en un Banco ó en una sociedad de aseguracion sobre la vida.

Los bancos pagan un interés insignificante (esto cuando no quiebran).

Las asociaciones sobre la vida prometen mas que los bancos pero dán AUN MENOS.

AL BUEN ENTENDEDOR POCAS PALABRAS BASTAN

Vamos al grano.

Un solar que compre Vd. en el hermoso recreo de las Piedras, por ejemplo en 50$, antes de un año valdrá 100ƒ, á los dos años 200ƒ, á los tres años 400$, á los cuatro años 800$, á los cinco años 1,600$, y á los seis años 3,200$, en fin, á los diez años será una FORTUNA SEGURA.

Porque aquello será una gran ciudad

ANTES DE CUATRO AÑOS.

Sobre todo, esto no requiere hacer sacrificios, con una mensualidad insignificante se puede hacer una gran fortuna.

Con lo que se economiza en cigarrillos se puede salir de pobre de la mañana á la noche.

ROTSCHIL, el gran ROTSCHIL, el primer banquero del mundo hizo su fortuna con un alfiler de cobre que encontró en la calle.

NO HAY QUE DESESPERAR
NUNCA ES TARDE
CUANDO SE LLEGA A TIEMPO

El que compre un solar en esta localidad importante puede decir que tiene la lotería grande en el bolsillo.

NO OLVIDARSE.

EL 1º DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO A LAS 12 EN PUNTO SALDRÁ EL TREN GRATIS.

El remate, ó mejor dicho la distribucion de solares REGALADOS comenzará á las 2 de la tarde.

No falte Vd. á este importante remate.

A la una en punto obsequiaremos á los concurrentes con un rico asado con cuero y todo lo que para completar la fiesta necesario fuere.

A MAS HABRA GRANDES CARRERAS
GRAN CORRIDA DE SORTIJAS
BENDICION DE LA LOCALIDAD
GRAN BANDA DE MUSICA
EN FIN SERA UNA VERDADERA
FIESTA CAMPESTRE
COMO NUNCA SE HA VISTO

ni se verá y que hará época en los anales de la Historia!

EL DOMINGO 1º DE MARZO A LAS 2 EN PUNTO PRINCIPIARÁ LA VENTA DE ESTA IMPORTANTISIMA LOCALIDAD.

Por pormenores acuda Vd. en la Exposicion Universal bajo el arco principal del Mercado Viejo.

1211—f 11-15

Benito Lusiardo

Importante por completa liquidacion y conclusion de negocio:—De la Armería y Cuchillería calle 25 de Mayo 296.

El Mártes 24 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por cuenta de quien corresponda de toda la existencia que estará á la vista, y á dinero de contado.

Nota—No se admite ningun artículo no siendo los de la casa. 1225-f12-9

Eduardo Amaro y C.ª

Gran remate de mercaderías en el depósito sito en la calle del Cerrito núm. 245, entre las calles de Ituzaingo y Treinta y Tres, por completa liquidacion.

HOY Viernes 13 del cte. Febrero, á las 12 en punto se dará principio á la venta y á la mas alta oferta sin retirar lote de las siguientes mercaderías: fardos de rico madraz, id. de lienzo tablon, zarazas, percal, muselinas, lustrinas, merinos, pequin, medias de hombre, id. de señora, pañuelos de algodon, id. de hilo, cantidad de servicios de mesa de 6 personas y de 12 puro hilo, sombreros, gorras, cuellos, batones, camisas rebozos, guarniciones, flores y cantidad de artículos que no se detallan por su mucha estension los cuales se venderán por lo que den.

Acto contínuo—Se venderá una rica máquina de fotografía para paisages recien llegada de Europa y cantidad de trajes para disfraz. 1159-f.10-4.

Santurio y Escardó

EN ABAYUBA

El domingo 22 de Febrero. Continuacion de la venta de este lindo pueblo que cuenta hoy numerosos compradores y cuya edificacion ha empezado ya.

Solares sobre el arroyo.

Solares sobre el puente y cerca la estacion.

El tren especial sale á las 11 1/2 de la estacion central, por consiguiente almorzar tranquilos y llegar á las 11 para tomar el tren. 38-e3 perm.

Por el mismo

EL DOMINGO 22—EN ABAYUBA

FÍJENSE EN ESTO

Estando construyendo los propietarios de este pueblo DIEZ CASAS y seis que igualmente construyen varios señores compradores, y siendo tal su proximidad á «La Paz» que solo dista de la plaza y estacion tres cuadras, vamos á suspender por algun tiempo nuestros remates á fin de seguirlos cuando los edificios estén concluidos y habitados para lo cual contamos con una persona que tomará á su cargo la direccion de un café-restaurant, cuyo edificio aproposito se construye. En esta situacion Abayubá queda de hecho unido al pueblo «La Paz» hoy numeroso y su valor cuadruplicado desde luego que se forma un centro de poblacion.

No obstante, á pedido de varios interesados daremos algunos remates, cediendo en esto, no al deseo de vender, sino de ver mas aumentados los edificios y habitantes del pueblo.

Aun cuando se comprende, haremos notar que hoy hemos estado vendiendo los solares á 120 y 200 $ y que concluidos los edificios en construccion y habitados sucederá lo que pasó en «La Paz», en que solares comprados el año pasado en 50 ƒ hoy se han vendido á 6 y 8 reales y á 2 ƒ la vara en las inmediaciones de la plaza; cosa que tiene que suceder en Abayubá, que á tres cuadras de la estacion Independencia, de la plaza, la iglesia y las escuelas, es un centro lleno de todos los recursos tanto para las necesidades de la vida como para la construccion, pues allí hay arena, agua, piedra, hornos de ladrillo y una barraca con todo lo necesario.

Los que deseen hoy con muy poco dinero hacerse propietarios con la seguridad de cuadruplicar antes de dos meses su capital, aprovechen los pocos remates que daremos antes de suspenderlos para continuarlos despues que la edificacion esté terminada. 1230-f12-8

Romaña y C.ª

De comestibles, loza y ferretería—En su casa, Cerrito 135.

HOY vnes. 13 á las 12 se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien corresponda un completo surtido de artículos de almacen y ferretería.

Acto contínuo—Para los tenderos—Una partida de artículos de tienda propios para la estacion, cuyo detalle se dará por los carteles de costumbre. 1143-f.10-4.

Por el mismo

De 50,000 tiros de 12 ms. y 100 revólvers id.—En el despacho de la aduana; con permiso de la Colecturía General y cuenta de seguros.

HOY viernes 13 del cte., á las 12 en punto se procederá á la venta, por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda:

50,000 tiros de revólver, 12 ms.
100 revólvers, 12 ms. 1265-f13-1

Miguel de Pino y C.ª

DE UNA PAREJA DE CABALLOS

En la calle Zavala, frente á la Bolsa

El Sábado 14 del corriente á la una en punto de la tarde, venderemos á la mas oferta dinero de contado, una magnífica pareja de caballos blancos nuevos, sanos, de tiro y perfectos troteadores. 1251-f13-2

Por el mismo

JUDICIAL

CONCURSO DE CAMINO Y PINO

El Jueves 19 del corriente á las 12 en punto venderemos á propuesta de los Sres. Síndicos y con aprobacion de los Sres. Juez Comisario del citado concurso y Fiscal de Gobierno; dinero de contado, frente á los depósitos Capurro nº 2, 3 y 4 lo siguiente:

157 1/4, 105, 21/8, 19 1/10 } vino tinto y seco.
9 barriles almendras.
20 barricas azúcar.
11 fardos corchos.
2900 sacos de fariña mandioca de Santa Catalina.

1147-f 13-7

Por el mismo

JUDICIAL

CONCURSO DE CAMINO Y PINO

El jueves 19 del corriente á la una en punto de la tarde venderemos á propuesta de los Sres. Síndicos y con aprobacion de los Sres. Juez Comisario del citado concurso y Fiscal del Gobierno, dinero de contado frente al depósito Capurro Nuevo núm. 2 lo siguiente:

158 Barricas yerba.
48 Tercios idem. 1148-f10-7

Por el mismo

JUDICIAL

CONCURSO CAMINO Y PINO

El Jueves 19 del corriente á la una y media de la tarde venderemos á propuesta de los Sres. Síndicos y con aprobacion de los Sres. Juez Comisario del citado concurso y Fiscal de Gobierno, dinero de contado frente á los depósitos Capurro Principal.

16 cajones tabaco.
30 cajas aceite.
365, 49/2 } barricas azúcar.
50 pipas vino. 1149-f10-7

Por el mismo

JUDICIAL

CONCURSO CAMINO Y PINO

El viernes 20 del corriente á las 12 en punto venderemos á propuesta de los Sres. Síndicos y con aprobacion de los Sres. Juez Comisario del citado concurso y Fiscal de Gobierno, dinero de contado, frente al depósito Capurro Nuevo núm. 3.

902 barricas yerba.
3166 tercios idem.
64 cajones tabaco.
30 rollos idem. 1150-f10-8

Luis Galleazzi y C.ª

De las existencias de la fonda, posada y café calle 25 de Agosto núm. 49, entre Colon y Yacaré.

HOY viernes 13 del cte., á las 12 en punto, por órden terminante de su dueño, que se retira de la

negocios, se venderán á la mas alta oferta todos los útiles de dicho establecimiento, cuyo detalle en parte á continuacion se espresa:—Armazon y mostrador, gran surtido de bebidas, mesas, sillas, taburetes de esterilla, id de madera, cuadros al óleo, 8 espejos marco dorado, con uno de 8 varas de largo por una de ancha, 2 relojes de sobre mesa, cristalería, lozas, porcelanas, servicios de ropa blanca, id de cubiertos, 20 riquísimas camas de fierro, para matrimonios y hombre solo con colchones de lana en muy buen estado, lavatorios, servicios para agua. Una gran cocina económica casi nueva, y moderna, gran servicio de batería de cocina, 1 tostador de café, un molinillo, id cañería de gas, y mas efectos omitidos por su mucha estension y que estarán á la vista, calle 25 Agosto núm. 49. Se recomienda la puntualidad. 1177-f.11-3

Osvaldo Rodriguez
JUDICIAL

Remate de un hermoso terreno en la Union.

El domingo 22 del corriente á la una en punto de la tarde se venderá por cuenta del señor Juez de Comercio un terreno para pago de hipoteca, situado en la calle de Monte-Caseros entre General Flores y del Plata, compuesto de 25 varas de frente al Sud, por 50 varas de fondo al Norte, tasado en la suma de 1250$ m/c.

Tambien puede dividirse en dos solares de 12½ de frente. 950-f1-15

Por el mismo

Espléndido remate de muebles nuevos y usados. En su casa calle 25 de Mayo 473.

HOY viernes 13 del cnte., á las 8 en punto de la noche se venderán al mejor precio y al contado. Quien desee vender algun mueble en remate puede remitirlo, si es para vender al mejor precio. 1135-f10-4

Por el mismo

Para seguir el Corso, en los dias de Carnaval—En la puerta de la Bolsa.

El sábado 14 á las 12 del dia se venderá al mejor precio una magnífica pareja de caballos doradillos grandes y buenos cual no hay otros en Montevideo se garante la superioridad en tiro, y su buen estado en gordura y sanidad. 1258-f.12-3

Por el mismo

El Sábado 14 del corriente á la 1 en punto

En la calle de Misiones 220 se procederá á la venta de riquísimos muebles por ausentarse su dueño del país, consistiendo en un riquísimo juego de sala, roperos, aparadores, sofaes camas y todo lo que concierne á una familia. 1235-f12-3

Cerruti y Vitorica
JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de Comercio—De la Talabartería y Lomillería, calle 18 de Julio núm. 85, (al lado del Bazar Oriental), perteneciente al fallido Luis Argüello.

El sábado 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana se dará principio á la venta á dinero de contado de todas las existencias de dicho establecimiento, cuyo pormenor en pequeño es el siguiente:

Recados, riendas, estribos, sillas para militares, id para particulares, id para señoras, sobrepuestos, cinchas de piola y cuero, látigos, recados con cabezadas de plata, tiradores bordados, id de gamuza, sacos de noche surtidos, espuelas de composicion, pistoleras completas, jergas de algodon, mandiles, frenos composicion pasadores de id, argollas id, suela, marroquin, arpilera, maneas.

Al mismo tiempo—Armazon, mostrador, escritorio, bancos, altillos, caballetes, herramientas y demás útiles. Por mas pormenores, al escritorio de los rematadores, Zavala núm. 55. 1234-f12-3

Valdez Piris y C.ª

Importante—De mercaderías inglesas, francesas y alemanas, por órden de una casa introductora, en nuestra casa, calle Rincon número 54.

HOY viernes 13 del cnte., á las 12 en punto, se procederá á la venta de un variado y selecto surtido de mercaderías para la estacion y cuyo detalle se dará oportunamente. 1157-f10-4

Por el mismo

Importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas.—Por órden esclusiva de una casa introductora.—En su casa calle Rincon 54.

El Jueves 19 y Viernes 20 del corriente á las 12 en punto procederemos á la venta de un selecto surtido de mercaderías recientemente despachadas cuyo estenso detalle se omite.

Llamamos la atencion hácia el brillante surtido de esos dias. 1252-f13-5

Enamorado y Landinelli

HOY viernes 13 del cnte., á las 12 en punto se rematará, á dinero de contado todos los muebles que adornan la casa calle de los Andes núm. 233 por ausentarse su dueño para la campaña. La casa está compuesta de once habitaciones, las que se hallan completamente amuebladas con todo lo necesario.

Se omiten los detalles por su gran estension, los que se darán por los carteles de costumbre.—Casa de los rematadores Misiones 113. 1146-f10-4

J. Favaro y Perera

De una casita en Santa Lucía, para pago de una hipoteca; á dos cuadras de la Estacion ó dos y media cuadras de la Iglesia—Venta á todo precio.

El Domingo 22 del corriente á las 3 en punto de la tarde se venderá por lo que den, la casa arriba indicada compuesta de 3 piezas, cocina y un pozo manantial en un terreno de 27 1/2 vs. de frente á la calle Constitucion por 56 varas de fondo, formando esquina escrituras buenas—Escusamos recomendar el parage pintoresco en que se halla situada dicha casa. La bandera indicará la finca, para mas pormenores verse con los rematadores, calle Cámaras núm. 79. 1183—f. 11-9

Por el mismo

En el depósito Herrera núm. 1, de 50 canastos champaña.

HOY Viernes 13 del corriente á las 12 en punto se venderán á todo precio por cuenta y órden de quien corresponda los 50 canastos champan de buena calidad á gusto de los compradores. 1231-f.12-2.

Ricardo Sienra

Importante remate de las existencias de un almacen.

Por liquidacion completa del «Primer almacen de la Sociedad Española» situado en la calle de Colon núm. 111 esquina Washington.

HOY Viernes 13 del cnte., á las 12 en punto, empezará la venta á la mayor oferta y al contado, por órden y cuenta de su dueño de todas las existencias pertenecientes al mencionado almacen como son: bebidas de varias clases en botellas y cajones, azúcar refinado blanco y terciado, fariña, arroz Glacé y Batavia, pasas higo y uva, latas, gallotitas, fósforos cera, té congo, ostras, encurtidos, sardinas, etc., botellas, vasos, copas, vinagreras, cristal, floreros porcelana, platos, jarros de loza, caramelas, jamones, cuerdas, damajuanas, anis y ginebra, una balanza de mostrador, una romana, un molinillo de café, estiva, 1 pipa casi 2 bordalesas guindado, 1 resto vino carlon.

Acto contínuo—Armazon con vidrieras, mostrador, cajas, etc., etc. 1170-f.11-3.

Nicolás Chápores

IMPORTANTE DE UNA FINCA EN LA CALLE ISLA DE FLORES NUM. 91.

El jueves 19 del corriente á las 4 de la tarde se venderá para pago de un crédito hipotecario esta linda propiedad con 15 varas de frente á la mencionada calle por 50 de fondo, 5 espaciosas habitaciones construidas á la moderna. La posicion es inmejorable y se venderá al mejor precio, para mas datos al rematador Misiones 114. 1129—f.10-7

Por el mismo

Importante remate—Atencion señores empresarios de tram-via.

El Viernes 20 del corriente á las 12 del dia se venderán en la Estacion de tram-via á la Union, en la Union por disposicion del Directorio lo siguiente:

8 carras de tram-via, herraje para armar 6 mas, 80 juegos de arreos, 1 cantidad de fierros fundidos, rieles, alcantarillas y corazones, 7 arreos para carro á la Rusa completamente nuevos, 1 cantidad de cadenas para tiros de arreos, 20 qq. herraduras viejas, 2 docenas lámparas para trenes de vias, 1 bomba, 2 relojes de pared, 1 baranda, 70 varas, verjas con su porton de fierro, 1 cantidad de maderas y varios otros objetos que estarán á la vista, llámase la atencion á los señores de las empresas del Este y del Centro hácia este remate por las carras son de conveniencia para ambas empresas. 1223-f.12-6.

Por el mismo

De dos lindos solares de terrenos en la Union.

El domingo 22 del corriente, á las 4 de la tarde en punto, se procederá á la venta de estos dos lindos solares, compuestos cada uno de 12½ varas de frente sobre la calle de la Industria por 50 de fondo; se venderán en un lote si así se solicita en el acto de la venta. Lindan con la bonita quinta del Recreo, entre las calles General Rondeau y Arenales, frente á la quinta del Sr. Bell hoy del Sr. Mackinnon.

Hay órden terminante para vender estos solares al mejor precio, por liquidacion de negocio; así que los compradores de terrenos aprovechando esta circunstancia deben estar listos á obtener terrenos en localidad como esta de tanta importancia, y próximos á recibir un nuevo valor con la nueva empresa de tramvía «La Oriental» que irá á la plaza de toros. 1253-f13-5

Julio I. Silva
JUDICIAL

¡¡¡OJO Á LA GANGA!!!

De órden del Sr. Alcalde Ordinario del Departamento de la Florida el dia 19 del corriente se venderá al mejor postor una magnífica finca situada en una de las esquinas de la plaza principal de esa poblacion; situacion inmejorable para toda clase de ramo por estar frente á la casa de Gobierno ó Gefatura.—Contiene un hermosísimo salon que forma esquina con 38 varas de largo y mas 8 habitaciones con excelentes pisos y su patio que tambien lo tiene, cocina, aljibe, letrina etc.; y se manda vender para pago de un crédito hipotecario.—No despediciar la ocasion de hacer un buen negocio—Florida, Febrero 1 de 1874. 1092-f5-

Olivera y Silva

En el depósito Bóvedas—de 25 tercerolas miel

HOY viernes 13 del cnte., á las 12 en punto se procederá á la venta por cuenta de quien corresponda de dicha miel desembarcada del bergantin goleta español «Rosita». 1189-f11-2

Por el mismo

En el depósito Capurro Nuevo—A cinco meses de plazo.

El Martes 24 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de lo siguiente, por cuenta de quien corresponda y con autorizacion de la Colecturía General.

660 barricas yerba.
190 tercios id.
53 cajones id.
11 rollos tabaco negro. 1273-f.13-8.

J. P. Romaña y C.ª

De yerbas—En el depósito Capurro Nuevo.

HOY viernes 13 del corriente á las 12 en punto se venderá de órden de una casa introductora, cuenta de quien corresponda y por liquidacion de facturas, en lotes á gusto de los interesados, lo siguiente:

60 tercios yerba, superior clase, marca Venus, introducidos por el buque español «Destino», procedente de Paranaguá.

Al mismo tiempo.—Se detallarán:
105 barricas yerba varias marcas.
52 tercios yerba marca Rodriguez. 1281-f13-1

Por el mismo

IMPORTANTE—DE VINOS EN BORDALESAS
EN EL DEPÓSITO BARRACA ANTONINI
Calle de Misiones, frente al porton del muelle Capurro.

El Jueves 19 del corriente, á la 1 en punto de la tarde, se venderá de órden de una casa introductora y por cuenta de quien corresponda, en lotes á gusto de los interesados:

117 BORDALESAS VINO DE VARIAS MARCAS 1288-f13-1

Bartolomé Crosa
JUDICIAL

Para el Sábado 14 del corriente á las 5 de la tarde, por órden del Sr. Juez de Paz de la 7.ª seccion don Fernando Plá, se procederá á la venta de un hermoso galpon de madera techado de zinc, varias piezas interiores, un algibe de 200 pipas, un jardin con varias plantas de flores y frutales, su área es de 13 metros y 25 centímetros de frente por 53 metros y 20 centímetros de fondo, situado frente á la plaza de Morales al lado de la Cervecería Oriental á 25 varas de la calle 18 de Julio, está tasado en todos sus ramos en la suma de 5.660$ 33 cents., se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion

Por mas pormenores ocurrir á casa del rematador, calle Tacuarembó, 111, esquina Mercedes, 320. 1011-f5-14

AVISOS FÚNEBRES

†

D.ª ISABEL S. MAZA DE VIANA
(Q. E. P. D)
Falleció el 5 de Noviembre de 1872

D. Cárlos S. Viana, hijo, D.ª Laura Viana de Gelabert (ausente), D.ª Isabel Viana de Zorrilla, Doña Claudina Viana de Villadecants, y D.ª Amalia Viana de Pintos Areco, hijas, hijos políticos é hija política y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el funeral que por el alma de la finada se ha de celebrar el sábado 14 del corriente á las 10 1/2 de la mañana en la Iglesia Matriz, á cuyo obsequio quedarán reconocidos.—El duelo se despedirá en la puerta del templo.

†

DON ANDRÉS FERNANDEZ CORTES
(Q. E. P. D.)
Falleció el 28 de Diciembre de 1873.

Juan y Manuel Andrade, sobrinos de dicho finado, ruegan á las personas de su amistad tengan á bien asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el sábado 14 de Febrero de 1874, en la iglesia de la Inmaculada Concepcion á las 9 de la mañana; favor que quedarán eternamente agradecidos—El duelo se despedirá en la puerta del templo. Unica invitacion.

†

DON JUAN B. HARBUSTAN
Superior de los P. P. Bayoneses
(Q. P. E. D.)

Los Padres de la iglesia de los Vascos ruegan á las personas de su amistad se sirvan acompañarlos al cabo de año que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en esta iglesia, el dia viernes 13 del corriente, á las 9 de la mañana, favor á quedarán eternamente agradecidos.

†

D.ª BERNABELA MARTINEZ DURAN
(Q. E. P. D.)
Falleció el 21 de Enero de 1874.

D. Juan Miguel Martinez, D.ª Marcelina Martinez de Zás, D. Aurelio, D. Osvaldo, D. Alvaro, D.ª Cármen Martinez y D. Francisco Zás; padre, hermanos, hermano político y demás deudos de dicha finada, suplican á las personas de su relacion que quieran honrarlos con su asistencia, al funeral que por el eterno descanso de su alma, se ha de celebrar el viernes 13 del corriente á las 10 de la mañana en la Iglesia Matriz, á cuyo obsequio quedarán reconocidos.

SECCION JUDICIAL

Asuntos despachados

HOY EN EL JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION

Pedro Burzaco—Antonini con Antonini—Lerena con Rubio—Aguado con Perez—Victora con Barbosa—Larravide con Larravide—Testamentaria Petrona R. de Calo—Carreras con Viana—Hodgskin y Kemsley—Gotuzzo con Zúñiga—Medina con Bermagaray—Desalvo con Lafeurero—Safons con Villarmide—José María San Roman—Bujan con Velazco—Peyrallo con Gonzalez—Elguero con Posada—German Olivera—Laprégue con Dumarquet—José A. Latorre—Lueno y Ca. con Pisano—Ituran con Lacarrere—Gradin con Lagos—Cuartino con Dembreni—Davinson con West—Naimero con Lasus—José Pico (exhorto)—Ana Bertherrez—Manuel Herrera y Obes—Charlin con Soto—Fernando Torres—Testamentaria Manuel Daira García—Cárlos N. Scheck—Ferrand con Naguet—Martin Fraile—Tomasa María (expósita)—Perez con Nieva—Esteban Torres—Molinari con Musso.—Montevideo, Febrero 12 de 1874.

Edictos judiciales

JUZGADO DE PAZ DE LA 5.ª SECCION—Por el presente se cita llama y emplaza á D. Manuel N. Trápaga á fin de que comparezca en este juzgado dentro del término de ocho dias, por sí ó por medio de apoderado legalmente instruido y espensado á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le promueve por pesos D. José France. Y de no comparecer, vencido el término espresado, se procederá á lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 12 de 1874.—Hermenegildo Arena, Juez de Paz. f13-6

Por disposicion del Sr. Juez Comisario don Roberto Wilson, cito, llamo y emplazo á todos los acreedores del concurso formado á don Aniceto Pereira para la reunion que tendrá lugar en la oficina de este juzgado Zabala 129, el dia 13 del corriente á las 12, con objeto de resolver los asuntos que deben rendir los Síndicos del mismo—Montevideo, Febrero 6 de 1874.—Justino Gonzalez—Escribano Público. f13-1

La Sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Pachiarotti Rosseli hijo y C. ha sido disuelta de comun acuerdo entre los socios quedando el activo y pasivo de la casa á cargo de la nueva Sociedad Sres. Pachiarotti Zavala y C.ª—Lo que se hace saber al público de mandato del Sr. Juez L. de Comercio—Montevideo, 11 de Febrero de 1874.—Félix de Lizarza—Escribano Público. f13-10

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital, ciudadano D. Cárlos S. Viana, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 389 del Código Civil, se hace saber al público que á D. Bartolomé Maglioni se le ha nombrado de curador interino á su hijo D. Santos Maglioni, quien ha aceptado el cargo con arreglo á derecho.—Montevideo, Febrero 10 de 1874—José S. Gonzalez, Escribano Público. f13-4

D. Ricardo Otegui, prévios los requisitos legales ha sido autorizado para ejercer la profesion de Contador y Liquidador público en todo el territorio del Estado. Lo que hago saber al público de mandato del Sr. Juez L. de Comercio.—Montevideo, Febrero 11 de 1874.—Justino Gonzalez, Escribano público. f13-6

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Juan Cárlos Blanco, hago saber: que todos los acreedores del concurso formado á D. Gabriel Larralde, de Minas, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado D. Manuel M. Ucar, dentro del término de 20 dias.—Montevideo, Febrero 5 de 1874.—Justino Gonzalez, escribano público. f11-5

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Juan Cárlos Blanco, hago saber: que habiendo sido declarado en quiebra D. Gabriel Larralde, de la villa de Minas, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio. Y se previene no se le hagan entregas ni pagos so pena de no quedar escusados de sus obligaciones los que lo efectuen. Tambien se ordena que los tenedores de bienes muebles, efectos ó acciones del mismo, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, pues de lo contrario serán tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Febrero 5 de 1874.—Justino Gonzalez, escribano público. f11-5

JUZGADO DE PAZ DE LA 2.ª SECCION—Misiones, 204—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Enrique Stewart á fin de que por sí ó por medio de apoderado legalmente instruido y espensado, comparezca ante este Juzgado dentro del término de veinte dias contados desde esta publicacion, á estar á derecho en el juicio de conciliacion que por cantidad de pesos le promueve D. Teófilo Diaz como apoderado de D. Pedro Lastarria. Y de no comparecer, vencido el plazo indicado, se procederá á lo que haya lugar segun derecho.—Montevideo, Febrero 9 de 1874.—Heraclio Arena, Juez de Paz. f10-20

Por disposicion del Señor Juez L. del Comercio Dr. D. Juan C. Blanco, hago saber: que todos los acreedores del Concurso formado á D. Ambrosio Arduino de esta plaza, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado D. José M. Balparda dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Febrero 10 de 1874.—Justino Gonzalez, Escribano público. f13-10

JUZGADO DE PAZ DE LA 2.ª SECCION—Misiones, 204—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Juan B. Silveira, á fin de que comparezca ante este Juzgado dentro del término de tres dias, á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le promueve D. Manuel J. C. Silva apoderado de D. José Montebruno. Y de no comparecer se procederá á lo que por derecho corresponda, vencido que sea el plazo indicado.—Montevideo, Febrero 7 de 1874.—Heraclio Arena, Juez de Paz. f8-4

Don Enrique Vigiola prévios los requisitos legales, ha sido autorizado para ejercer el oficio de Rematador público en todo el territorio del Estado. Lo que se hace saber al público de mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio.—Montevideo, Febrero 7 de 1874.—Justino Gonzalez, Escribano público. f.8-5

De mandato del señor Alcalde Ordinario ciudadano don José A. Vidal, se ha trabado embargo con esta fecha, en una finca y terreno de la propiedad de D. Manuel Fario, situada en esta villa en la calle de los Treinta y Tres, lo que se ordenó á peticion de Don Pedro Melida en los autos ejecutivos que sigue contra aquel y como no se hubieren presentado los títulos que acrediten la legitimidad de la propiedad embargada, se hace notorio el auto dispuesto en el art. 25 de la ley de 15 de Mayo de 1856 público el presente á los efectos consiguientes.—Guadalupe, Febrero 5 de 1874.—Eduardo Leaxi, Escribano Público. f.7-6

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Juan Cárlos Blanco, hago saber: que habiendo sido declarado en quiebra el vapor «Oriental», se está procediendo conforme al Código Mercantil; en consiguiente, todos los acreedores por créditos contra el mismo, deben presentar los justificativos correspondientes ante el síndico nombrado: D. José Pedro Farini, dentro del término de quince dias.—Montevideo, Febrero 5 de 1874.—Justino Gonzalez, escribano público. f6-15

JUZGADO ORDINARIO DE GUADALUPE.—De mandato del Sr. Alcalde Ordinario titular de la Villa y su jurisdiccion ciudadano D. José A. Vidal, se convoca á todos los que se consideren acreedores de los Bienes de D. Agustin Salari para que se presenten al Síndico los justificativos de sus respectivos créditos dentro del término de treinta dias; bajo apercibimiento de pararles el perjuicio á que haya lugar.—Villa de Guadalupe, Enero 27 de 1874.—Eduardo Leaxi, Escribano público. f1-1mes

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio, doctor don Juan Cárlos Blanco, cito, llamo y emplazo al representante de la sucesion de don Samuel F. Lafone, para que se presente ante este Juzgado, dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos que por liquidacion de cuentas y cobro de pesos, le sigue don Roberto Davison—Montevideo, Noviembre 6 de 1873—Justino Gonzalez, escribano público. e27-15

JUZGADO ORDINARIO DE LA CAPITAL—Por el presente y de mandato del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren herederos ó con derecho á la testamentaria de D. Pedro Casaballe para que dentro del término de 60 dias á contar desde esta fecha, se presenten por sí ó por apoderado instruido, á estar á derecho en los autos que por ante este Juzgado le ha iniciado D. Lino Barrebeguren en representacion de varios herederos sobre inventario, division y particion de bienes; bajo apercibimiento que de no verificarlo se procederá segun por derecho corresponda—Montevideo, Diciembre 12 de 1873—José S. Gonzalez, Escribano público. d17-2 meses

Emplazamientos

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la Segunda Seccion, Dr. D. Domingo Aramburu, recaida á escrito de D. Gregorio y D. Santiago Nuñez en autos que les sigue D. Juan P. Caravia sobre deslinde de un campo en el Departamento de la Florida y pago de arrendamientos, cítase á D. José Gabriel García de Zuñiga, á los hijos de la finada D.ª María García de la Torre y á los herederos de D.ª Dorotea Sierra de Conde y de D. Juan L. Quinteros, sucesores todos de D. Melchor de Viana y de D.ª María Antonia Achucarro, para que dentro del término de sesenta dias comparezcan por sí ó por apoderado á fin de ser citados de eviccion y saneamiento.—Montevideo, Noviembre 22 de 1873.—Emilio Blanc, Escribano público. n.30

JUZGADO CIVIL DE LA PRIMERA SECCION—Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la primera Seccion, doctor D. Landoro Forteza, se cita, llama y emplaza á Doña Ana María Marcelina Fourquerie para que, dentro del término de 90 dias, comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado, á ser notificada en las diligencias de apertura y protocolizacion del testamento de su finada madre Doña Teresa Marcelina Cougot de Fourquerie.—Montevideo, Diciembre 20 de 1873.—Julian Nuñez, Escribano público. d21-90

Remates judiciales

JUZGADO ORDINARIO DEL DEPARTAMENTO—De mandato de D. Ezequiel Sierra, Alcalde Ordinario del Departamento, en dia 14 del corriente, desde las 9 de la mañana hasta puesta de sol, se celebrarán almonedas y remate en la oficina de este Juzgado, de una hermosa finca situada en la calle Independencia de esta villa, edificada en un terreno de treinta y cuatro metros treinta y seis centímetros de frente por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo, lindando por el Norte con la calle 12 de Octubre, por el Sud con D.ª Desiderio Milán, por el Este con D.ª Segunda Lallave y por el Oeste con la calle Independencia. Cuya finca se manda vender á solicitud de su dueña D.ª Celerina Enciso de Balsa. Para imponerse de las tasaciones, ocurrir á la oficina de este Juzgado donde se manifestarán.—Florida, Febrero 4 de 1874.—Francisco E. Silva, escribano público. f5-7

AVISOS Y ANUNCIOS

Agencia de conchavos Y PRÉSTAMOS calle de la Colonia n° 48 se precisan guarda-trenes, dependientes, mozos para café, para billar, id. para la marina, oficiales confiteros, cocineros, mucamos, sirvientes peones para varios trabajos, porteros, sastres y molineros, tambien se precisan dos maestros para un colegio. 15 perm.

Atencion Señores—Se vende el almacen del Boulevard, sito en la calle 18 de Julio n° 313, para menudear, se vende por no poderlo atender su dueño: en la misma encontrarán con quien tratar. Los que tengan cuentas las presentarán en el término de tres dias. f13-3

Al Comercio el abajo firmado hace saber que ha comprado á D. Luis Siris la «Fonda del Jardin» sita en la Union calle Industria num. 41 los que tengan cuenta contra dicha casa, las presenten en el término de tres dias de la fecha—Montevideo, Febrero 18 de 1874—Agustin Carcupus. f13-3

Avisamos al comercio que en esta fecha hemos conferido poder general á don Cárlos Hardy—Montevideo, 6 de Febrero de 1874—C. Trendelburg y C.ª f13-3

Almacen en venta El mas lucrativo que puede haber en Montevideo. Se vende el que está situado en la calle 25 de Agosto esquina Ituzaingo distinguido con el nombre de «Almacen Paraguayo». Este acreditado establecimiento tiene una contrata que no paga alquiler por espacio de mas de tres años. Tiene muy poco capital y hace mas diario que cualquier otro en su clase. El que se interese puede recojer datos en dicho almacen y ver por unos dias del modo que marcha para convencerse de lo bueno que es dicha casa. El que quiera trabajar con ella está seguro que adquirirá una buena posicion cuadriplicando pronto el capital que emplee en él. Se vende por motivo que la esplicará el dueño. f13-10

Aviso Por estar enfermo el dueño del acreditado café de la Bourse y casa amueblada, sitos en la esquina Misiones y Piedras, vende estos dos establecimientos, ó el café solamente, á un precio muy acomodado. En cuanto al pago, se harán buenas condiciones al comprador. Para tratar, pasar por dicha casa. f13-10

A las comparsas El establecimiento de la calle del Cerro no. 17, posee la galería mas grande que existe en Montevideo, y por lo tanto puede hacer retratos en grupo de mas de 50 personas. A las comparsas se hará una rebaja muy grande en los precios. Los directores de las comparsas pasarán antes para convenir el dia y la hora. f13-5

Al público Y AL COMERCIO.—Con el propósito de prevenir cualquier transaccion comercial, cobranzas etc., que pueda verificar D. Vicente Calo, ex-socio industrial de la calera que tenia establecida en la calle Piedad, esquina Orillas del Plata, Cordon, aviso al público y al comercio que no reconoceré acto alguno de ese sugeto, pues desde el dia 12 de Enero ppdo. quedó disuelta dicha sociedad, haciéndose cargo el suscrito del activo y pasivo, en el tenor de la escritura de disolucion con que se cerró dicho balance y que textualmente dice así: «Mediante el resultado de este cálculo, queda disuelta la sociedad conforme el artículo 9 del contrato, y el activo y pasivo á cargo de D. Andres Feyrano. Dado en Montevideo á 12 de Enero de 1874. Y para que conste firmamos el presente á los fines que convenga.—Andres Feyrano—Francisco Valiente—Vicente Calo.—Bernardino Magnano, balanceador público—Fernando Giacometti—Testigos: Santos Garcia—Leonardo Gorlero—Antonio Sorondo».—Montevideo, Febrero 12 de 1874.—Andres Feyrano. f12-3

Ama de leche Se ofrece una, de leche fresca, italiana; para criar en casa de los interesados, ocurrir á la calle San José, num. 68. f13-3

Al comercio Participo que he vendido la fonda de la Marina Italiana sita en la calle de las Piedras num. 191, los que tengan cuentas las presentarán en el término de tres dias—Mazzoni. f12 3

A los propietarios Que precisen dinero con hipoteca de sus fincas desde 50 $ hasta 20,000 $, ocurran á la calle Sarandí num. 195 altos. Tambien se presta sobre consolidados y otras Deudas Públicas, acciones, documentos y títulos hipotecarios. f11-3

Agencia de Conchavos Calle de Ciudadela número 162. Se precisan dependientes, mozos de café y hotel, id. para 4 ciudad, guarda-trenes, tres matrimonios sirvientes, sirvientas, cocineros, cocineras, porteros y muchachos, 40 peones para todo trabajo, 20 con prontitud para almacenes y cervecerías inglesas. Esta casa siempre ocupa 4 corredores enérgicos para buscar colocacion á toda persona en Montevideo, en campaña, calle Ciudadela número 162. f11-6

Al comercio La sociedad que giraba en esta plaza, en el establecimiento de herrería, bajo la razon social de Mendiberry y Etchebest, ha sido disuelta de comun acuerdo, quedando á cargo del activo y pasivo el que suscribe.—Montevideo, Febrero 10 de 1874.—Juan Etchebest. f11-8

Arreos y caballos Se desea vender un yunta de caballos de coche, mansos y de buena presencia que se darán á prueba; un par de arreos, de clase superior y un lando grande y en buen uso. Todo se vende junto ó por separado, y en un precio muy barato. Darán razon en la calle Sarandí n° 195, altos. f11-3

A buen precio Se compran liquidaciones de Cabiera y de la Junta de cualquier administracion; documentos prescriptos á saldo del tiempo del sitio grande, recibos de Contaduría de 1857. Bonos de 1874 y Deuda Exigible de 1860. Ocurrase á la calle Sarandí num. 195, altos. f11-3

Atencion Al Carnaval—Se vende el restaurant sito en la calle de Uruguay num. 36, tiene todas comodidades, y posada, agua corriente, con sus enseres necesarios en la cocina, el dueño la vende por no poder atender el negocio, para tratar en la misma casa darán razon. f10-6

A los albañiles Necesitando componer el reboque del edificio denominado Templo Inglés sito en la calle Santa Teresa. Se reciben propuestas para dicha obra hasta el 14 del corriente, en la calle Cerrito num. 181 en los altos ó en la «Barraca Rompe Olas» donde podrán tomar cualquier informacion que necesiten los interesados. f5-5

Al público Y AL COMERCIO.—El abajo firmado avisa al público en general que ha vendido la fonda sita en la calle de Goes, media cuadra antes de llegar á la plaza Sarandí, á D. Pedro Masso; el que tenga cuentas en dicho establecimiento las presentará en el término de ocho dias, pasado el cual no se hará reclamacion alguna.—Aguada de Montevideo, 5 de Febrero de 1874.—Juan Arreyuy. f5-8

¡¡Atencion al Carnaval!! En la casa de Modas de Mr. Triaud calle 25 de Mayo num. 203 y 205 esquina de Misiones hay para liquidar un inmenso surtido de artículos para Carnaval los que se venderán con un 50 p.% de rebaja. Marqueses, condes, tirores, pastoras y demas solidades científicas y literarias, acudid á lo de Mr. Triaud y saldréis satisfechos. Barbas, pelucas, caretas, trajes y demas enseres, encontrareis en dicha casa cuyo dueño quiere liquidar á todo precio. No se paga nada por ir á visitar la casa. Atencion, id y vereis, no es bombo 50 p.% de rebaja en todos los artículos.—Calle 25 de Mayo esquina de Misiones. f.5-15

A todos interesa CALLE 18 DE JULIO NÚM. 124—Gran baratillo por liquidacion de negocio y por ausentarse su dueño del país, se acaba de recibir gran surtido de botines elásticos para hombre, de la fábrica de mi hermano Bart, que son iguales á los hechos en el país, porque el citado establecido por muchos años, en la calle Rincon, entre Ituzaingó y Treinta y Tres, y se van á vender á cualquier precio, por ser mucha cantidad que se ha recibido. Tambien encontrarán un gran surtido de botines para hombre, trabajados en este país, de material superior, y hechos por oficiales de primera clase á 5 pesos; y un gran surtido de botines para señora, niñas y niños de todas clases, pues estos todos á precios y verán que saldrán satisfechos, tanto por la superior calidad del calzado, como por los precios sumamente baratos—Se vende el armazon con acceso á la llave.—S. S.—Juan Bruno. e24-perm

Al público y al comercio El abajo firmado ha comprado el almacen de comestibles perteneciente á D. José Fernandez, sito en la calle San José n° 119 y 121; es escusado en presentar cuentas á dicha casa, por haberse hecho cargo del activo y no del pasivo: si alguna persona se cree con derecho á hacer algun reclamo, puede dirigirse á la misma calle n° 129 y 133.—Montevideo, Enero 23 de 1874—Juan Bta. Rocca. e24-1 mes.

Armazon y mostrador Se vende uno á todo precio. Es aparente para almacen ó tienda. Calle Ciudadela num. 73 B. e 15-perm.

A los confiteros y cigarreros Recortes de papel blanco por arrobas se venden en esta Imprenta.

Al farolito del..... Está por cerrarse! ¿Qué? ¿Qué cosa? El gran baratillo de calzado de Sessberry, calle del Rincon, 135 y 229, entre Cerro y Juncal. ¿Quién no conoce el primero y único Baratillo, favorecedor de los pobres y complacedor de los ricos? Pues de hoy en adelante sepa el público que el abajo firmado se ha propuesto vender el calzado con la rebaja de un 20 p.% sobre los precios de costumbre, por tener que ausentarse del país. En dicha casa encontrarán un surtido general de botines para hombres, señoras y niños, de todos precios, de todos gustos y de todas calidades.—J. Sessberry. j25-perm. 28.

Bailes Indicadores de seis piezas, cuadrillas, wals, polkas, mazurka, danza y lanceros, impresos en cartulina, se venden en esta imprenta.

Balanceador Severiano Torres calle del Cerrito n° 153, esquina de Solis n° 22. oc 5-perm. 29

Carruages Los señores de buen gusto, deseosos de tener lindos y elegantes carruages, de las hechuras mas modernas, podrán tratar en la casa introductora de C. Lafont y C.ª, calle Misiones num. 116, al precio de costo de Europa, dijándoles con grabados las hechuras y con muestras los forros que se deseen, pues esta casa representa una de las mejores fábricas de Europa que se recomienda particularmente por la solidez de los elásticos etc. Hay en venta un lindo milord y un Posey Park recien desempachados. f13-1mes

Casa En la Nueva Ciudad se desea alquilar para una familia estranjera una habitacion cómoda, que tenga de 12 á 14 piezas. Se prefiere una casa sin altos. Al mismo tiempo se previene que será indiferente si la casa no pueda estar disponible antes de dos meses. En la calle Zavala, n. 133, encontrarán con quien tratar. f13-8

Curso Especial DEL FRANCÉS—Matemáticas y Teneduría de libros.—Enseñanza graduada y rápida, por principios enteramente nuevos, por el profesor J. Bousquet. Lecciones de dia en su casa y en casas particulares y de noche para adultos en casa del profesor, calle del Daiman n.° 40. f.11-3 meses.

Cocinera Que sepa su obligacion y sea aseada. Se precisa para servir á poca familia, en la calle Piedras num. 211, (altos.) f11-3

Coches Se venden un breck, dos tilbury y una jardinera, con una rebaja de un 40 p.%; en la calle Yaguaron num. 45, altos, de la quinta de las Albahacas. Se vende por estar en liquidacion la casa. f10-15

Collége Français-Italien Rue Mercedes, numero 8. f7-1mes

Cocinera En la calle de Zavala núm. 57. Se necesita una para poca familia, no se recibirá sin recomendacion. f.6-6

Cura garantida Se ofrece al público una persona para curar la causa animada de las enfermedades siguientes: diarreas, despeño y disentería y arreglo y cura toda indisposicion del estómago. Calle de Bacacay, 28, darán razon, entre Buenos Aires y Sarandí. a7-per-50

Carnaval Se avisa á la comision y empresario de adornos de calles, que se vende muy baratos en la calle del Uruguay núm. 100 una porcion de gallardetes y cuadros de caricaturas para las próximas fiestas. e28-12.

Casa de préstamos ANTIGUA Y SIN RIVAL—En la calle 25 de Mayo num. 111. e21-1 mes.

Código de Comercio Se vende en la imprenta de «El Siglo».

Da. María Prono Partera italiana, aprobada en la Universidad de Turin, tiene 20 años de servicio en Europa, prévia aprobacion del Honorable Consejo de Higiene, hace saber al público en general que ha establecido su domicilio en la calle San José num. 82 entre Arapey y Convencion, donde ofrece sus servicios profesionales. f13-3

Dorador Calle del 18 de Julio núm. 18—Se hacen marcos, espejos, galerías, trabajos concernientes á las iglesias, como tambien toda clase de composturas.—Julio Frece. f12-1mes

D. Bernhart Heinrichs Que residia en el Rosario Oriental es esperado para asuntos de familia hasta el 20 de Abril del año corriente en el Rincon del Minosa casa del Sr. Hans Brandeman. f10-6

Dependiente Se ofrece uno para almacen de menudeo, español, el que se interese calle Canelones num. 83, dará razon. f8-7

Dependiente Se ofrece uno como para casa escritadora, estando muy enterado en el conocimiento de frutos del país, por haber muchos años que trabaja en este ramo. Puede dar buenos informes; dirigirse en esta imprenta bajo las iniciales C. B. f1-1

Eugenio Galli italiano, se le desea ver en la calle Colonia, n. 36 y 38, para darle noticia de su hermano Cesar Galli y de su familia. f11-3

En la calle Agraciada Núm. 22—Burgos á Don H. T. Riera pase por dicha casa por asunto que le interesa. f11-3

En esta imprenta Del Siglo se vende papel Courrone y de oficio, desde la clase inferior hasta la mas superior.

Estudio de abogado El Dr. Don Buenaventura Ruiz ha trasladado su estudio á la calle de Buenos Aires, número 130 entre Zavala y Alzaibar. e24-1 mes.

El maestro albañil Unico y especial constructor de Fuentes, Cascadas y Grutas, pudiendo dar fé de sus trabajos, por haber efectuado algunos, en las quintas de don Federico Cibils, en la estancia Colon y en la quinta de doña Rosalía de Zúñiga, en las Piedras, se ofrece á las personas que gusten encomendarle algun trabajo, para lo cual tiene un hermoso muestrario de Fuentes, Cascadas y Grutas de todos gustos—Su casa calle Uruguay núm. 120. f1-1mes.

En la calle de Buenos Aires Núm. 168, hay en venta hojas doradas y plateadas y espejos del mismo color, para hacer coronas y adornar trajes para baile, á precios nunca vistos en esta poblacion.—168, calle Buenos Aires, 168. f11-15

Fortuna de las familias El abajo firmado dueño de la gran carnicería denominada del Abastecedor y chanchería sin rival hasta la fecha, considerando la falta de un servicio muy útil para las familias y al mismo tiempo para el que desee un buen despacho; al efecto ha determinado y ha puesto en práctica dos hombres destinados á mandar diariamente en casa de los interesados todo lo cuanto necesiten con relacion á gasto del mercado, como carne de vaca, ternera, carnero, cordero, chivita, verduras, frutas, aves; abriendo cuenta por mes á las personas que inspiren confianza; garante la buena calidad de los artículos y á un precio lo mas reducido. Contando en la proteccion del respetable público en general, promete cumplir con su deber su servidor—Pablo Repetto.—Mercado del Puerto, nums. 47 y 48. f7-1mes

Interesante Se vende encuadernado la coleccion del periódico ilustrado que se publica en Paris «El Americano» con todas las modas y figurines anexos, se dará muy barato calle Camacuá num. 47. f13-5

Inglés y aleman El profesor abajo firmado (antes director del colegio inglés, aleman y español) que acaba de regresar de Europa, se ofrece á dar lecciones, tanto en colegios de ambos sexos como en casas particulares. En su casa habrá un curso para niños y otro para personas mayores, el precio es como antes último. Calle Reconquista num. 151, segundo piso.—HAGBART KAUFMANN. 25-perm. 40.

Julian Etcheverry Balanceador público, ofrece al público sus servicios, recibe órdenes en el almacen de Ucar y Etcheverry, calle del Cerro 115 y 147. f.7-15

Jardinero OFICIAL DE JARDINERO, en la calle 18 de Julio 274, se precisa uno que sea inteligente, se prefiere un matrimonio. f.7-7

Jose A. Tavolara Pone en conocimiento del público que á partir de esta fecha se dedicará con toda eficacia y solicitud, á toda gestion particular cerca de los tribunales, ministerios, oficinas, y escritorios particulares. Personas que gusten honrarle con su confianza pueden dirigirse á su domicilio calle Washington no 105, y tener la seguridad de que los asuntos que se le encomienden serán ejecutados satisfactoriamente. f1-1mes

Jardin y recreo del Siglo Frente á la iglesia de la Aguada calle de Agraciada 174 A.—El dueño de este pintoresco recreo pone en conocimiento de su antigua clientela y al público en general que ha abierto este jardin recreo contando con uno de los mejores cocineros. No se ha omitido sacrificio para poder satisfacer tanto en manjares como en licores los paladares mas delicados; en dicho jardin se venden plantas, semillas, tierra de brugera para cementerios y demas. Se hace el gusto de los interesados; las plantas compradas en esta casa serán entregadas á domicilio.—Désiré y Barbana. e.17-1mes.

Lecciones de francés Enseñanza simultánea en francés y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion, por el profesor B. M. Oury, Bachiller en letras, calle de la Convencion num. 137. —Lecciones particulares en los colegios de ambos sexos, en casas de familias y en las quintas—Clase de noche para los adultos, en casa del mismo profesor, calle de la Convencion num. 137 (esquina 18 de Julio.) f. 4-1 mes

Matrimonio español, sin hijos, se ofrece uno; la mujer buena cocinera, el hombre mucamo u otro servicio. Si se precisa la mujer sola, el hombre trabajará fuera. Calle Uruguay, 190 y 192, almacen, darán razon. f13-3

Matrimonio Italiano se ofrece uno sin familia, el marido para peon ó cualquier otro trabajo, la mujer cocinera, ó mucama, pueden dar garantías de su conducta, tratar calle San José num. 246 y 248 (almacen) f13-3

Matrimonio Se ofrece uno vasco francés para alguna quinta—El hombre para capataz y la mujer para cocinar; en el Reducto al lado de la capilla en el almacen de don Emeterio darán razon. f11-3

M. Alonso Médico, cirujano alópata—Miembro de las facultades de Santiago y Madrid, (en España,) y de la de Buenos Aires, ofrece al público sus servicios profesionales—Consultas de 12 á 3 de la tarde—Pobres gratis—Calle Colonia 24 (altos.) f1-1mes

María de Urruty Se encarga de colocacion de sirvientes y sirvientas; calle del Daymán, num. 74—Vende y compone los rosarios en la misma casa. e18-1 mes.

Muebles Se compran nuevos y usados, tanto en detalle como amueblados completos, en la calle de San José número 76, y en la calle de Juncal 123. 15.perm.41

Oficial aparador Se necesita uno, calle Maldonado num. 29. f11-3

Oficial barbero Se precisan dos en la calle Sarandí num. 93. f11-3

Onzas cortas Se compran en la Joyería de Andrés Carassale, calle 25 de Mayo, n. 283. .5-1m

Oficiales peluqueros Se vende la peluquería de la Estrella de Italia sita en la calle de Misiones num. 59 su dueño la vende por deber atender á otro negocio. f13-10.

Oficial barbero Se precisa uno en la calle 18 de Julio num. 249 en la Union. f13-3

Perro perdido Se ha estraviado un perro de aguas blanco con unas manchas chocolates, obedece al nombre de Fiel, es grande y recien trasquilado. La persona que lo encuentre y quiera entregarlo en la Aguada calle Agraciada 129, será gratificada. f13-3.

Profesor de piano SATURNINO DE GURTUBAY, alumno del Conservatorio de Música y Declamacion de Madrid, y premiado con el 2.° premio de piano en los concursos públicos exhibidos en dicho Conservatorio en el mes de Junio de 1866, ofrece sus servicios al respetable público de Montevideo, en todo lo concerniente á música y enseñanza de piano.—Puede probar por medio de documentos fehacientes, la verdad de la adjudicacion del premio con que fue honrado, y tambien su moralidad y comportacion en los pueblos y ciudades en que ha residido en España, ejerciendo la profesion de maestro de música—Dirigirse á la calle Reconquista, n.° 19. f13-3

Para el Carnaval Hay un gran surtido de carruajes de todas clases, de lujo, recien llegados por el último paquete de Europa. Caballeriza de los Amigos, calle Florida, 62. f13-3

Prevencion Como uno de los individuos que acaban de ser aprehendidos por delito de falsificacion tiene el mismo nombre de mi señor padre D. Antonio Pino (ex-socio del Sr. Camino), lo prevengo para evitar dudas al respecto. f13-1 Antonio Pino (hijo).

Prendedor de oro Se ha perdido uno el 10 del corriente, el que lo haya encontrado se le suplica tenga el bien de entregarlo en la calle 25 de Mayo num. 333 que se le darán las señas suficientes y tendrá una buena gratificacion por ser recuerdo de familia. f13-3

Pianista para Carnaval Se ofrece uno para tocar en tertulias, bailes particulares; repertorio moderno y brillante. Acudir á la calle de la Florida num. 177, ó al Café Liceo frente al teatro Solís. f13-3

Para carnaval «Champagne rouge» cremento de Verneuil y C.ª, tan de moda en Europa, acaba de llegar en fin á este país y no dejará de agradar á los que lo prueben. Es un champagne sencillo, medio dulce, de color de rosa, y tiene además un gusto particular, siendo una combinacion de lo del vino de Borgoña con todas las brillantez del champagne de las mejores marcas. En venta por menor á precios baratos en todos los almacenes mas respetables, y por mayor en el depósito, calle Cerrito núm. 80-82 en donde hay muestras para probar. f11-5

Partera D.ª Virginia C. de Bella ofrece al público sus servicios profesionales; núm. 258, calle de las Piedras núm. 258, entre Cámaras y Cerro. a5-perm-7

Pomitos De la acreditada marca John Gosnell y C.ª se venden al por mayor en casa de Cassarino Hnos. á precios módicos. e28-1 mes.

Recibos de alquileres Perfectamente impresos y encuadernados en libros de 50 se venden en esta imprenta de «El Siglo».

Se alquila Un salon hermoso para los tres dias de Carnaval, propio para bailes. El que se interese puede pasar á la calle 18 de Julio n° 330. Café de los 33—Montevideo, Febrero 12 de 1874. f13-3

Se vende La hostería de Yaguaron, sita en la calle de Yaguaron, al lado del Mercado de la Abundancia, entre Soriano y San José, por no poderla atender su dueño. Para tratar, en la misma casa. f13-3

Se vende una casa en el Paso del Molino situada en la calle de la Iglesia, al lado del café Rayoces; en dicho café habrá con quien tratar. f13-3

Sirviente Se precisa una sirviente para acompañar á una familia en un viaje á Europa, Rincon n° 65. f13-1mes.

Se vende El bien acreditado hotel denominado «Du Louvre» con todos sus enseres, y con derecho á la llave por contrato. Para mas informaciones en el dicho hotel, calle 25 de Agosto num. 86. f13-10

Se vende en Viala un chalet de 3 piezas y 2,000 varas terreno á un precio módico. Tambien en la misma estacion se vende una casa esquina, recien concluida, propia para negocio. Igualmente dos lotes terrenos con un galpon cada uno como para herrero ó otro oficio, estas construcciones habiendo sido hechas para ayudar al fomento del nuevo pueblo se venden á precios baratos. Dirigirse calle Treinta y Tres Num. 137. f11-7

Secretaría DE LA UNIVERSIDAD — Montevideo, Febrero 10 de 1874. — Debiendo proveerse la cátedra de Historia Natural con dos catedráticos, uno para Botánica y otro para Zoología; por el presente se llama á los señores que se consideren con las aptitudes necesarias y deseen oponerse al concurso que con tal motivo se proveerá, para que presenten su solicitud por escrito en esta Secretaría, dentro del término de ocho dias, á contar desde la fecha.—El Secretario. f11-5

Secretaría DE LA UNIVERSIDAD — Montevideo, Febrero 10 de 1874—Debiendo proveerse la cátedra especial de Física, votada en el nuevo presupuesto; por el presente se llama á los señores que considerándose con la aptitud necesaria, deseen oponerse al concurso que con tal motivo se provee, debiendo hacer su presentacion por escrito en esta Secretaría dentro del término de ocho dias á contar desde la fecha.—El Secretario. f11-3

Se vende La acreditada fonda sita en la calle Cerro-Largo, número 11. f11-3

Se gratificará á la persona que entregue una letra del Banco de Londres y Rio de la Plata, núm. 2,316, espedida á favor de D. Bernardo Bouscat; previniéndose que están adoptadas todas las medidas de precaucion para que no sea satisfecha. El tenedor de la letra podrá presentarla á su legítimo dueño, calle de Uruguay núms. 12 y 14—Montevideo, Febrero 10 de 1874. f11-3

Semilla de alfalfa Se vende de superior calidad limpia; en el almacen por mayor calle 25 de Agosto num. 54. f11-1

Se vende un almacen al menudeo, muy acreditado en su ramo. Se vende por tener que ausentarse su dueño del país. Está situado en un parage central y unico en las cuatro esquinas de la calle Colonia y Florida. f10-6

Salto Oriental En la Librería de Juan Capellas, se venden tambien «Libros usados». Todo á precios módicos. f10-15

Se alquila Una hermosa casa de altos con 7 piezas y todas las comodidades necesarias sita en la calle Rio Negro al lado del num. 14. Para tratar ocurrir á la calle Colon número 35. f8-8

Sirvienta Se precisa una de 10 á 14 años de edad para el servicio de dos personas, dirigirse calle Maciel 108. f8-5.

Se vende En la caballeriza del Gallo, calle de las Piedras, núm. 91, hay un hermoso landaux con una magnífica pareja de caballos oscuros (frisones), lo que se avisa á las personas de buen gusto que deseen lucir este carnaval. f5-8

Se vende Una casa sita en el centro de la Aguada frente á la Iglesia, á 35 varas de distancia de la calle Agraciada, con 8¾ varas de frente, por 25¼ de fondo, con 9 piezas, 2 cocinas, algibe manantial y letrina. Para tratar en la misma casa. f1-10

Secretaria del Instituto Esta oficina espedirá matrículas de dibujo, francés é inglés, desde el 2 hasta el 28 de Febrero próximo.—Montevideo, Enero 29 de 1874.—El Secretario. e30-15

Se alquila Una linda casa situada en la calle de las Piedras (altos de la Bolsa). Esta casa reune todas las comodidades necesarias para una familia poco numerosa. Los que se interesen ocurran á la Gerencia de dicho establecimiento. e 29-15

Se alquila Un espacioso almacen como para casa de comercio ú otro negocio y en una posicion vistosa como tambien unos altos aparentes para colegio ó escritorios. Para tratar en la calle de Maciel núm. 1 (Barraca) e28-15.

Serafin Salgado Balanceador y rematador público calle Colonia 147. e25-1mes.

Se alquila La magnífica casa situada en la calle de Ituzaingó núm. 40, frente al teatro Cibils, tiene grandes piezas, cañerías de gas en toda ella, y todas las demás comodidades. El portero del teatro facilitará las llaves á las personas que gusten verla y para tratar Zavala 144 esquina Sarandí. e 13-1 mes.

Salvador Cazeaux Balanceador público y de número—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay num. 118 y 120, almacen del Cerro, esquina Convencion. jl 11-perm. 12.

Terrenos en venta Dos solares en la calle del Uruguay, de 12 1/2 varas frente al Norte por 50 de fondo. Dos mas en la calle del Egido de 12 1/2 varas de frente por 25 varas de fondo.—Ademas un terreno de 21 varas de frente al Sud, calle de las Piedras por 18 á 19 varas de fondo todo edificado—Tambien un terreno de 9 3/4 varas frente al Este, calle de Colon por 24 1/2 varas de fondo, todo edificado—Para tratar y mas pormenores ocurrir á la calle Ciudadela no 82, altos, de 8 á 10 de la mañana ó 4 á 7 de la tarde.—Montevideo, Enero 28 de 1874. e.28-15

Tablas de reduccion De las monedas estrangeras á moneda nacional, cuidadosamente correjidas, se venden en la imprenta del «Siglo» á 20 centésimos.

Tinta de imprenta Americana y francesa, en cajas de madera, lata y fierro, se vende en la imprenta de «El Siglo», á 30 centesimos libra.

Volanta En la cochería del Fuerte, calle Washington, 109, se vende una hermosa volanta liviana casi nueva con un lindo caballo y arreos, por la mitad de su valor. f.13

Volantas, coches, breaks, jardineras y tilburis nuevos y de medio uso. Se venden muy baratos en la nueva fábrica de carruages calle Sierra num. 35 Aguada, donde tambien se construyen y componen toda clase de rodados 20 % mas barato que en cualquiera otra fabrica. Trabajo perfeccionado. f1-1m

ADOLFO HIMMLER
TAPICERO
CALLE DE LAS CÁMARAS NÚM. 199.

Se encarga de todo trabajo concerniente al ramo, en su casa y á domicilio á precio módico. f.13-3

A SANTA LUCIA
Restaurant del Cañon

El abajo firmado avisa á sus favorecedores y al público en general, que acaba de abrir este hermoso establecimiento gastronómico, en la calle Arenal Grande, casa de alto, frente á la hermosa quinta Capurro. Los favorecedores serán tratados con esmero y puntualidad.

Todos los domingos habrá *tallarines* y *raviolcs*.

f.13-8 *José Batista*, conocido por el Rubio.

POSITIVA SORPRESA
18 DE JULIO, 180 y 218
LIQUIDACION FORZOSA

En estas dos casas se encuentra un surtido jeneral de calzado de cuantas clases se confeccionan en Europa y en el país, y especialidad en botines y zapatos para baile, de raso, moaré y prunelas blancos. Las ventas se realizan al 20 p.% de rebaja, para liquidar el 31 de Diciembre. Estas dos casas tienen bandera de baratillo. ag15-perm 2

COMPAÑÍA TELEGRAFICA
PLATINO-BRASILERA

Pongo en conocimiento de los Sres. Accionistas de esta empresa, que desde el dia 6 del corriente, el Banco Mercantil del Rio de la Plata, como banquero de la compañía procederá á la cobranza de la 9ª cuota que es de £ 2 (ó sean 9$ 40 cts. m/n.) por accion.

Montevideo, Febrero 6 de 1874.

Por autorizacion del Director Delegado,
f6-15 *Francisco A. Lanza.*

CARBON DE PIEDRA
PARA COCINA
Barraca del Recinto
CALLE PATAGONES, 33
Se manda á domicilio á precios módicos
12 perm

Ojo, especuladores

Se venden 500 cuadras de terreno por el ínfimo precio de 20 pesos cuadra cuadrada en el departamento de la Florida. Este terreno tiene aguadas permanentes, monte, y lo atraviesa la línea férrea del Ferro-carril Central del Uruguay; su posicion es aparente para una estacion. Para tratar, calle Rincon, n. 17, de 12 1/2 á 2 de la tarde, y calle Colonia, número 231, de 8 á 10 de la mañana. f10-10

BAZAINE
CONMUTACION DE LA PENA DE MUERTE
Nuevos detalles

En la casa de remate de Agustin Sorracco y C.ª sito en la calle de los 33 núms. 134 y 136 hay para vender terrenos y casas con jardines en los parajes siguientes en el Reducto, Paso Molino, Duraznos, Camino de Suarez, Aguada, Arroyo Seco, Union, Tres Cruces, Estanzuela, Playa de Ramirez, Cordon, ciudad nueva y vieja.

Hay pedidos de terrenos en los mismos parajes.

N. B. Hay para colocar 40,000 pesos sobre hipoteca en una sola ó fraccionado segun convenga á los interesados. e.13-1mes

Peluquería de S. Felipe
151—CALLE DEL 25 DE MAYO—151

CARNAVAL
DE
1874

Llegaron por fin los dominós á la veneciana, á la chinesca y á la japonesa. Todos de gusto y ricos. Tambien han venido trages de fantasía á lo Luis XV, Renaissance Luis XIII, mascarille (para señora) Cárlos V. etc.

PELUCAS á la Voltaire, Racine, Marcel en los Hugonotes, Mefistófeles, Beranger y otras.

Bigotes á lo Victor Manuel, peras á lo Quevedo etc.

En la misma encontrarán los favorecedores salon para disfrazarse.

Desde hoy estarán en esposicion en el salon de la misma casa para los que quieran elegir con anticipacion.

Ricos guantes de Jouvin para hombre y señora, de 2 á 9 botones.

Perfumerías de los mejores fabricantes.

Polvos de oro y brillante.

Camisas lisas de «May» para baile; cada una en caja separada.

Todo para vender por un 20 p.% menos que en los demás establecimientos.

Julio Barouquet.

f5-10-3ª pág 151—25 DE MAYO—151

Barraca de carbon
CALLE MACIEL, NÚM. 1

CARBON DE CARDIFF
IDEM DE COCINA
IDEM DE HERRERO
IDEM DE ESTUFA
IDEM DE COKE
Y CARBONILLA

A precios módicos, y puesto á domicilio.
Calle de Maciel núm. 1
13 n6-perm

ADMINISTRACION GENERAL DE
SELLOS
Y PATENTES

Montevideo, Enero 26 de 1874.

Esta Administracion con autorizacion superior previene:

No podrá abrirse ningun establecimiento de giro sin obtener antes la Patente que le corresponda por la Ley.

Ningun mercachifle ni vendedor ambulante de cualquier especie podrá emprender su tráfico sin obtener préviamente la Patente correspondiente, debiendo llevarla consigo y á su nombre.

Los establecimientos situados en el Departamento de la Capital, que tengan Patente de año anterior, deberán sacar la que les corresponda para el presente año dentro de los plazos que en seguida se designan:

Los puestos de leña, carbon, fruta, etc.; los Prácticos Lemanes, y las embarcaciones del tráfico del Puerto, hasta el 15 de Febrero.

Los talleres y tiendas de artes ú oficios, hasta el fin del mismo.

Las tiendas de géneros al menudeo, las mercerías, los almacenes de comestibles al menudeo, las pulperías, los bodegones y panaderías, hasta el 15 de Marzo.

Y todos los demás establecimientos hasta el 31 del mismo.

e27-15 **La Administracion.**

BARRACA SOLIS
CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO
Carbon de piedra para cocina
Se manda á domicilio á precios módicos
SAL DE CÁDIZ
6 n13-perm

EMPRESA ITALIANA
DE
Carros y carretillas
PARA TRANSPORTES

La Empresa avisa al público y al comercio que contando con el número suficiente de vehículos para el transporte de cualquier mercancía y muebles, ofrece sus servicios en la calle del 25 de Agosto 223, (cochería italiana) ó en la Gerencia calle Ituzaingo nº 186. e 15-1mes

Ferro-carril C. del Uruguay

El directorio oye propuestas, para la construccion en las manzanas AI y BI de la playa—de:

Estacion de pasageros—Edificio de 35 metros de largo por 8 de ancho.

Estacion de mercancías—Construccion con frente de material é interior de madera de 136 metros 60 centímetros de largo, por 6 metros 65 centímetros de ancho.

Los planos enteramente detallados y el pliego de condiciones, estarán á disposicion de los contratistas en la oficina técnica de esta compañía, hasta el 21 del corriente mes, á las dos de la tarde.

En las propuestas debe establecerse la forma de pago.

Se reciben propuestas hasta el 25 del corriente, á las 2 de la tarde, hora en que se abrirán en presencia de los interesados que quieran asistir al acto.

El directorio se reserva el derecho de aceptar la que crea mas ventajosa ó rechazarlas todas si las juzga inconvenientes—Montevideo, Febrero 9 de 1874. f10-12.

BARRACA VICTORIA
CARBON
DE HERRERO — DE LUZ — DE COCINA — DE LEÑA — CARBONILLA
113, SANTA TERESA, 113
Se manda á domicilio 19

Dr. Muridge y C.ª
CIRUJANOS DENTISTAS
25 de Mayo, 230
(frente á la Confitería Oriental)

Se hacen dentaduras con chapas de cauchut y sin necesidad de la extraccion de las raices.
Todo trabajo garantido.
27 ole-perm

Orejuela y Muñoz

Comisionistas en general é introductores en el Rio de la Plata de productos españoles especialmente de los mejores y verdaderos

VINOS DE JEREZ

hacemos saber al comercio y al público en general que hemos establecido nuestro escritorio y *depósito de vinos* en la calle 25 de Mayo Núm. 128 B. Bajo la razon social *Orejuela y Muñoz*—Montevideo, Febrero 5 de 1874.—*Fco. S. de Orejuela* — *Federico A. Muñoz.* f5-1mes

MEDICAMENTOS ESPECIALES
CONTRA LAS ENFERMEDADES
DEL CEREBRO Y DE LOS NERVIOS
PREPARADOS POR
PENNÈS & PÉLISSE
Farm. y químicos, 35 et 42, r. des Ecoles, Paris.

JARABE
CON BROMURO DE AMONIO
De una eficacia experimentada y duradera contra la Congestion cerebral, la meningitis crónica, la Apoplegía, la Ataxia locomotora, las parálisis, los vertigos.

JARABE
CON BROMURO DE SODIO
Recetado con merecido favor en los casos de Sofocacion, de Dolores de Nervios, de JAQUECA, de Neuralgias, de Tic nervioso y de vapores en los adultos: de agitacion nocturna, de convulsiones y de tos convulsiva en los Niños.

JARABE
DE BROMURO DE POTASIO
Preconizado contra la EPILEPSIA.
Depósito en *Montevideo*: A. DEMARCHI hermanos y C.ª;—V. GARAICOECHEA.

ESCRITORIO DE CAMBIO
DE JOSÉ MAYAN
80—CALLE MISIONES—80

Desde la fecha la tasa de interés será como sigue:

Cuenta corriente, á la vista	6 p%
Id. id. con ocho dias aviso	10 id.
Id. id. con quince dias aviso	12 id.
Cobra	18 id.

DEPÓSITOS FIJOS

A 1 mes, abona	10 p%
A 2 id. id.	12 id.
A 3 id. id.	13 id.
A 4 id. id.	15 id.
A 6 id. id.	18 id.

Se dan letras sobre Francia, Brasil y Buenos Aires.

Despacho de 10 y ½ á 3.

e1ª-perm. Enero 1° de 1874.

AVISOS MARÍTIMOS

«Paloma de Cantabria»
Y «SIZARGA»

Se previene á los pasageros venidos en los espresados buques, cuyos pasajes no han sido aun satisfechos, que de verificarlo en el término de *dos meses*, contados de esta fecha, se les hará una rebaja de *diez pesos*; vencido este plazo, se remitirán los sobordos á los armadores para que procedan contra las fianzas.

Consignatarios, *Busto hnos.*—Zavala, 67.
e15-1 mes

«TRINIDAD»
«VILLA DE CAMARIÑAS»
Y «MENDEZ NUÑEZ»

A los pasageros venidos en dichos buques se les previene por el presente aviso, que terminados *tres meses* de la fecha, se enviará á los armadores lista de los morosos para que hagan efectivas los pasajes de las fianzas.

Consignatarios, *Busto hnos.*—Zavala, 67.
e15-1mes

Vapor nacional «Vesubio»

Saldrá para Salto el sábado 14 del corriente. Recibe carga y encomiendas para Paysandú y Salto, y pasageros para todos los puertos del litoral Oriental, Agencia, Zavala, 22. f11-4

COMPAÑIA REAL BRITANICA
DE PAQUETES A VAPOR.

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE
DE ESTA COMPAÑIA
DOURO
Comandante TWAITES
De 3,318 toneladas

Saldrá el 15 de Febrero á las 8 de la mañana, llevando pasageros, carga y dinero á flete para los puertos siguientes:

RIO JANEIRO
BAHIA
PERNAMBUCO
SAN VICENTE
LISBOA
SOUTHAMPTON

Tambien se admiten pasageros para Cherburgo y Havre, via Southampton.

Gran rebaja de precios

La Compañía Real de Paquetes á vapor ha hecho la rebaja siguiente en los precios de pasages:

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Para Rio de Janeiro	12 £	6 £	4 £
Idem Bahia	20 »	10 »	6 »
Idem Pernambuco	22 »	11 »	7 »
Idem San Vicente	32 »	15 »	10 »
Idem Lisboa	32 »	20 »	12 »
Idem Southampton	35 »	20 »	15 »
Idem Havre y Cherburgo, via Southampton	35 »	20 »	15 »

El tratoabordo de estos paquetes es inmejorable, y se dá vino gratis á los pasageros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Se espiden boletos de ida y vuelta para Southampton válidos por un año con un descuento de 25 %.

Se hace deduccion de una sesta parte á las familias que paguen los precios mas altos, cuando dicha suma equivalga al importo de cuatro pasages.

Tambien se espiden boletos de ida y vuelta para Rio Janeiro con plazo de seis meses y con un descuento de un 25 por ciento.

Se previene que la colocacion de los pasageros á bordo se hace por órden de la fecha de sus boletos, sin distincion de los tomados en Buenos Aires ó en este puerto pudiendo los que gusten asegurar la preferencia en la eleccion de los camarotes, tomar con la mayor anticipacion posible sus pasages, en la Agencia.

Las encomiendas y dinero á flete deben ser entregados en la Agencia antes de las una de la tarde del dia de su salida, y pasada dicha hora no se espedirán boletos de pasage.

Para mas informes y para tratar ocurrase á la Agencia de la Real Compañía Británica, calle de las Piedras num. 184.

The United States and Brazil Mail Steamship Company
(Bajo contrato con los gobiernos de los Estados-Unidos y el Brasil)

Uno de los magníficos vapores de esta compañía saldrá de RIO JANEIRO para NUEVA-YORK, el 24 de Febrero y habiéndose hecho un convenio con la Compañía Real Inglesa de Paquetes á Vapor, para el trasporte de pasageros, etc. los abajo firmados están autorizados para espender boletos de pasaje y recibir dinero á flete para

PARÁ
SAN TOMAS
y NEW-YORK

Hay camarotes reservados para los pasageros del Rio de la Plata, que serán conducidos hasta el Rio de Janeiro por el DOURO y de allí trasbordados libre de todo gasto al vapor Americano.

El DOURO saldrá el 15 de Febrero á las 8 de la mañana.

Para mas informes ocurrase á

Humphreys y Clarke, agentes, calle de las Piedras núm. 184, Montevideo.
Chas. Wm. Bennet C.º, 25 de Mayo, 49, Buenos Aires.
Luis Joel, Cónsul de S. M. B., Rosario. f.24

COMPAÑÍA DE N. A VAPOR
ITALO-PLATENSE
EL VAPOR PAQUETE POSTAL
PO
Comandante J. M. Jardon

Saldrá de este puerto el dia 26 de Febrero á las 12 del dia con destino á GENOVA y NAPOLES haciendo escalas en

RIO JANEIRO
BARCELONA
Y MARSELLA.

Para fletes y pasages ocúrrase á la administracion, calle de Misiones nums. 54 y 56 ó á los corredores marítimos L. Sagery é fils.

Los agentes—*Mazzini Grecco y Ca.*

En esta Agencia se dan letras sobre cualquier punto de Italia pagaderas á domicilio. f.6-16.

COMPAGNIE
DES
Mesageries Maritimes de France

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS
ERYMANTHE
Comandante BOUBÉE

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 28 de Febrero á las 3 de la tarde, tocando en RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR y LISBOA.

Recibe pasajeros para dichos puertos.

PRECIOS DE PASAGES	1ª clase	3ª clase
Rio Janeiro	34 ptos.	18 ptos.
Bahia	69 »	28 »
Pernambuco	84 »	33 »
Lisboa	130 »	60 »
Bordeaux	141 »	61 »

Se dan boletos de ida y vuelta con rebaja de 20 y 25 p%, tambien boletos de familia con rebaja de 15 p%.

Los bultos de encomiendas serán recibidos en la Agencia hasta las 4 del dia de la víspera de la salida, y los bultos de dinero hasta las 10 del dia de salida.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancias ocúrrase á la Agencia calle Piedras, 135.

El Agente—O. de Martinez Duros.

NOTA—Las reclamaciones por bultos en mala condicion deberán ser hechas por escrito en las 48 horas del desembarque á tierra de dichos bultos. a3 perm. 43

P. S. N. C.
PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
LÍNEA DE PAQUETES REALES
Entre Liverpool y el Pacífico

Los siguientes ú otros vapores saldrán de este puerto en este mes de Febrero:

PARA EUROPA
(1) **Garonne** Lunes 2 de Febrero.
(2) **Cuzco** Lunes 16 de Febrero.
(3) **Araucania** Lunes 23 de Febrero.

Todos tocarán en Rio Janeiro, Lisboa y Liverpool.
(1) Tocará tambien en Bahia y Pernambuco.
(2) Tocará tambien en Bahia, Pernambuco y Burdeos.
(3) Tocará tambien en Burdeos.

PARA EL PACÍFICO
Illimani Mártes 3 de Febrero.
(4) **Ayacucho** Miércoles 11 de Febrero.
Britannia Mártes 17 de Febrero.
(4) **Patagonia** Miércoles 25 de Febrero.

Todos tocarán en Punta Arenas, Coronel, Valparaiso y Callao.
(4) Tocarán tambien en Arica é Islay.

Si los vapores con destino al Pacífico llegasen antes del dia fijado, no están obligados á demorar hasta aquella fecha y podrán salir á las 8 horas de su llegada, pero los vapores con destino para Europa en ningun caso saldrán antes del dia fijado arriba.

Para informaciones sobre precios de pasages y otros pormenores ocúrrase á la Agencia.

Boletos de ida y vuelta con 25 p% descuento, válidos por un año de 1.ª clase.

Se hace una rebaja considerable á compañías teatrales.

Se dá vino de mesa á todas las clases de pasajeros.

Dinero á flete á precio convencional.

Se asegura dinero para todos dichos puertos por cuenta de la compañía y tambien frutos del país para Europa.

Agentes—*Tarrow Hett y C.ª*
Calle de Perez Castellanos 98, en Montevideo
Calle Reconquista 63, en Buenos-Aires.

SOCIETÉ GÉNÉRALE
DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR
Línea quincenal de Génova y Marsella á Montevideo y Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS
POITOU

De 3,000 toneladas, capitan Guirard, saldrá el 21 de Febrero para RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA GENOVA Y NÁPOLES.

EL VAPOR FRANCÉS
PICARDIE

De 3,000 toneladas, capitan Iznard, saldrá el 5 de Marzo para RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA, GENOVA y NÁPOLES.

Los pasageros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella para otros vapores de la sociedad inmediatamente después de su llegada.

Se dán boletos de pasaje de primera clase de ida y vuelta con rebaja de un 20 p%, válidos por un año.

Á las personas que tomen pasage de primera clase dos ó cuatro mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasageros de Europa, podrán adquirir un pasaje contra una carta de crédito y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 150.

e29-perm. 46 *E. Llamas y Ca.*

A LOS ESPAÑOLES

LETRAS SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio Busto Hermanos, calle de Zavala, n. 61.
1 f9-perm.

COMPAÑIA DEL GAS

Colocacion de aparatos y cañerias

Con arreglo al contrato vigente de iluminacion á Gas, la Compañía tiene la obligacion y el derecho esclusivo de colocar las cañerias y aparatos para el uso del Gas.

Se hace esta prevencion á los consumidores para evitarles los perjuicios á que se esponen en caso de que la colocacion no sea hecha por órden y por operarios de la Compañía.

Para evitar á los consumidores los perjuicios que pueda ocasionarles la compra de aparatos defectuosos la Compañía considera conveniente la reproduccion del art. 25 del contrato vigente de iluminacion á gas:
« Art. 25. Las lámparas, arañas y cualesquiera clase « de aparatos para el uso del gas, podrán ser comprados « por los particulares, dónde y como mejor les conven« ga, siendo obligacion de la Empresa colocarlos á « los mismos precios que si fueran comprados en « su casa, siempre que, inspeccionados conveniente« mente por la parte científica de la Junta E. Admi« nistrativa y de la Empresa, no haya objecion que « hacerles en cuanto á su bondad. »
10 m28-perm-2ªpag.

TÓNICO Y DEPURATIVO
DE LA SANGRE

El depurativo por escelencia en los *efectos de la piel, vicio ó acritud de la sangre, enfermedades sifiliticas antiguas ó recientes*, que devuelve á la sangre su pureza primitiva, reconstituyéndola y dándole principios tónicos, es el VINO DEL Dr DELOR, depurativo y reconstituyente.

Su empleo es muy sencillo, se toma á la dósis de una copita, como para el madera, todas las mañanas en ayunas y lejos de debilitar y fatigar el estómago, como los Robs y Zarzaparrillas, estimula el apetito y favorece las funciones digestivas.

14, *calle de Lancry, París.*

Depósito: Botica de V. Garaicoechea, Sarandí, 271 y Cranwell, 25 de Mayo, 167.

Ferro-carril C. del Uruguay

La administracion del ferro-carril central deseosa de facilitar á los habitantes de la campaña que atraviesa la línea, los medios de asistir á las fiestas que tendrán lugar en la capital durante los dias de carnaval, ha resuelto rebajar á la mitad los precios de pasaje en los dias 15, 16 y 17 del corriente mes.
f6-9

PILDORAS DEHAUT.—Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.— Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es facil arreglar la dósis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se hallará reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. —Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretesto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor **Dehaut**, y en todas las buenas farmacias de Europa y América. Cajas de 30 rs., y de 10 rs.

VERDADERO
RACAHOUT DE LOS ARABES
DE DELANGRENIER, EN PARIS.
Cura todas las enfermedades del estomago y de los intestinos, restablece los convalecientes, fortalece los niños y las personas delicadas que padecen de anemia, clorosis, etc. — Por sus propiedades estomáquicas, es un preservativo contra las fiebres amarilla, tifoidea u otras. (*Desconfiarse de las imitaciones.*) — *Depósito* en las principales boticas de las *Américas*.

2.ª edicion
DE
GRAN ALMANAQUE
DE
EL SIGLO
PARA 1874

Corregida y aumentada con las leyes de Timbres, Contribucion Directa, Patentes y Sellos, con arreglo á la ley de 17 de Enero del mismo año.

Como las referidas leyes, desde años atrás vienen poniéndose en vigencia con pequeñas alteraciones, se tocaba el inconveniente de que tenia que recurrirse á los mas antiguos almanaques de *El Siglo* para buscar el origen de la ley, y hacer un estudio de los subsiguientes para sacar en limpio cuáles eran los artículos que estaban vigentes y cuales los derogados.

Para evitar este improbo trabajo á los contribuyentes, hemos publicado íntegras las referidas leyes, en cuanto les atañe, tales como están vigentes para el corriente año de 1874.

A pesar del esmero con que hemos procedido al hacer ese trabajo, quisimos complementarlo, recabando de las oficinas respectivas su conformidad con todos los artículos publicados, la que habiéndosenos prestado, reviste á esta publicacion de un carácter oficial, cuya importancia no tenemos necesidad de encarecer.

La 2.ª edicion del Gran Almanaque de *El Siglo*, se encuentra en venta desde *hoy* en esta imprenta sin aumentar los precios al que casi hemos agotado la 1.ª edicion, y son los siguientes:
Por docena..................$ 6 00
Por ejemplar.................. 60

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.* m.30-per. 25

Para Carnaval

GRAN CASA ESPECIAL
DE
TRAJES PARA DISFRAZ
DE TODOS GUSTOS Y PRECIOS
18 DE JULIO, 132
f11-5

VERDADEIRO
LE ROY-SIGNORET
calle de Seine, 51, Paris.
Los Vomitivos y Purgantes Le Roy, líquidos ó en Píldoras, se administran fácilmente, y con perseverancia en el tratamiento indicado es un aviso está uno seguro de lograr una cura radical cierta. — Pero, á causa de las numerosas falsificaciones, exíjase el verdadero Le Roy, cuya etiqueta impresa color negro, sobre fondo librado de amarillo, lleva las firmas de Le Roy y la mia, y mi nombre SIGNORET en la pasta mesma del papel, y una sobre el tapon, mi sello *SIGNORET, PARIS*, negro sobre fondo encarnado.
Por todo envío de 360 fr acompañados en París ó Londres, se reciben 725 fr de medicamentos en este caso, envíese el valor en la carta de pedido.
Signoret DOCTEUR-MÉDECIN ET PHARMACIEN

Depósito: Botica de V. Garaicoechea, Sarandí, 217 y Cranwell, 25 de Mayo, 167.

ESPAÑA

Se dán letras por cualquier cantidad para todas las provincias, en el escritorio de Leunda hnos. y sobrinos, calle del Rincon, número 111.
62-perm

BANCO DE LONDRES
Y RIO DE LA PLATA.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

Oro y moneda corriente

Cuentas corrientes, se abona	6 p§	anual.
Depósitos fijos, 3 meses	8	»
Id. id. 6 id.	9	»
Id. á retirar con 30 dias de aviso	9	»

Montevideo, Abril 1º de 1873.
f9-perm. 21

BANCO MERCANTIL
DEL RIO DE LA PLATA
CALLE MISIONES, 202

Desde 1º de Abril, hasta otro aviso se recibe dinero como sigue:
EN CUENTAS CORRIENTES Y DEPÓSITOS Á LA VISTA—En oro y moneda corriente . . . 5 á 6 p§ anual
DEPÓSITO FIJO EN ORO Y MONEDA CORRIENTE

2 meses	6 á 7 p§	anual
3 meses	7 á 8 p§	»
6 meses	8 á 9 p§	»

DEPÓSITOS A RETIRAR CON

7 dias de aviso	6 á 7 p§	anual
30 »	8 á 9 p§	»

DESCUENTOS
Letras ó conformes, y se hacen adelantos sobre garantias á su satisfaccion.
LETRAS DE CAMBIO Y LETRAS DE CRÉDITO
Compran y dan sobre Buenos Aires, Londres, Escocia, Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova, España y Nueva-York
21 A.2—perm.

BANCO
ALEMAN-BELGA
DEL RIO DE LA PLATA
Calle de los Treinta y Tres, n. 163

Desde esta fecha hasta nueva disposicion, la tasa de interes será como sigue:

Cuentas corrientes, se abona	5 á 6 p§	anual
id. id. se cobra	18	id.
Depositos á plazo fijo, 60 dias	7	id.
Id. id. id. 90 id.	8	id.

CAMBIO
Sobre Lóndres, á 90 dpv., 50 ¾ p. $, y á 3 dpv. 49 ¾ p. $.
Sobre Alemania, á 90 dpv. 4 ½ p. $, y á 3 dpv. 4 ½ p. $.
Sobre Francia y Bélgica, á 90 dpv. 5.05 fr. p. $, y á 3 dpv. 5.07 p. $.
e24-perm-30 Montevideo, Febrero 12 de 1874.

Banco Navia y C.ª
BALANCE DEL MES DE ENERO DE 1874

ACTIVO

Caja	$ [illegible]
Deudores por cuenta corriente	» 2,190,[illegible]
Obligaciones á cobrar	» 203,[illegible]
	$ 3,189,419.41

PASIVO

Capital	$ 600,000.00
Acreedores por cuenta corriente	» 1,779,419.41
Emision	» 810,000.00
	$ 3,189,419.41

Montevideo, Enero 31 de 1874.
pp. Navia y C.ª—*Luis A. Isabeiro.*
Conforme con el articulo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y 9.º de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.
f-8 Alvarez—Velazco.

Banco Comercial
BALANCE EN 31 DE ENERO DE 1874.

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	$ 1,281,[illegible]
Finca calle de Zavala y Cerrito	» 81,[illegible]
Varios deudores	» 4,858,[illegible]
	$ 6,220,911.77

PASIVO

Capital integrado 3,362 acciones á 400 pesos cada una	$ 1,412,800	
Capital ingresado del fondo de reserva	» 127,868.87	$ 1,540,668.87
Fondo de reserva, cuenta nueva		» 140,[illegible]
Emision en circulacion		» 1,290,000.00
Varios acreedores		» 3,250,[illegible]
		$ 6,220,911.77

Montevideo, Enero 31 de 1874.
Pp. Banco Comercial, *J. G. Ingurville.*
Conforme con lo que dispone el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el art. 13 de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.
f7-1mes Velazco.—Alvarez.

Banco de Lóndres
Y RIO DE LA PLATA
BALANCE DEL MES DE ENERO DE 1874

Activo

Valores á cobrar	$ 4,483,015.83
Diversos deudores	» 924,151.02
Caja, existencia en efectivo	» 2,178,[illegible]
	$ 7,585,[illegible]

Pasivo

Capital realizado	$ 1,363,[illegible]
Diversos acreedores	» 4,700,[illegible]
Emision en circulacion	» 1,422,[illegible]
	$ 7,585,[illegible]

S. E. u O.
Montevideo, 6 de Enero de 1874.
V.º B.º—*F. S. Weldon*, Gerente.
Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.º de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de C. Público.
f11-8 Ferez.—Vidal.

LOS SEÑORES SOCIOS Y SUSCRITORES
DEL
CLUB LIBERTAD

que no hubiesen recibido la tarjeta de invitacion para los bailes de carnaval, se servirán pasar por la Gerencia del Club de 12 á 4 de la tarde, y hacer su reclamo. f11-4

LA LEGALIDAD
COMPAÑIA ORIENTAL DE SEGUROS
MARÍTIMOS Y TERRESTRES
Capital, 1.000,000.00
APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 29 NOVIEMBRE 1872.
Empezó sus operaciones el 3 de Enero de 1873
Calle de Zavala, 54, y Cerrito, 92 y 94.
Directores
D. A. F. Braga.
D. Estéban Risso.
D. Enrique Fynn.
Gerente
D. A. Ferreira. el-perm29

ZARAH!
LA GRAN ADIVINA AFRICANA

De vuelta en esta ciudad, tiene el honor de poner sus conocimientos á la disposicion del público y de sus numerosos conocidos.

La bella Africana es la adivina mas grande de las cuatro partes del mundo. Ha adquirido conocimientos sobrenaturales sobre la vida humana, por sus numerosas escursiones en Africa, Asia, Ejipto y en la Europa entera.

La única que ha descubierto el secreto del gran conde de Cagliostro, sobre la nigromancia y chiromancia por sus grandes estudios astronómicos.

ZARAH! Ha visitado á Paris, Lóndres, San Petersburgo, Turin y toda la Italia, Copenhague, Madrid, Barcelona.

Nada se le oculta á ella en la vida humana.

La bella Africana habla cuatro idiomas, el africano, su lengua natal, el frances, el italiano y español.

Ella tendrá el honor de recibir á las personas que se le presenten con su rico traje africano.

Recibirá todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 7 de la tarde, calle Maldonado, número 150 A, entre Rio Negro y Uruguay. e14-1mes

JARABE PECTORAL Y PASTA
de **NAFÉ DELANGRENIER**
En PARIS, 28, calle Richelieu.
50 Médicos de los Hospitales de Paris han comprobado su superioridad sobre todos los Jarabes y su eficacia poderosa contra las Toses, Asmas, Gripes, Irritaciones de Pecho, etc.
Deposito en todas las Boticas de la república Argentina, del Uruguay, y de la Habana.

Depósito: Botica de V. Garaicoechea, Sarandí, 217 y Cranwell, 25 de Mayo, 167.

DIRECTORIO
de la Nueva Compañía Salteña
DE NAVEGACION Á VAPOR

Este Directorio participa á los señores accionistas de la misma, que no habiendo tenido lugar la reunion de Asamblea General para que fueron convocados el 1.º del corriente, por falta de número suficiente, invita á la nueva reunion que tendrá lugar el Domingo 1.º Marzo próximo en los salones de esta agencia, á las doce del dia, para dar cuenta del estado de la Compañía, nombramiento de los miembros que deben ingresar en el Directorio y tratar de otros asuntos importantes para la Empresa, advirtiendo que se procederá con el número que concurriese, con arreglo al artículo 16 de los Estatutos.—Salto, Febrero 7 de 1874.—El Secretario. f8-30

ESPOSICION
DE
CUADROS MODERNOS
ITALIANOS

La primera esposicion de este género que se hace en América

Continua abierta la esposicion de cuadros de relevante mérito, debidos al pincel de los mejores artistas modernos italianos, que se cerrará el 20 del corriente Febrero.

El local de la esposicion es en la calle del Cerrito, núm. 140, antigua Junta E. Administrativa.

Las horas de visita son de una de la tarde hasta las cinco, y de ocho hasta las diez de la noche.

El precio de entrada será de 20 cts. por persona.
e28-1mes

CARNAVAL

BARATILLO SIN IGUAL
CALLE BUENOS AIRES, 238, 240 y 242
ESQUINA CÁMARAS, 148

Gran surtido de dominós y caperuzas de pequin, gró, razo, moaré, etc.
RECIEN RECIBIDOS
SE VENDEN Y SE ALQUILAN

Tambien se reciben encargues para cualquier disfraz que gusten mandar hacer, garantiendo prontitud, buen gusto y baratura.
Caretas de percal, pequin, razo, etc.
Guantes de algodon, hilo y cabritilla.
Coronas y ramitos de flores.
Cartuchos, bombones y confites.

POMITOS
POR MAYOR Y MENOR
41 e14-perm

LA REINA
COMPAÑIA
DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
CAPITAL:
Dos millones libras esterlinas
Agentes en Montevideo,
F. W. MOORE ET C.ª
CERRITO, 131
e23-perm

FORTUNA
POR 50 PESOS

COLONIA AGRICOLA O PUEBLO DE ISLA MALA
ENTRE JUAN CHASO Y FLORIDA

¿Cuál es el mas pobre que no tiene 50 pesos para comprar un solar de terreno de 25 metros de frente por 50 metros de fondo y á la vuelta de un año venderlo por 200 pesos? El ejemplo lo tenemos en el pueblo «La Paz» que se compraron por 25 pesos y hoy los venden á 250 pesos cada solar.

Ojo, padres de familia, un solar para cada hijo.

A mas de los solares á 50 pesos, hay á elejir por mas precio, y tambien hay quintas y chacras con arroyo por poco dinero.

Para tratar, calle de Colonia, n. 234, de 8 á 10 de la mañana, ó calle del Rincon, n. 17, de las 12 1/2 á las 2 de la tarde.
f8 1mes-3ªpáj *Ramon Alvarez.*

BAZAR
DE LA CHINA
Especialidad en té y café
CALLE DE CÁMARAS, 70
e24-1mes-3ªpáj

CARBON DE PIEDRA
PARA COCINA
BARRACA DE LA MAESTRANZA
CALLE 25 DE AGOSTO, 87

Se manda á domicilio á precios módicos
d-perm-3ra.páj

OJO - OJO
A TODOS INTERESA

A los padres de familia, á los mercachifles y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderán UN 25 POR CIENTO MENOS que el precio que antes se vendia, por tener que ausentarse del pais el dueño de la acreditada zapatería del MORTERO DORADO, calle 25 de Mayo, núm. 423, entre las calles Cerro y Juncal.

Acudan pronto, seguros que saldrán satisfechos por la extraordinaria baratura y la superior calidad del calzado.—*Pedro Etcheberry.* 5 m.9-perm.

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49.
28 en-perm.

Cirujano-Dentista
DE LÓNDRES
Dr. STOKES
GRADUADO DE FILADELFIA
y aprobado por el honorable Consejo de Higiene

Horas de operaciones
Desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
CALLE DEL 18 DE JULIO
altos de la confiteria del 18 de Julio, entrada por la calle de Andes, 138
11 n16-perm-dia p.N

NUEVA TINTA
MATHIEU-PLESSY 90, boul^d St-Germain
PARIS
EXPOSICION UNIVERSAL DE 1867
MEDALLAS DE PLATA Y BRONCE. — CRUZ DE LA LÉGION DE HONOR

TINTA NUEVA
DOBLE VIOLADO PARA COPIAR
Adoptada por las grandes administraciones!
Depósito en *Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario,* A. DEMARCHI hermanos y C.ª

LA CASA INTRODUCTORA
DE
C. TRENDELBURG Y C.ª
Se ha trasladado á la calle Rincon, 66
f11-15

Cajonería fúnebre
PLAZA INDEPENDENCIA N.º 53.

Se ocupan de colocar luto en las casas mortuorias Hay tambien manto, candeleros y velas de cera.
36 m. 21-perm.—

Para Carnaval

En la calle Cerrito número 294 hay un hermoso Breack que puede contener 14 personas y arreglado para comparsas, los interesados encontrarán con quien tratar en la misma casa. f11-5

VICHY
Administracion: PARIS, 22, boulevart Montmartre.
GRANDE-GRILLE. — Afectos linfáticos, enfermedades de las vias digestivas, infartos del hígado y del bazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliares, etc.
HOPITAL. — Afectos de las vias digestivas, pesadez del estómago, digestion difícil, inapetencia, gastralgia, dispepsia, etc.
CELESTINS. — Afectos de los riñones, de la vegiga, gravela, cálculos urinarios, gota, diabetis, albuminuria.
HAUTERIVE. — Afectos de los riñones, de la vegiga, la gravela, los cálculos urinarios, la gota, la diabetis, la albuminuria.
EXIJASE
el NOMBRE de la FUENTE sobre la CAPSULA
Las Fuentes de Vichy, arriba mencionadas, se encuentran en *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hnos y C.ª;— V. GARAICOECHEA.

El porvenir de las Familias

En virtud de arreglos con los Sres. Mauá y Ca. de Montevideo dicho Banco pagará á la vista de los certificados de inscripcion correspondientes, lo que aun se debiere de la última liquidacion y recibirá así mismo el importe de las anualidades pendientes.

Lo que se hace saber á los señores suscritores en aquella ciudad, á fin de que ocurran al espresado Banco con uno ú otro objeto, segun correspondiese á cada cual.—Buenos Aires, Enero 31 de 1874.
f10-10 *N. Navarro.*

PERFECCION
DE LA MÁQUINA DE COSER
IGUAL MODELO DE LA DE SINGER

Habiendo logrado obtener una máquina hasta el dia de hoy la mas perfeccionada del modelo Singer, el dueño de este acreditado establecimiento ofrece á sus favorecedores como á los señores comerciantes de la ciudad y de la campaña, una máquina que ha llegado á reunir todas las ventajas sobre todas las otras máquinas introducidas al pais y como ya lo he conseguido, invito á las personas que deseen examinarlas garantiendo que esta nueva máquina es superior á la de Singer por su solidez, buena construccion, ser liviana, suave y su fuerza por tener la barra mas grande y su construccion muy aventajada, á mas por ser la parte principal de la máquina, así como los engranajes mucho mas fuertes, el porte-lanzadera, los dientes que tiran la costura, el alto del pié de precion por poderlo poner por debajo el paño tan grueso como uno desée, haciendo los dos pespuntes con poca graduacion de los hilos para coser paño, cuero, madras, igualmente pespuntar en papel, á mas; dobladillando de once anchores distintos. Ribetear ruedos de vestidos, chalecos, paletóes, etc. etc., poner cordones por debajo de los vestidos, plegar con una tira lisa á la vez.

Bordados de varias clases y arreglar guarniciones, sobre coser, poner cordones corridos, acolchar.

Todos estos trabajos se hacen sin tener necesidad de hilvanar garantiendo que las piezas van bien sin que en ellas medie dificultad alguna y tan sencilla es esta máquina que puede aprenderse con una sola leccion á hacer todos los trabajos indicados con mucha rapidez ó sencillez.

Esta casa obtendria mucho gusto que el comerciante que desee tomar máquinas perfeccionadas se fije bien examinándolas con mucha atencion en la construccion que tiene esta al lado de la máquina Singer; que no encontrarán ni una sola pieza que no obtenga su ventaja para producir una costura perfecta, que está construida y perfeccionada expresamente para estos paises, para que pueda coser desde la cosa mas fina hasta la mas gruesa sin que tenga inconveniente alguno, á mas reformado de modo que en la campaña por distante que estén sabrán arreglarlas con facilidad, y así se desengañarán lo que es esta nueva máquina en comparacion de la máquina Singer, por pruebas ya convencidas por mas de 350 que funcionan, que la casa dará direcciones, nombres, calle y número, que podrán ver: en todas estas no hay una sola que no funcione bien.

ÚNICO INTRODUCTOR EN EL RIO DE LA PLATA
B. CODINA
CALLE DEL 18 DE JULIO 89 y 91.
17 d10-perm.

Academia Mercantil
SUPERIOR
DIRECTOR F. F. CALVET
BACHILLER EN ARTES Y EN CIENCIAS Y PROFESOR DE INSTRUCCION PRIMARIA
ZAVALA, 119 (BAJOS)
Se dan lecciones en ella y á domicilio

En esta Academia se ha fundado una escuela comercial para jóvenes que ya sepan leer, escribir y las cuatro primeras operaciones de contar. El director, que cuenta mas de 20 años de práctica en la enseñanza de jóvenes y adultos, cree poder garantir á los padres de familia, que hallarán en su establecimiento rápida y sólida enseñanza para sus hijos. Todos los alumnos de esta escuela, estudiaran en clase general lo que debe saber un dependiente de una buena casa de negocio, á saber: lectura; letra inglesa, gótica y redonda; ortografía; teneduría; cálculo; correspondencia; geografía; idiomas español y frances; Código de Comercio. La instruccion se dara diaria de 10 á 1 de la tarde, por un premio muy módico.

LECCIONES DE NOCHE PARA ADULTOS
Se enseña en 30 dias cualquiera de las asignaturas que anteceden excepto el francés.
Se dan tambien lecciones de matemáticas, inglés y dibujo.
Se preparan alumnos para optar al título de preceptor.
Se arreglan libros de casas de negocio.
Para tratar, de 10 á 1 y de 6 de la noche en adelante. e8-perm 23

Litografía Oriental

Esta litografía, que estaba situada en la calle del Cerrito núm. 85ª, se ha trasladado á la calle 33 núm. 102, litografía Luis Peña, donde los antiguos marchante de aquella tienen sus planchas y el comercio en general hallará cuantos medios posee el arte para servirle con prontitud y economía. f1-perm

AGUA DIVINA
E. COUDRAY
LLAMADA AGUA DE SALUD
Preconizada para el tocador, conservar constantemente la frescura de la Juventud, y eficaz para preservar del peste y del cólera morbo.
AVISO IMPORTANTE
Condenables imitaciones y falsificaciones, frecuentemente dañosas á la salud, incitadas por la reputacion tan justamente merecida de que goza el Agua divina, me fuerzan de recomendar á los consumidores, de no reconocer como legítimas que todas las botellas que llevan en el gollete una pequeña cinta revestida de mi firma y de mi marca de fabrica.
E. Coudray
PARIS, 13, rue d'Enghien.
Se encuentran en casa de todos los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de las Américas.

CUTIS DEL ROSTRO
Franco en Paris: 5 fr.
— LAIT ANTÉPHÉLIQUE —
LA LECHE ANTEFÉLICA
pura ó mezclada con agua, disipa
PECAS, LENTEJAS, ASOLEO, TEZ BARROSA, GRANOS, EFLORESCENCIAS, MANCHAS ROJAS, ARRUGAS, &c.
Pone y conserva el cútis limpio y terso.
Paris, CANDES, 8 St-Denis, 26

BÁLSAMO
MILAGROSO

para la cura radical de toda clase de úlceras, llagas, tumores, granos, empeines, empeine y demas enfermedades de la piel y tejidos subcutaneos
DE LA HERMANA TERESA

Se vende en las principales farmacias del Estado Oriental.
Depósito general: Droguería Antonio Demarchi hnos. y C.ª Cerrito n.º 239, 241 y 243. 121-perm 24

COLCHONERIA
CALLE DEL 18 DE JULIO
FRENTE AL CEMENTERIO INGLÉS

Encontrarán un gran surtido de colchones de todas clases.
Se trabaja á domicilio á precios mas bajos que en ninguna parte.
Colchones á $ 1.40, catres á 90 cts.
ACUDID Y VEREIS
f11-6

COÑAC
HENNESSY
DE
* ** *** estrellas y V.O. (muy viejo)

VINOS DE SANDEMAN y C.ª
Oporto, Jerez, etc. - embotellado y en barriles

Champagne de Ayala et C.ª
CHATEAU D'AY

Como garantia de su legitimidad, cada etiqueta lleva el nombre de los
Unicos ajentes en el Rio de la Plata, JORGE BROWNELL Y C.ª calle Rincon, 63. el-perm 15

RELOJERIA Y JOYERIA
POR MAYOR
DE
J. CAUVIN
MONTEVIDEO!
NUMERO 449—CALLE DEL 25 DE MAYO—NUMERO—449
ANTES EN LA MISMA CALLE, NUM. 259

Inmenso surtido de útiles y herramientas para relojeros, joyeros y plateros, de las mejores fabricas de Europa.

Se hacen espediciones sobre cualquier punto de la república dando buenas referencias en Montevideo ó Buenos Aires.

Corresponsales en Sforzheim, Locle, Chaux de Fonds y Génève. 32 a17-perm-dia p.1ª

TONICO ANALEPTICO RECONSTITUYENTE
VINO DEL DOUTOR JOHANNO DE PARIS
H. BEZIER Pco PREPARADOR 14 CALLE DE LANCRY

Este precioso producto es el único que, por una preparacion especial, reune los principios activos de la **Quina**, del **Coca**, del **Extracto de Carne**, y de los **Hipofosfitos**, lo que lo hace el mejor reconstituyente y el mas poderoso reparador de las fuerzas.
Así que, lo recetan los medicos en:
LA ANEMIA LA CLOROSIS EL LINFATISMO LAS CONVALESCENCIAS DIFICILES LAS ENFERMEDADES DEL HIGADO LA TISIS PULMONAR EL COLOR DE OPILADA AFECTO TAN FUNESTO PARA LAS SEÑORAS Y A LAS PERSONAS DEBILITADA A CONSECUENCIA DE ESCESOS DE TRABAJO
Depósito: Botica de A. Demarchi hnos. y Ca., calle Cerrito, 239, 241 y 243, y botica de Ventura Garaicoechea, Sarandí, 217.

MAQUINA SINGER — SINGER MAQUINA

OJO AL ENGAÑO

Con las máquinas de coser marca SINGER falsificadas que se venden en esta plaza y el público compra como si fueran legítimas

PARA PREVENIRLO

La agencia de THE SINGER MANUFACTURING C.º, única que recibe las máquinas legítimas de SINGER, ha hecho presente al público y lo avisa de nuevo, que las casas que venden al menudeo máquinas de coser de SINGER legítimas y garantidas por esta agencia, son las siguientes:

J. G. Cary, calle de Colon, n. 73; calle 18 de Julio, n. 84 y 86 (Union).
Franchi y C.ª, calle de Ituzaingo, núm. 128.
Liprandi, calle de Juncal, núm. 88.
Noel Gabarre, calle de Ibicuí, núm. 72 y 74.

VENTA POR MAYOR
EN DEPOSITO Y DESPACHADAS DE LAS LEGITIMAS Y ACREDITADAS
MÁQUINAS DE COSER DE SINGER
Y ÚTILES PARA LAS MISMAS
EN LA AGENCIA, CALLE DEL CERRITO, NUMERO 174
e17 16-dia por¼

PRODUCTOS DE J.-P. LAROZE
Farmaceutico, 2, rue des Lions-Saint-Paul, Paris.

JARABE DEPURATIVO de Cortezas de Naranjas amargas al **IODURO DE POTASSIUM**
Especifico infalible contra las *afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas, reumatismales, tumores blancos, glandulas en el pecho, accidentes sifiliticos segundarios y terciarios.*

JARABE LAROZE de Cortezas de Naranjas amargas, **TONICO, ANTI-NERVIOSO**
Recomendado por todos los facultativos para regularizar las funciones *del estomago y de los intestinos.*

JARABE FERRUGINOSO de Cortezas de Naranjas y de quassia amarga, al PROTO- **IODURO DE HIERRO**
El estado liquido es el mejor modo de inocular el hierro contra *las colores palidos, las perdidas blancas, las demoras y supresiones mensuales, la anemia y el raquitismo.*

JARABE SEDATIVO de Cortezas de Naranjas amargas al **BROMURO DE POTASSIUM**
quimicamente puro. Es el calmante mas seguro en las *afecciones de corazon, de las vias digestivas y respiratorias en las nevralgias, la epilepsia, la hysteria, las nervosas en general, el insomnio de los niños durante la denticion.*

DEPOSITOS { en *Montevideo*: **Demarchi; G. Imbert;** en *Buenos-Ayres*: **J. Etcheparedorda;** en *Rosario*: **Hanuel Puccio;** y para todos los farmaceuticos.

Depósito: Botica y drogueria de A. Demarchi hnos. y C.ª, Cerrito, 239, y botica de Ventura Garaicoechea, calle del Sarandí, 217.

ACEITE
DE HIGADO DE BACALAO
IODO-FERRUGINOSO
CON QUINA
Y CON CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
del **Dr. DUCOUX**, 15, *Galeria de Orleans (Palacio Real), Paris.*

Este medicamento es muy fácil de tomar, sin mal gusto, y de un olor agradable. Posee por su composicion todas las cualidades que permite reemplazar con ventaja la serie de medicamentos, tales como *pildoras ferruginosas, vino de quina, aceite de higado de bacalao, jarabe de cortezas de naranja amarga*, empleados para combatir la *anemia, la clorosis, las enfermedades del pecho, bronquitis, resfriados, catarros, tisis, diáteris estrumosa, escrofulosa, etc.*, etc.

En vista de su empleo fácil, de su accion mútiple y segura, y de economía para los enfermos, los médicos lo recetan con preferencia á todos los medicamentos similares.
Depósito en *Montevideo*: A. DEMARCHI h^os y C^a;—V. GARAICOECHEA.

CONAC
J. Y F. MARTELL

Los introductores especiales de este célebre coñac creen de su deber llamar la atencion del público á la gran ventaja de comprar el coñac Martell que lleva la etiqueta especial de un facsimile de su firma. Habiendo gastado fuertes sumas de dinero en perseguir á los falsificadores de su marca, los introductores pueden asegurar á sus marchantes la proteccion de la ley contra los falsificadores que es una ventaja que ninguna otra marca tiene en este pais. Los consumidores deben hacer sus compras solo en casas respetables y de reconocida honorabilidad, y se les ruega se fijen en las etiquetas que deben llevar el facsimile de la firma de los introductores de Buenos Aires.

MOORE Y TUDOR
Agentes en Montevideo, F. W. MOORE y Ca.
Calle del Cerrito, núm. 131.
33 Perm.

INJECTION BROU Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 25 años de exito. Paris, en casa del inventor, BROU, boulevard Magenta, 138.

COMPAÑIA NACIONAL
DE
LIMPIEZA PÚBLICA Á VAPOR
Privilegiada por el Superior Gobierno de la República

SERVICIO DE DIA Y DE NOCHE — SIN OLOR Y SIN RUIDO

La compañía tiene el honor de ofrecer al respetable público desde el lunes 30 del corriente su establecimiento de limpieza, situado en la calle de Ibicuí núm. 317, la cual hará servicio de dia y de noche, teniendo un personal y máquinas completo pronto para atender á los pedidos que tengan á bien confiarle, pudiendo dirijir los pedidos al mismo establecimiento á las sucursales siguientes:

Villalba y Trianon, calle de las Piedras, esquina á la de Zavala. Agencia.—Joaquin Solé, plaza Marix, esquina de Rincon y Cámaras—Palau y Garriga, tienda del Cerro-Largo, núm. 135. A. carpinteria.—Pantaleon Mendez, Ciudadela 170.—Cordon, 18 de Julio 531, barraca de Ponse.—Union, calle del 18 de Julio núm. 335 y 337, fonda Española.—Aguada, D. Pablo Rochetti, calle de la Agraciada, núm. 236, botica.—Paso del Molino, Sr. Mata.

N. B.—La sociedad tiene prontos dos carros que harán el servicio diario para recoger las aguas sucias las personas que deseen que les sean recojidas las aguas, podrán dejar aviso en las mismas sucursales, ó bien llamar á los peones que no dejarán de atender á público.—PRECIOS MODICOS.
31 d7-perm

Dr. Jaime Costa y Blé
MEDICO CIRUJANO
Especialista y operador de las enfermedades de los ojos
Solis, 63 — CONSULTAS DE 12 Á 2 | **Cerrito, 22** — CONSULTAS DE 3 Á 4
GRATIS A LOS POBRES
3 1-perm

MEDALLA DE HONOR
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO
FERRUGINOSO, BLANCO Y MORENO
DE CHEVRIER
Caballero de la Legion de Honor, oficial del Medjidie y comendador de la órden de Isabel la Católica.

El aceite Chevrier está aromatizado por medio de sustancias balsámicas que aumentan mucho sus propiedades terapeúticas y le hacen agradable al tomarlo.

El señor Chevrier ha completado su descubrimiento juntando el **yoduro de hierro** á su aceite hígado de bacalao. Este aceite de hígado de bacalao, **ferruginoso** tiene todas las propiedades del aceite y del hierro, se digiere fácilmente y no dá nunca constipacion.

Todas las celibridades medicales lo prefieren á los demas preparativos ferruginosos. Conviene en todas las enfermedades donde el hierro es empleado: Tisis, Pulmonitis, Bronquitis, Raquitismo, Escrofulas, Herpes, Gota, Reumatismo, Dispepsia, Convalecencias, difíciles y Debilidad de constitucion.
DEPOSITO: **FARMACIA CHEVRIER**
Faubourg Montmartre, 21, Paris
En la misma farmácia, se hallan el **Vino y Elixir de Coca** escelentes preparationes tónicas. — Las Granulas de Bismuth compuestas contra las diarreas, males de estomago.

SE VENDE
LA ACCION A LA LLAVE

de la casa calle del 25 de Mayo, esquina á la de Treinta y Tres, perteneciente á la viuda de Ril é hijos. Tiene contrata por tres y medio años.

Esta casa, perfectamente situada, es propia para cualquier clase de negocio.

Para tratar, en la casa de D. Juan Granara, calle Saranaí, 275 y 277, el solo autorizado para la venta. e15-1mes

MÁQUINAS
PARA LA
FABRICACION DE LADRILLOS
Con esclusivo privilegio del Superior Gobierno

Para tratar, en la carpinteria de D. Joaquin Clará en el Cerrito de la Victoria, tres cuadras antes de llegar á la quinta de D. Emilio Berro.
e27-1mes

EMPRESA
DE
AGUAS CORRIENTES

PREVENCION IMPORTANTE

Por resolucion de la Junta Económico Administrativa del 23 de Setiembre de 1872 se estatuye lo siguiente:
Art. 4º. « Estando bien establecido por la ciencia que los materiales de plomo son nocivos cuando se emplean para la distribucion de las aguas, debe prohibirse su uso pudiendo solo emplearse tubos de plomo estañado como los usa la Empresa de Aguas Corrientes.»
Y ponemos en conocimiento del público que para la provision particular de agua esta empresa coloca únicamente caños galvanizados, sistema aconsejado universalmente por la ciencia, para evitar la accion maligna atribuida á los caños de puro plomo.
f.4-15

ARMERIA
Y
CUCHILLERIA
25 DE MAYO, 213

CENTRAL-FIRE CARTRIDGE

Armas francesas é inglesas, cartuchos de escopeta y revolvers de todas clases, espadas, cinturones, facones etc.—*Ventas por mayor y menor.* 2-5ª1

Estudios Universitarios
EN EL COLEGIO DEL SALVADOR

A solicitud de varios señores padres de familia, y hallándose este colegio dotado de un personal escogido é ilustrado, ha resuelto la Direccion establecer, ademas de las clases de francés, inglés, dibujo, contabilidad mercantil y otras que ya funcionaban, las de latin, geografia universal, historia idem, matemáticas y filosofía, que forman los estudios preparatorios para obtener el grado de bachiller.

La matrícula queda abierta hasta el 25 de Febrero del presente año en la Secretaría del Colegio calle del Daiman N.º 175.
f5 1m. *El Director*

TIZA
TIZA
TIZA
HAY UNA PARTIDA PARA VENDER
Calle del Cerro-Largo, núm. 30
d1-1mes

ELIXIR INDIANO
DEL Dr CLIFTON
(Clifton's Drops)
Curacion de los **dolores de estómago, gastralgias, dispepsias, vomitos, diarreas, cólicos, gases.**
Preservativo del cólera y de las fiebres perniciosas.
Depósito: Botica 7, boulev. Denain, Paris.

Depósito: Botica de V. Garaicoechea, Sarandí, 217 y Cranwell, 25 de Mayo 167.

AL COMERCIO

LA BARRACA DE FRUTOS DEL PAIS
DE
Barbat y Rodriguez
Se ha trasladado á la calle de la Colonia, núm. 258, antigua Barraca «Perseverancia».
8-1mes

LIQUIDACION
DE LA BOTICA Y DROGUERIA DEL «SOL»
81—CALLE DE LA CIUDADELA—81

En esta casa se venden por mayor y menor los articulos siguientes, á saber:

Sulfuro de carbono, en depósito ó despachado.		
Cianuro de potasa	id.	id.
Acido sulfurico	id.	id.
Id. muriatico	id.	id.
Id. nítrico	id.	id.
Amoniaco liquido	id.	id.
Agua de Vichi	id.	id.
Gamocha	id.	id.
Bi carbonato de soda, despachado.		
Acido tartárico	id.	
Máquinas para gaseosas.		
Esencia de limon y surtido de esencias.		
Bragueros finísimos, surtido general.		

A mas, un surtido general de drogas y especialidades tanto francesas, inglesas, españolas, italianas y americanas, las que se venderán mas baratas que en ninguna otra parte.—Tambien hay depósito de cangrejuelas hamburguesas. 8-1mes

ADVERTENCIA

La HIDROCERASINA, moderador de la hegiracion, y la VULNERINA MAUREL, ó tesoro de la madre de familia, tan apreciada en los casos de accidentes, heridas, epidemias, etc., etc., ya no se venden por mayor en la calle d'Enghien, pero solamente á casa del inventor y propietario, calle Godot de Mauroy 7, en Paris, y por menor en todas las buenas boticas.

CARBON DE HERRERO
PRIMERA CLASE
SE VENDE BARATO
EN LA BARRACA ROMPE-OLAS
Plazoleta del Fuerte San José
123-11

Horticultura francesa
PLANTAS Y ARBOLES FRUTALES
CALLE 25 DE MAYO 307

Se acaba de recibir por el último paquete de Francia 3,000 plantas y árboles frutales de todas clases y semillas de primera calidad. *Gran rebaja en los precios.* Se ofrece en venta toda la existencia á un precio módico.—Dirigirse á Giraud: se encargan de los envios para todos los puntos, enfardándolas con mucho cuidado. a30-15